

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS.....                     | 3  |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....     | 17 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ..... | 30 |
| OTRAS SOCIEDADES.....                        | 59 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

|                                           |    |
|-------------------------------------------|----|
| CONVOCATORIAS .....                       | 60 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO ..... | 66 |
| AVISOS COMERCIALES .....                  | 67 |
| REMATES COMERCIALES .....                 | 90 |

EDICTOS JUDICIALES

|                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 92 |
| SUCESIONES.....                                               | 94 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 95 |

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

|                                           |     |
|-------------------------------------------|-----|
| CONVOCATORIAS .....                       | 96  |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO ..... | 114 |
| AVISOS COMERCIALES .....                  | 115 |

EDICTOS JUDICIALES

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 118 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 124 |

PARTIDOS POLÍTICOS

|       |     |
|-------|-----|
| ..... | 128 |
|-------|-----|

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 4 SHOW S.A.

CUIT N° 30-71861690-1, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-07-2026, se eleva el capital social de 30.000.000 a 947.450.000 modificando el artículo 4° del estatuto social. Queda a cargo del Directorio la emisión de las acciones que serán ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El accionista Maurice Kadosh Hausmann 473.725.000 acciones y el accionista Ariel Kadosh 473.725.000. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15-07-2026 Silvia S.Fainstein Maizel T° 27 F° 982 CPACF  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51267/26 v. 22/07/2026

### CIMIENTO PRO S.A.

Por escritura N 229 del 17/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: PAI CRISTIAN ARIEL, argentino, nacido el 9/10/74, casado, comerciante, DNI 24.280.923 y del C.U.I.T. 20-24280923-9, domiciliado en la calle Rolon 634 Cuartel 1 Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Pcia de BSAS, y RIVAMAR CRISTIAN GONZALO, argentino, nacido el 3/11/75, casado, Lic. en Relaciones Públicas, DNI 24.957.200 y del C.U.I.L. 20-24957200-5, domiciliado en la calle San Ireneo 123 piso 3 CABA. Plazo: 99 años, Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la construcción, ejecución, refacción, remodelación, ampliación, reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, conservación, rehabilitación y demolición de toda clase de obras civiles, militares, industriales, comerciales y residenciales, públicas o privadas, así como de edificios de propiedad horizontal, viviendas particulares, locales comerciales, establecimientos industriales, estructuras edilicias e inmuebles en general. Asimismo, podrá prestar servicios integrales de mantenimiento edilicio, incluyendo trabajos de albañilería, herrería, plomería, electricidad, pintura, impermeabilización, hidrolavado, sellado, reparación de fachadas, medianeras, frentes, terrazas, cubiertas, pozos de aire y luz, estructuras exteriores y demás elementos constructivos, así como la ejecución de trabajos en altura mediante sistemas de acceso por cuerdas, andamios, plataformas u otros métodos técnicamente aptos y permitidos por la normativa aplicable. La sociedad podrá realizar tareas de rehabilitación, conservación, restauración y puesta en valor de inmuebles, estructuras y envoltentes edilicias, así como la ejecución, coordinación, planificación y administración de obras y proyectos constructivos y de mantenimiento, incluyendo la confección de presupuestos, la organización de recursos materiales y humanos y la gestión integral de obras y servicios vinculados con su objeto social. También podrá desarrollar actividades de compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, acopio, importación, exportación, comercialización y suministro de materiales de construcción, pinturas, revestimientos, herramientas, maquinarias, equipos, andamios, elementos de protección personal, sistemas de seguridad y demás bienes, insumos y productos vinculados directa o indirectamente con las actividades desarrolladas por la sociedad. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas, llamados a cotización y cualquier otro procedimiento de contratación promovido por organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, pudiendo presentar ofertas, celebrar contratos, integrar uniones transitorias, consorcios de cooperación y demás formas asociativas permitidas por la legislación vigente. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría vinculados con las actividades comprendidas en su objeto social, siempre que aquellos no impliquen el ejercicio de profesiones reglamentadas que requieran habilitación especial, las que serán desarrolladas mediante la intervención de profesionales legalmente habilitados cuando así lo exija la normativa aplicable. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la planificación, diseño, desarrollo, dirección y ejecución de proyectos arquitectónicos, de ingeniería y urbanísticos, incluyendo anteproyectos, proyectos ejecutivos, estudios de factibilidad, master plans, loteos, urbanizaciones y desarrollos inmobiliarios de todo tipo, ya sea de edificios, complejos habitacionales, comerciales, industriales o de uso mixto, así como la coordinación y supervisión técnica de obras vinculadas a dichos proyectos. Las tareas que impliquen el ejercicio de la profesión de arquitecto, ingeniero o cualquier otra profesión reglamentada que requiera título habilitante y matrícula específica serán desarrolladas exclusivamente a través de profesionales legalmente matriculados en el Consejo Profesional que corresponda según la materia y la jurisdicción de que se trate, conforme la normativa vigente en la materia.

Capital: \$ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/06, Sede: Palpa 2426 piso 8 CABA, Presidente: PAI CRISTIAN ARIEL Director Suplente: RIVAMAR CRISTIAN GONZALO, todos con domicilio especial en la sede. Suscripción en la siguiente proporción: PAI CRISTIAN ARIEL 5.000 acciones ordinarias Nominativas no endosables, de Mil pesos cada una y RIVAMAR CRISTIAN GONZALO 5.000 acciones ordinarias Nominativas no endosables, de Mil pesos cada una. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 2141 MARIA JOSE SAGGESE T84 F 943 CPACF.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 2141.

Maria Jose Saggese - T°: 84 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51277/26 v. 22/07/2026

## COFNAS E HIJOS S.A.

Cuit: 30-61667914-3.- Por Acta de Asamblea de fecha 08 de junio de 2026 se reformo: Artículo segundo; Artículo tercero, quedando redactado "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: a) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, producción, transformación, de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, calzado y elaboración de artículos de materiales textiles, artículos de papel y cartón, artículos de cuero, de juguetería, librería y bazar y sus correspondientes anexos; b) COMERCIALES: mediante la compra, venta, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior y las materias primas correspondientes. c) IMPORTACION Y EXPORTACION: realizar operaciones de exportación e importación en todo lo relacionado a: 1) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, 2) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Y d) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, locación y cualquier otra forma de disposición o administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el Régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Artículos del cuarto al decimo, siendo los restante artículos reenumerados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51252/26 v. 22/07/2026

## CRTRANS S.A.

CUIT 30712557997, Asamblea y Directorio 25/2/2026 se reforma el objeto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La fabricación y representación; importación, exportación, consignación, alquiler, compra y venta; distribución y elaboración de proyectos de productos metálicos para usos estructurales; tanques, depósitos y generadores de vapor; la fabricación y armado de motores, generadores y transformadores eléctricos; así como todo tipo de construcciones industrializadas en metal, incluyendo casas rodantes, grúas, semirremolques y sus complementos y accesorios; y todo tipo de arquitectura metálica, con sus complementos y accesorios. B) Adquirir, poseer, mantener y enajenar en forma ocasional activos digitales integrantes de su patrimonio social, entendidos como representaciones digitales de valor o derechos registradas mediante tecnologías de registro distribuido (DLT), blockchain u otras tecnologías similares, incluyendo criptomonedas y tokens, como parte de la administración de su patrimonio, pudiendo mantenerlos como activos de inversión, reserva de valor o diversificación patrimonial. La tenencia y conservación de dichos activos digitales se realizará exclusivamente respecto de activos propios, pudiendo la sociedad utilizar servicios de custodia prestados por entidades debidamente autorizadas conforme a la normativa vigente, o mantener dichos activos mediante sistemas de resguardo digital o billeteras criptográficas bajo su exclusivo control. En ningún caso la sociedad desarrollará, de manera habitual o profesional, actividades propias de las entidades financieras, ni realizará intermediación financiera, captación de ahorro del público, custodia profesional, administración o gestión de activos de terceros, ni prestará servicios financieros, bancarios o asimilables, incluyendo servicios de intercambio, transferencia, negociación o asesoramiento respecto de activos digitales para terceros, quedando todas dichas actividades expresamente excluidas del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, y todas las actividades sociales se desarrollarán conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y a las normas dictadas por los organismos de control competentes. A tal fin la sociedad podrá realizar toda operación comercial o financiera vinculada



directa o indirectamente con su objeto social, propias de su carácter de sujeto de derecho privado y que no impliquen intermediación financiera, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Cesaron de sus cargos por vencimiento: presidente Diego Ariel SIRIANNI y Director Suplente Ruben TORRES. Se designa presidente: Diego Ariel SIRIANNI, director suplente: Gisela Yamila AHMAD. Todos con domicilio especial en San Jose de Calasanz 214, piso 1, oficina A, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 25/2/26 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/02/2026

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51246/26 v. 22/07/2026

## **DRINK SUMA S.A.**

30-71825513-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/01/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 25.000.000, es decir de la suma de \$ 450.000 a la suma de \$ 25.450.000; y en consecuencia (ii) Reformar el Art. 5° del Estatuto. En consecuencia, se emitieron una totalidad de 25.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/01/2024

TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51215/26 v. 22/07/2026

## **EASYBOX DIVISORES S.A.**

Diego Nicolás Sire, 15/6/85, DNI 31.567.285, de Alnte. Brown 259, piso 14, dpto. C, Morón, Morón; Nadia Soledad Puentes, 25/4/82, DNI 29.414.710, de Navarro 1765, Castelar, Morón; ambos argentinos, divorciados, empresarios, de Prov. de Bs. As.; 2) 14/07/26; 3) EASYBOX DIVISORES S.A.; 4) Rojas 45, piso 4, dpto J, unidad 83, CABA; 5) a) Carpintería y afines: La fabricación, elaboración, transformación, armado, montaje, instalación, reparación y comercialización de todo tipo de productos de carpintería en madera, melamina, MDF, aluminio, PVC, hierro u otros materiales, incluyendo muebles, estructuras, revestimientos, aberturas, cerramientos, frentes, interiores de placard, amoblamientos de cocina, baño y oficina. b) Construcción y montaje: La ejecución de obras civiles, comerciales e industriales, públicas o privadas, ya sea por contratación directa o mediante subcontratación, comprendiendo trabajos de albañilería, tabiquería en seco o húmeda, colocación de durlock o sistemas similares, revestimientos, cielorrasos, pisos, divisiones interiores y exteriores, estructuras livianas y pesadas, y todo tipo de trabajos vinculados a la construcción. c) Instalación de sistemas y estructuras: El diseño, provisión, fabricación, armado y colocación de divisiones para baños, duchas, vestuarios, boxes, cabinas sanitarias, cerramientos, mamparas, tabiques divisorios, estructuras modulares y sistemas de separación de ambientes en distintos materiales. d) Servicios integrales: La prestación de servicios de mantenimiento, refacción, remodelación, acondicionamiento, mejora y conservación de inmuebles, incluyendo trabajos complementarios de pintura, herrería, plomería básica, instalaciones menores y terminaciones. e) Comercialización: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materiales, insumos, herramientas, maquinarias, equipos y productos relacionados con las actividades mencionadas. f) Actividades complementarias: La realización de todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la posibilidad de participar en otras sociedades, uniones transitorias o asociaciones; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Diego Nicolás Sire: 12.000.000 acciones; y Nadia Soledad Puentes: 18.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Nadia Soledad Puentes; Director Suplente: Diego Nicolás Sire, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/03 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 225 del 14/07/2026 Reg. N° 349.

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51290/26 v. 22/07/2026

**FASHION FORWARD S.A.**

Cuit: 30-71554345-8. Por Asamblea del 20/05/26, Se ha resuelto: Aumentar el capital a \$ 125.000.000 dividido en 1.250.000 acciones de valor Nominal \$ 100 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Pablo Damián Libson: 1.025.000 acciones; y Compañía Argentina de Merchandising S.A.: 225.000 acciones, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado por Esc. Nº 107 del 07/07/2026 Reg. Nº 713. Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51072/26 v. 22/07/2026

**FATUK S.A.**

Constitución. Escritura 72 del 03/07/2026. Registro 1545 de CABA. Se constituyó una S.A.. cuyos socios son: a) Fabrizio GUESPE, argentino, 13/09/1991, soltero, DNI 36.401.998, CUIT 20-36401998-0, Analista en Informática, Escribano F. Vázquez 3550, Country Club Venado II, Lote 354, Canning, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y b) Tomas MATUK, argentino, 27/09/1990, casado en primeras nupcias con Julieta Eraso DNI 35.320.897, CUIT 20-35320897-8, empresario, Los Robles 5901, Lote 317, Barrio Terralagos Canning, Localidad y Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: FATUK S.A.; Domicilio legal en la jurisdicción de la CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en establecimientos propios y/o ajenos, en cualquier parte del país y/o en el extranjero, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, pudiendo celebrar contratos de leasing, formalizar transportes, con vehículos propios o de terceros, importación y exportación de cualquier máquinas, accesorios, repuestos, herramientas y comercialización de cualquier forma las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de Desarrollo de Tecnologías, Investigación e Innovación, Robótica e Inteligencia Artificial, Software y servicios informáticos y digitales, desarrollo de productos y servicios de software (SAAS), servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión de lenguajes informáticos, adición de funciones, y/o implementación de sistemas de computación procesamiento de datos y toda otra actividad a fin con la informática y computación, así como de inteligencia artificial. B) Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos, entre empresas (B2B) incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final (B2C) y desde la empresa a sus empleados (B2E) ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o, nuevas tecnologías; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y la programación de software para la venta de productos y/o servicios propios y de terceros a través de una plataforma ("Marketplace"); creación, diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. C) Prestación de servicios de pagos ó la realización de gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico. D) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, licenciamiento, desarrollo, diseño, implementación, integración, control, mantenimiento, reparación, comercialización bajo cualquier modalidad de soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información, soluciones integradas, de sistemas, programas y equipos de computación, así como su servicio técnico (software y hardware), redes, sistemas y equipos de comunicación y telecomunicación propios y/o de terceros así como de cualquier parte o componente de estos incluyendo la obras necesarias para su instalación relacionadas con los ramos preindicados. E) Explotación de patentes de invención, otorgar y suscribir licencias, uso y/o representación de marcas y/o fabricantes de hardware nacionales y/o extranjeros, propias o licenciadas relacionadas con los ramos preindicados. F) Comunicaciones sobre artículos de Informática, Tecnología, Robótica e Inteligencia Artificial, editoriales y gráficas en cualquier soporte. G) Culturales y Educativas. Organización, Dirección y Administración de Convenciones y Congresos sobre Eventos y Avances Tecnológicos, Software e Inteligencia Artificial. H) Reparación y Mantenimiento: Instalación reparación y mantenimiento de máquinas y equipos, de uso general, de uso especial, de maquinaria y aparatos eléctricos, generadores eléctricos, de productos de metal, de maquinaria y equipos industriales, de partes piezas y accesorios de vehículos automotor motos motocicletas y bicicletas. Servicios de ingeniería eléctrica, instrumentación, automatización y control; obra industrial eléctrica e instrumentación; calibración de instrumentos; precomisionado y comisionado de instrumentos; programación de PLC, OSC y SCAOAS, puestas en marchas. y servicios de programación. I) Importar y exportar: la sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. J) Prestación de servicios como agentes de transporte de cargas por medios fluviales, marítimos, aéreos y terrestres incluyendo la producción, organización y

comercialización de fletes ya sean dentro del territorio de la Republica como internacionales e incluso, entre puertos extranjeros. K) Mandatarias: Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con los objetos previstos en los apartados del presente artículo. L) Financiera: Financiación de las operaciones sociales, otorgamiento de créditos, actuación como acreedor prendario, constitución, cesión, descuento y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, y realización de todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legalización vigente. No realizara las actividades comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requieran de la intermediación en el ahorro público. M) Licitaciones: Pudiendo presentarse en cualquier tipo de licitación, pública o privada, ante organismos de orden municipal, provincial o nacional, entes autárquicos y/o descentralizados. Se deja expresa constancia que la sociedad no desarrolla aquellas actividades que según la Ley 10.606 quedan reservadas para otros tipos sociales. N) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter al régimen de Propiedad Horizontal, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive aquellos que requieren poderes especiales en el contrato de mandato, pudiendo efectuar contratos y convenios con particulares o con el estado municipal, provincial y/o nacional, participar en licitaciones, concursos de precios y/o contrataciones privadas de cualquier índole, siempre que estén relacionadas con el desenvolvimiento del objeto social 3) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Fabrizio GUESPE suscribe 15.000 acciones y 2) Tomas MATUK suscribe 15.000 acciones. 4) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5) Ejercicio económico: 30/04. En el mismo acto se acuerda: Designar presidente a Fabrizio GUESPE y Director Suplente a Tomas MATUK, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijó la sede social en la calle García del Rio 3049, Piso 1, Dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 03/07/2026 Reg. Nº 1545. Santiago Jose Miani - Tº: 122 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51013/26 v. 22/07/2026

## GRUPO SINCEP S.A.

1) Por Escritura Pública del 17/07/2026; 2) GRUPO SINCEP S.A.; 3) Maximiliano Aníbal Gastón BARRIOS, argentino, D.N.I. Nº 27.319.169, nacido el 13/04/1979, CUIT 20-27319169-1, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Alsina Nº 415, Piso 9º, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Fabián Alberto MERELES, argentino, D.N.I. Nº 21.431.557, nacido el 16/01/1970, C.U.I.L. 20-21431557-3, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Enrique Del Valle Iberlucea Nº 5171, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1164, Piso 3º, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de venta en supermercados tales como artículos comestibles, bebidas, electrodomésticos para el confort del hogar, vestimenta, bazar y menaje, perfumería, de limpieza y demás artículos que se relacionen con dicha actividad. Y el ejercicio de representaciones y mandatos que se relacionen la actividad descripta.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Maximiliano Aníbal Gastón BARRIOS, suscribe 28.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 28.500.000.- y representativas del 95% del capital social; y b) Fabián Alberto MERELES, suscribe 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 1.500.000.- y representativas del 5% del capital social; 9) Presidente: Maximiliano Aníbal Gastón BARRIOS, y Director Suplente: Fabián Alberto MERELES, ambos con domicilio especial en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1164, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 470 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1602. Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51129/26 v. 22/07/2026



**HENGYU INTERNATIONAL CONSTRUCTION TRADING S.A.**

Constitución: Escritura Nº 155 del 02/07/2026 folio 548 Reg. 259 CABA. Socios: Zhenchang ZHONG, chino, 01/02/1983, soltero, constructor, DNI 96.249.366, CUIT 20-96249366-2, Montevideo 345 C.A.B.A. Rosendo HSUEH, argentino, 03/01/2001, soltero, constructor, DNI 42.875.424, CUIT 20-42875424-8, Av. Rivadavia 2450, piso 1º C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades: Construcción y Obras Públicas: Construcción, diseño, reparación, remodelación y refacción de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, civiles, hidráulicas, mineras, viales, electromecánicas, de infraestructura y de todo tipo de edificaciones. Actividades Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteo, parcelamiento de terrenos y minas. Compra, venta y comercialización de toda clase de materiales para la construcción, herramientas, máquinas, rodados, equipos, indumentaria de seguridad y de protección personal, elementos y accesorios necesarios para las actividades de construcción y afines. Comercio Internacional (Importación y Exportación): Realizar operaciones de comercio internacional, importación y exportación de maquinaria vial, equipos de construcción, materiales siderúrgicos y productos de ferretería industrial y la industria metalmeccánica, accesorios y repuestos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 v/n cada una y derecho 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31/10. Suscripción: Zhenchang Zhong: 27.000 acciones. Rosendo Hsueh: 3.000. Directorio: Director titular y Presidente: Rosendo Hsueh. Director Suplente: Zhenchang Zhong. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Sede social y domicilio especial directores: Av. Corrientes 1454, piso 5º of. "501" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 02/07/2026 Reg. Nº 259. María Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51328/26 v. 22/07/2026

**INDIGO DENIM S.A.**

CUIT 30-71716195-1 Por Asamblea 30/12/2025 que elevó el capital a \$ 15.300.000. Asimismo, se reformó el artículo cuarto en los siguientes términos: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 15.300.000) representado por QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL (15.300.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de UN voto por acción de valor nominal PESO UNO (\$) 1) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550, elevándose la resolución pertinente a escritura pública y publicándose en el Boletín Oficial, a que se inscribirá en el Registro Público.”.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 30/12/2025 Reg. Nº 1959

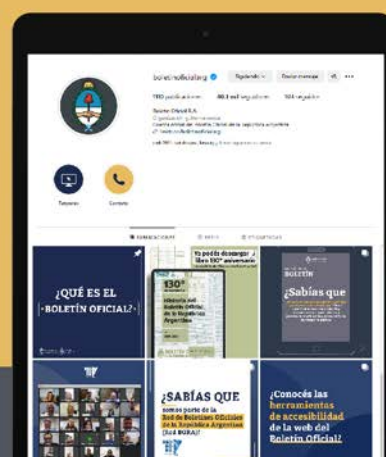
Maria Agustina Pezzi - Tº: 94 Fº: 314 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51226/26 v. 22/07/2026

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**





**INVERSORA DON QUIJOTE S.A.**

ESCRITURA 124 de fecha 01/07/26. 1) Zhenning CHEN, argentino, nacido 27/01/1984, DNI 18892203, CUIT 20-18892203-2, manifiesta ser casado en primeras nupcias con Wu Dan, comerciante y domiciliarse en la calle Gallo 54, Piso 5, Depto "C", CABA 2) Yang CHEN, chino, nacido el 12/11/1956, DNI 94.536.405, C.U.I.T. 20-94536405-0, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Jiangyan NI, comerciante y domiciliarse en la calle Beruti 2955, 26, 2602, CABA. Constituyeron Inversora Don Quijote SA, por 99 años, con domicilio legal en C.A.B.A. Sede social en Perón 2140, CABA Objeto: A) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, fraccionamiento de tierra, urbanización, construcción de inmuebles inclusive de edificios por el régimen de propiedad horizontal, locación, subdivisión, loteo y administración de los mismos sean urbanos y/o rurales edificadas o no, podrá para tal fin celebrar o aceptar todo tipo de contratos, incluso de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o substituto, o asumir varios roles en forma simultanea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultanea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición, y de transferencia de propiedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción acciones: Zhenning CHEN: 150.000 (50%) y Yang CHEN: 150.000 (50%); Integración: \$ 7.500.000. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/05. Prescinde sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Zhenning CHEN, DIRECTOR SUPLENTE: Yang CHEN, todos con domicilio especial en Perón 2140, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 45  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51245/26 v. 22/07/2026

**LEON SAN ISIDRO S.A.**

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Pedro Eugenio Aramburu, argentino, DNI 22.430.890, CUIT 20-22430890-7, nacido el 23 de septiembre de 1971, casado, abogado, con domicilio real en Coronel Escalada 1200, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Daireaoux, argentino, DNI 20.213.659, CUIT 20-20213659-2, nacido el 29 de marzo de 1968, casado, abogado, con domicilio real en Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 568, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 17/07/2026. 3) Denominación Social: LEON SAN ISIDRO S.A. 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, diagnóstico y revisión técnica de vehículos automotores de toda clase; servicios de alineación, balanceo, tren delantero, frenos, electricidad automotriz, aire acondicionado vehicular, higienización, mecánica en general y todo servicio integral vinculado al automotor; b) la compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución, consignación, almacenaje y comercialización de neumáticos, baterías, lubricantes, repuestos, accesorios, partes y todo tipo de insumos para vehículos automotores de toda clase; como así también de toda clase de bienes relacionados con el sector automotriz; c) la representación y agencia de marcas nacionales y extranjeras vinculadas al rubro automotriz; y d) la realización de todas las actividades comerciales y de servicios que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales, incluyendo la constitución de otras sociedades, la participación en sociedades existentes y la celebración de contratos de franquicia, colaboración empresarial y asociación. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Órgano de Administración: 1 a 5 directores titulares, pudiendo designar igual o menor número de directores suplentes, por tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Director Titular y Presidente: Pedro Eugenio Aramburu; Director Suplente: Tomás Pérez Alati Brea; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente. 12) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 849, folio 2.932 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 2.174  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51269/26 v. 22/07/2026

## MAS V INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71901216-3. MAS V INVERSIONES S.A. comunica que por: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS con fecha 09/06/2026 se resolvió reformar el art. 3° (objeto) a fin de incorporar las siguientes actividades: compra venta por mayor y/o menor, distribución, importación, exportación, venta al detalle, mayorista, minorista, post venta, venta por internet, e-commerce y/o cualquier otra forma de intermediación y comercialización, de bienes y servicios de cualquier naturaleza, incluyendo, sin que implique limitación, materias primas, insumos, bienes y productos correspondientes o afines a cualquiera de los rubros enunciados en los apartados precedentes, de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, productos a gas, generadores eléctricos, electrodomésticos, artículos para el hogar, de telefonía, telecomunicaciones, informáticos, líneas de teléfono, datos, software, hardware, accesorios, juegos, videojuegos y sus respectivas piezas, partes y accesorios y también la prestación de servicios técnicos, de garantía, postventa, marketing, e-commerce, promociones, la explotación de kioscos, locales y puntos de venta de cualquier naturaleza; la fabricación, armado y/o ensamblaje de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, productos a gas, generadores eléctricos, electrodomésticos, artículos para el hogar, de telefonía, telecomunicaciones, informáticos, líneas de teléfono, datos, software, hardware, accesorios, juegos, videojuegos, y sus respectivas piezas, partes y accesorios. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 09/06/2026

MARIAN DEL CARMEN BORAGNO - T°: 115 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51253/26 v. 22/07/2026

## NEXUN S.A.

TI 44150/26 Desde 25/06/2026 hasta 25/06/2026 por Esc complementaria 155 de 20/07/2026 ART 4°: Capital: \$ 30.000.000 dividido en \$30.000 acciones de \$ 1000c/u. SUSCRIPCION: Jorge Carlos MENDOLA, suscribe 24000 acciones, y Deborah Mariana MENDOLA 6000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51264/26 v. 22/07/2026

## OCA SUPPORT S.A.U.

1) Por Escritura Pública del 21/07/2026; 2) OCA Support S.A.U.; 3) Mario Héctor DE LA FUENTE, argentino, D.N.I. N° 25.614.063, nacido el 02/10/1976, CUIT 20-25614063-3, casado, empresario, con domicilio en la calle El Salvador N° 4644, C.A.B.A.; 4) Sede social: calle Cecilia Grierson N° 322, Piso 5°, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) servicios aeroportuarios operacionales y de rampa en general: mediante la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica en todo tipo de aeronaves, equipos accesorios y materiales para la aeronavegación, servicios de reserva por computación y telefónicamente, todo tipo de servicio de atención en tierra, servicios de rampa a una o más empresas de transporte aéreo interno y/o internacional, así como también toda clase de asistencia a actividades de aeronavegación, incluyendo sin limitación, asistencia de operaciones en pista, servicios de carga y descarga de equipajes, mercancías y correo, desglaciado, asistencia a pasajeros, como embarque y desembarque, asistencia especial en aeropuertos, carga en general y logística, servicios de catering, la provisión y comercialización de alimentos y/o elementos de uso a bordo, limpieza interior y exterior de aeronaves, servicios de seguridad en aeropuertos, manejo administrativo en tierra y la gestión de combustible, lubricantes y energía, asistencia de operaciones de vuelo y administración de la tripulación, asistencia operativa y de administración de vuelos, como despacho de vuelos, transporte en el ámbito aeroportuario, la intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios con-tratados, así como cualquier otro servicio relacionado con la asistencia en tierra a aeronaves; (b) operaciones relativas a aeronaves y a la industria aeronáutica: construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento propio y/o de terceros, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias o ajenas y/o de helicópteros, hidroaviones y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y lo de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica; (c) transporte aéreo: explotación de servicios de carácter interno e internacional, regular y no regular, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercancías, de valores, carga general y postal, taxi aéreo; representación, comisión o mandato de empresas dedicadas a la actividad aeronáutica en general, y la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización

previa de la autoridad aeronáutica; (d) explotación de escuelas de instrucción y talleres; hangaraje de aeronaves y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves; (e) comerciales: mediante la compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, importación y exportación de todo tipo de bienes, y la realización de toda clase de operaciones comerciales que normalmente tiene lugar en los aeropuertos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el presente Estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.- Suscripción: a) Mario Héctor DE LA FUENTE, suscribe 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 30.000.000.- y representativas del 100% del capital social; 8) Presidente: Mario Héctor DE LA FUENTE, y Directora Suplente: Verónica FUNES. Síndico Titular: Ramiro Hernán PÉREZ, Síndico Suplente: Jean Paul ITURRASPE. Todos los nombrados fijan domicilio especial en la calle Cecilia Grierson N° 322, Piso 5°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 1602. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51192/26 v. 22/07/2026

### **P.C.M. PROJECT & CONSTRUCTION MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-68732886-4 comunica que por Asamblea de fecha 14/05/2026 se resolvió: (i) Modificar la denominación social a "PCM GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS Y AGROPECUARIA S.A." continuadora de "P.C.M. PROJECT & CONSTRUCTION MANAGEMENT S.A."; (ii) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social (denominación); y (iii) Aprobar la redacción de un Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 50991/26 v. 22/07/2026

### **PARAKEET ADVISORS S.A.**

e. 01/07/2026 N° 45879/26 v. 01/07/2026. Fecha de publicacion: 01/07/2026. Por escritura 799 reg. 698 CABA del 20/07/26 fue rectificada el acta constitutiva en el sentido de que la suscripción del capital fue: Agustín Ortiz FRAGOLA: 36.600.000 acciones ordinarias Santiago TERRA: 36.600.000 accuines ordinarias Luis Ignacio BAIGORRI: 36.600.000 acciones ordinarias y Gustavo DEPPELER: 12.200.000 acciones ordinarias Facultado a publicar por esc. N° 799 del 20/07/26 reg. 698 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 799 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 698 Autorizado según instrumento público Esc. N° 799 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 698. JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51123/26 v. 22/07/2026

### **PIEDRA DEL ÁGUILA HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71870493-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09.01.2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 360.090.000.000, integrándose dicho aumento en su totalidad mediante la capitalización de un crédito de \$ 360.069.828.309,10 a favor de la Secretaría de Energía, Ministerio de Economía de la Nación; (ii) modificar el valor nominal de las acciones de \$ 1 a \$ 12.003 cada una, emitiéndose 15.300.000 acciones escriturales ordinarias Clase "A", 14.100.000 acciones escriturales ordinarias Clase "B" y 600.000 acciones escriturales ordinarias Clase "C", todas de \$ 12.003 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de la Secretaría de Energía, Ministerio de Economía de la Nación; y (iii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2026 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 50990/26 v. 22/07/2026



## PIEDRA DEL ÁGUILA HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71870493-2. "PIEDRA DEL AGUILA HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A." (Actualmente denominada "PIEDRA DEL AGUILA HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.U."). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29.04.2026, ratificatoria de la Asamblea del 21.01.2026, se resolvió: (i) modificar la denominación social a "PIEDRA DEL AGUILA HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.U.", reformándose en tal sentido el Artículo Primero del Estatuto Social; (ii) reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, reduciendo el número de miembros del Directorio a tres directores titulares y tres suplentes, y eliminando la designación por clases de acciones; (iii) remover a los Sres. Justo Perdro Saenz, Javier Alejandro Torre, José Manuel Pazos, José María Saldungaray y Leonardo Marinaro de sus cargos como Directores Titulares, y a los Sres. Osvaldo Alejandro Pollice, Juan Mateo Rollan, María Justina Richards, María Lucila Winschel, María Florencia Angélico, Matías López Figueroa, Nicolás Dulce y Alejandro Perelsztein, como Directores Suplentes; y (iv) designar como Directores Suplentes a los señores José Manuel Pazos, José María Saldungaray y Javier Alejandro Torre. Los directores suplentes designados constituyen domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026.

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51142/26 v. 22/07/2026

## PRIX CAPITAL S.A.

Sociedad Anónima constituida por escritura 188, 13/7/2026. Socios: Elizabeth Carolina MONTIEL DNI 30.951.571, domicilio Moreno 502, CABA y Lucas Martín DE LA CANAL DNI 37.871.155 domicilio Av. Perón 563, Rauch, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: 1) administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador, facilitador de pagos y/o billetera digital interoperable y/o cualquier otra función dentro de un esquema de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente; 2) crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, adquirir, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; 3) recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; 4) participar en el capital social de otras sociedades, 5) realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N 21.526, y sus modificatorias y reglamentaciones. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras ni realizará ninguna actividad que requiera el concurso y/o la captación del ahorro público. - Capital: \$ 50.000.000.- Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Elizabeth Carolina MONTIEL-Director Suplente: Lucas Martín DE LA CANAL.- Domicilio especial y sede social: Rosario Vera Pealoza 599, Piso 6, Sector C, Departamento 7, CABA.- Cierre ejercicio: 31/12.- Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 118 del 13/7/2026, F° 413, Registro 975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 975.

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51326/26 v. 22/07/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

CUIT: 30688254090: Por Asamblea Extraordinaria del 09/02/2026 se aumentó el Capital a \$ 31.471.200.000 representado por 190.082.328 acciones Clase "A"; 31.471.200 acciones Clase "B"; 30.216.072 acciones Clase "C" y 62.942.400 acciones Clase "D"; todas ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 100 c/u; se modificó el Artículo 4º del Estatuto y se efectuó Texto Ordenado del mismo. Y por Asamblea Extraordinaria del 10/02/2026 se aumentó el Capital a \$ 95.192.644.700 representado por 827.296.775 acciones Clase "A"; 31.471.200 acciones Clase "B"; 30.216.072 acciones Clase "C" y 62.942.400 acciones Clase "D"; todas ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 100 c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 831

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 22/07/2026 Nº 51249/26 v. 22/07/2026

**S1 KART S.A.**

Constitución: Esc. 206 del 13/7/26 Registro 1706 CABA. Socios: Pablo Alejandro Naya, nacido el 11/2/62, casado, DNI 14.868251, CUIT 20-14868251-9; Ivan Alejandro Naya, nacido el 27/10/87, soltero, DNI 33.373.327, CUIT 24-33373327-3, ambos con domicilio en Ramón Lista 5050 CABA; Andres Bulgheroni, nacido el 13/11/79, casado, DNI 27.689.613, CUIT 20-27689613-0, con domicilio en Carlos Villate 809 C.A.B.A.; y Mariano Alejandro Palacios, nacido el 1/10/80, divorciado, DNI 28.419.092, CUIT 20-28419092-1, con domicilio en Del Pecari 21, Nordelta, Ptdo.de Tigre, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1. Actividades Comerciales: Explotación y alquiler de vehículos tipo kartings y afines dentro de circuitos cerrados o pistas. Instalación y explotación de centros de ocio, recreativos y educativos relacionados con el mundo del motor. La fabricación, reparación, transformación y comercialización de karts, motores y repuestos. 2. Organización y Gestión Deportiva Eventos y carreras: Programación, gerenciamiento y realización de competencias de automovilismo deportivo (amateur o profesional) en circuitos permanentes o semipermanentes. Mandataria: Actuar como sociedad mandataria, gestora o comisionista en negocios por cuenta propia o ajena, en cualquier rubro lícito vinculado o con su objeto principal. Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras autorizadas por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Andres Bulgheroni. Director Suplente: Pablo Alejandro Naya. Sede social y domicilio especial de los directores: Marcos Paz 3839 departamento 1 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51300/26 v. 22/07/2026

**SG VALORES S.A.**

CUIT 30-71927214-9. Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 03-07-2026, se resolvió modificar la denominación por "SOTO VALORES S.A." y en consecuencia la redacción del artículo 1º del estatuto social, quedará redactada del siguiente modo: "I. ARTICULO PRIMERO. La sociedad se denomina "Soto Valores S.A.", continuadora de "SG Valores S.A.", constituida originariamente como Soto Valores S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos u otras formas de representación dentro o fuera del país."

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2026.

Monica Alejandra Brondo - Tº: 74 Fº: 679 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51147/26 v. 22/07/2026

**SOUTH FRONTIER GROUP S.A.**

Por Escritura del 17/6/26, Adolfo MARTINI, 2/5/80, DNI 28641000, Av Acoyte 253, Piso 1, Dto 6, CABA y Carla Mariana ROSSI, 1/7/89, DNI 34274124, Pje Eduardo Schiaffino 2179, Piso 3, Dto B, CABA, ambos argentinos, solteros, empresas;"SOUTH FRONTIER GROUP SA";99 años; EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN - COMERCIO EXTERIOR: La importación y exportación, comercialización, distribución, depósito y transporte, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones de industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, y las disposiciones legales de aduana y reglamentos. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador y proveedora marítima ante las autoridades competentes. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales ya sean propios, de terceros y/o de empresas en general, nacionales e internacionales. Desarrollar y realizar campañas de marketing, promoción y comercialización de marcas y/o productos propios, como así también, de terceros, y/o de todas aquellas sociedades o empresas que represente, y realizar todos aquellos actos y/o actividades que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 30.000.000, 30000 acciones de \$ 1000, suscriben 15000 acciones c/socio; 30/06; PRESIDENTE: Adolfo MARTINI, DIRECTORA SUPLENTE: Carla Mariana ROSSI, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av Acoyte 253, Piso 1, Dto 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51228/26 v. 22/07/2026

**TA GAS TECHNOLOGY S.A.U.**

(CUIT 30-65200427-6) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2026 se resolvió: (i) reducir el capital social por la suma de \$ 920.815.994, es decir de la suma de \$ 950.815.994, a la suma de \$ 30.000.000; (ii) cancelar 920.815.994 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.796.089.997 es decir de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 1.826.089.997 mediante capitalización de los créditos de titularidad del único accionista de la sociedad; (iv) mantener en circulación las acciones actualmente representativas del capital social; (v) emitir 1.796.089.997 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a favor del único accionista de la Sociedad; y (vi) reformar el art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2026.

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 50999/26 v. 22/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**TAMPICO LITTLE HORSE S.A.**

ESC 125 DEL 13/07/26 fº 348 Reg. 1157 se constituyó "TAMPICO LITTLE HORSE S.A."- socios: Juan Manuel VARELA, argentino, nacido el 22 de abril de 1985, casado en primeras nupcias con Josefina Villar, Documento Nacional de Identidad 31.476.474, C.U.I.T. 23-31476474-9, comerciante, con domicilio en la calle Rawson 627 de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires y Joaquina ESPERON, argentina, nacida el 22 de febrero de 2006, soltera, hija de José Luis Esperon y María Virginia Garjon, Documento Nacional de Identidad 46.955.869, C.U.I.T. 27-46955869-5, empleada, con domicilio en la calle José Bonifacio 455 de esta Ciudad. duración: 99 años.- objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: Explotación de restaurantes, bares, confiterías y afines, explotaciones gastronómicas, servicios de catering y fiestas, desarrollo y prestación de servicios de eventos empresariales y sociales. Explotación Gastronómica en todas sus modalidades comerciales, y en especial para la explotación de locales destinados a restaurantes y cantinas con y sin espectáculo, casa de lunch, cafetería, confitería, bar, whiskería, sandwichería, comidas, pizzería y todo tipo de comercio gastronómico. Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Panadería y repostería: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, en todas sus variedades. Explotación de supermercados, almacenes, verdulerías, fruterías, carnicerías, proveedurías, rotiserías, panaderías, autoservicio. Producción y Comercialización de Productos alimenticios primarios: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivado de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industrialización frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. B) Desarrollar y comercializar servicios de promociones y publicidad, de productos o servicios, en cualquiera de sus formas. 2) PUBLICITARIA: Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráficos y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria. La realización y producción en el país o en el exterior de todo tipo de acciones promocionales, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos. 3) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Asesoramiento, producción, desarrollo organización y comercialización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos, ferias, exposiciones, y demás actos tanto con fines artísticos, como culturales, sociales, comerciales y deportivos. Servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales, sean cámaras, corporaciones empresas y demás personerías jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o en el extranjero. Armado, emplazamiento y desarmado de stands para la realización de eventos comerciales y culturales mediante la provisión o no de los distintos materiales utilizados tanto en la faz exterior como en interiores.- Capital: PESOS TREINTA MILLONES, representado por treinta mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una, el cual se integra así: Juan Manuel VARELA, suscribe dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal mil pesos cada una, e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Joaquina ESPERON, suscribe doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una valor nominal mil pesos cada una, e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Administración y representación: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares socios o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio 31/05.- presidente: Juan Manuel VARELA DNI 31.476.474 quien acepta el cargo y Joaquina ESPERON Director Suplente DNI 46.955.869 quien acepta el cargo. Sede social y domicilio especial calle Malvinas Argentinas 282 de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 1157.

CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51331/26 v. 22/07/2026

**UALÁ TECNOLOGIA Y OPERACIONES S.A.U.**

(C.U.I.T. 30-71770532-3) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2026, se resolvió reducir el capital en la suma de \$ 62.905.714, es decir, de \$ 66.556.000 a \$ 3.650.286 en los términos de los artículos 206 de la LGS y reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2026.

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51073/26 v. 22/07/2026

**VINICIUS S.A.**

Cuit: 30-68832784-5.- Por Acta de Asamblea de fecha 20/05/2026 se reformo: Artículo segundo, Artículos del quinto al decimo, Artículo décimo tercero, el cual modifica la duración en los cargos del directorio a 3 ejercicios, siendo los restante artículos reenumerados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2026.

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51282/26 v. 22/07/2026

**YPF ENERGIA ELECTRICA S.A.**

30-71412830-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 31 de fecha 23/06/2026, celebrada en forma presencial en la sede social sita en Juana Manso 1069, p. 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter unánime y autoconvocada en los términos del artículo 237 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, se resolvió: i) aprobar el aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la prima de emisión y la agrupación de acciones (split inverso), con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, con efectos inmediatos, quedando el capital social fijado en la suma de \$ 3.800.000.000, representado por 950.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 4 cada una y con derecho a un voto por acción; y ii) aprobar la reforma integral del Estatuto Social y el texto ordenado correspondiente, sujeta a la condición suspensiva de la efectiva colocación de las acciones de la Sociedad en el marco de la Oferta Pública Secundaria en la República Argentina y/o en el exterior. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51194/26 v. 22/07/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## AGROCHACO RAICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- ARMANDO LUCAS ROMERO, 18/09/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS N.C.P., JOSE NOVERI 375 piso 0 0 V° LOS LIRIOS SAN\_FERNANDO, DNI N° 37707766, CUIL/CUIT/CDI N° 20377077661,. 2.- “Agrochaco raices SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 9100 piso 2 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ARMANDO LUCAS ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 9100 piso 2 1, CPA 1407, Administrador suplente: EZEQUIEL ORLANDO DEL PUERTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 9100 piso 2 1, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51097/26 v. 22/07/2026

## ARECE AGROGANADERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2026. 1.- SERGIO ANDRES FEDERICO ARECE, 27/04/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV OLAZABAL 4477 piso 9 A villa urquiza CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25237576, CUIL/CUIT/CDI N° 20252375768,. 2.- “ARECE AGROGANADERA SAS”. 3.- OLAZABAL 4477 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000000. 7.- Administrador titular: SERGIO ANDRES FEDERICO ARECE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 4477 piso 9 A, CPA 1431, Administrador suplente: MANUEL FERNANDO GONZALEZ SANTA JULIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 4477 piso 9 A, CPA 1431; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51088/26 v. 22/07/2026



**BIValsa S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- JUAN MARTIN ROVATTI GOMEZ, 03/11/1996, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERIA, CASTRO 1783 piso 0 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 39911895, CUIL/CUIT/CDI N° 20399118957,. 2.- "BIValsa SAS". 3.- BILLINGHURST 443 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN ROVATTI GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 443 piso, CPA 1174, Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 443 piso, CPA 1174; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51116/26 v. 22/07/2026

**CAESRA SIN FRONTERAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/07/2026. 1.- MARIA CRISTINA PORTO, 07/11/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ANATOLE FRANCE 1551 piso 2 D LANÚS, DNI N° 13222692, CUIL/CUIT/CDI N° 27132226925,. 2.- "CAESRA SIN FRONTERAS SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 846 piso 3 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1500000. 7.- Administrador titular: MARIA CRISTINA PORTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 846 piso 3 16, CPA 1107, Administrador suplente: GERARDO ALBERTO RISSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 846 piso 3 16, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51103/26 v. 22/07/2026

**EFCLOUD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- ERIC NICOLAS FRICK, 15/01/1992, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., RUTA 8 KM 60.5 0 piso casa 47 PILAR, DNI Nº 36701899, CUIL/CUIT/CDI Nº 20367018993,. 2.- "EFcloud SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 2546 piso 4 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ERIC NICOLAS FRICK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2546 piso 4 18, CPA 1425, Administrador suplente: CARLA DALILA ESPINOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2546 piso 4 18, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 Nº 51163/26 v. 22/07/2026

**GRUPO MURFIS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/07/2026. 1.- JAVIER MARIA MONEDERO, 20/11/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV RIVADAVIA 3968 piso 14 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 36980918, CUIL/CUIT/CDI Nº 20369809181, MARIANO JOSE URES, 01/11/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, O'HIGGINS 3240 piso 2 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 37206616, CUIL/CUIT/CDI Nº 20372066165, AGUSTIN TOMAS IRIGOIN, 06/09/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LOS ROBLES 97 piso b° los robles LáCAR, DNI Nº 39800738, CUIL/CUIT/CDI Nº 20398007388, BRAIAN EMANUEL RODRIGUEZ, 24/09/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BUCARELLI 1925 piso 8 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 36980838, CUIL/CUIT/CDI Nº 23369808389, RAUL NICOLAS FIGUEROA, 04/06/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., WEBER 570 piso LáCAR, DNI Nº 36981237, CUIL/CUIT/CDI Nº 20369812379, JUAN IGNACIO SOSA AYARZA, 10/08/1992, Casado/a, Argentina, Empleado, MARIANO ACHA 2076 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 37066465, CUIL/CUIT/CDI Nº 20370664650,. 2.- "Grupo MURFIS SAS". 3.- LEMOS JUAN GREGORIO 226 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos



y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JAVIER MARIA MONEDERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEMOS JUAN GREGORIO 226 piso 9 A, CPA 1427, Administrador suplente: MARIANO JOSE URES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEMOS JUAN GREGORIO 226 piso 9 A, CPA 1427; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51089/26 v. 22/07/2026

## **LADX ARGENTINA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/07/2026. 1.- JOSE MARIA ALLONCA, 02/12/1962, Casado/a, Argentina, Servicios Juridicos, Urquiza 654 piso Acassuso, DNI N° 16280731, CUIL/CUIT/CDI N° 20162807316,. 2.- “ LADX Argentina SAS”. 3.- FRENCH 3155 piso 1 -, CABA. 4.- Prestación de servicios de interconexión, intercambio de tráfico de datos y tráfico de Internet a través de puntos de intercambio de tráfico (IXP), así como la gestión, operación, mantenimiento y desarrollo de infraestructura tecnológica y redes para facilitar el intercambio de tráfico de datos entre proveedores de servicios de Internet (ISP), operadores de redes y otros actores del ecosistema digital. Entre sus actividades se incluyen, pero no se limitan a: (i) El diseño, construcción, instalación, mantenimiento y operación de puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP); (ii) La gestión de servicios de conectividad y de interconexión entre proveedores de servicios de Internet (ISP) y operadores de redes de telecomunicaciones; (iii) La provisión de servicios de colocation (alojamiento de servidores) y de infraestructura de red de alto rendimiento para la interconexión de redes; (iv) La oferta de servicios de conectividad de alta disponibilidad, redundancia y baja latencia para mejorar el rendimiento del tráfico de Internet en la región; (v) El fomento y promoción de la infraestructura de telecomunicaciones y el desarrollo de iniciativas relacionadas con la mejora de la conectividad a nivel nacional e internacional; (vi) La organización de actividades, seminarios, conferencias y otros eventos relacionados con el desarrollo de infraestructuras de Internet y telecomunicaciones; (vii) Desarrollar, implementar y comercializar software y soluciones tecnológicas para la gestión eficiente del tráfico de datos, optimización de redes, monitoreo de rendimiento de IXP, y análisis de tráfico en tiempo real; (viii) Crear e implementar soluciones innovadoras para la gestión automatizada de la interconexión de redes, así como herramientas que mejoren la seguridad, redundancia y la resiliencia de las redes de telecomunicaciones; (ix) Desarrollar proyectos tecnológicos que impulsen la transformación digital del país, contribuyendo a la reducción de la brecha digital y mejorando el acceso a Internet para la población en general; (x) Facilitar la interconexión privada entre proveedores de servicios en la nube y grandes empresas, bancos, entidades gubernamentales, aseguradoras, y otras industrias que requieren conectividad de alta disponibilidad y seguridad; (xi) Establecimiento de acuerdos de interconexión con otros IXPs y cloud exchanges internacionales para facilitar la expansión del ecosistema digital en la región y; (xii) Facilitación de interconexión mediante peering público y privado entre ISPs, proveedores de contenido (CDNs) y proveedores de servicios en la nube. La Sociedad podrá realizar todas las actividades relacionadas con la prestación de estos servicios, incluyendo la comercialización, promoción y distribución de productos y servicios asociados con la infraestructura de interconexión de redes; así como cualquier otra actividad anexa o conexas con el objeto social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3155 piso 1 -, CPA 1425, Administrador suplente: FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3155 piso 1 -, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51086/26 v. 22/07/2026

## **LINKAUTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/06/2026. 1.- CRUZ VALENTIN JUARROS, 01/09/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CORREDOR BANCALARI 3901 piso B° SANTA BARBARA L171 TIGRE, DNI N° 42103372, CUIL/CUIT/CDI N° 20421033723, GASTON JOSE JUARROS, 11/07/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CORREDOR BANCALARI 3901 piso LOTE 171 B° STA BARBARA GRAL P TIGRE, DNI N° 18227210, CUIL/CUIT/CDI N° 20182272109,. 2.- “LINKAUTO SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 2698 piso 13 I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse,



por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000000. 7.- Administrador titular: CRUZ VALENTIN JUARROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2698 piso 13 I, CPA 1425, Administrador suplente: GASTON JOSE JUARROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2698 piso 13 I, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51102/26 v. 22/07/2026

## MARKETBRID SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2026. 1.- ROSA RAMONA FERNANDEZ, 28/03/1965, Divorciado/a, Argentina, Licenciada en Relaciones Internacionales, AV. CORDOBA 2025 piso 8 A RECOLETA CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17128154, CUIL/CUIT/CDI N° 27171281542, NANCY KARINA IAPALUCCI, 10/10/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., Paroissien 2846 piso Capital Federal, DNI N° 21787763, CUIL/CUIT/CDI N° 27217877631,. 2.- "Marketbrid Solutions SAS". 3.- CORDOBA AV. 2025 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: NANCY KARINA IAPALUCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2025 piso 8 A, CPA 1120, Administrador suplente: ROSA RAMONA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2025 piso 8 A, CPA 1120; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51093/26 v. 22/07/2026

**NUMERAL CUATRO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- MILAGROS PEREZ CACHEDA, 20/03/2008, Soltero/a, Argentina, estudiante, AV PUEYRREDON 5500 piso LOTE 212 b° los jazmines PILAR, DNI N° 48591218, CUIL/CUIT/CDI N° 27485912180,. 2.- "NUMERAL CUATRO SAS". 3.- MARTI JOSE 217 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MILAGROS PEREZ CACHEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTI JOSE 217 piso 1, CPA 1406, Administrador suplente: LEONARDO ARIEL PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTI JOSE 217 piso 1, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51091/26 v. 22/07/2026

**OA SAN ISIDRO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/07/2026. 1.- ROSA VIRGINIA RUBIES, 09/10/1955, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS, COUNTRY CLUB MAPUCUCHE ACCESO NORTE - PUELCHÉ piso 32 PILAR, DNI N° 12911485, CUIL/CUIT/CDI N° 27129114857, LAURA VERONICA ALDERETE, 14/03/1981, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA DE IDIOMAS, PUYEHUE 58 piso la lonja PILAR, DNI N° 28702235, CUIL/CUIT/CDI N° 27287022358,. 2.- "OA SAN ISIDRO SAS". 3.- LA PLATA AV. 351 piso 5 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ROSA VIRGINIA RUBIES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 351 piso 5 a, CPA 1235, Administrador suplente: LAURA VERONICA ALDERETE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 351 piso 5 a, CPA 1235; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51115/26 v. 22/07/2026



**OPERATIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- RAMIRO SAIZ, 21/06/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, 63 7810 piso Barrio Villalobos Lote 323 BERAZATEGUI, DNI N° 28170976, CUIL/CUIT/CDI N° 20281709764,. 2.- "OPERATIOS SAS". 3.- GARCIA MARTIN AV. 473 piso 1 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: RAMIRO SAIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA MARTIN AV. 473 piso 1 9, CPA 1268, Administrador suplente: LUCIA FLORENCIA SISTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA MARTIN AV. 473 piso 1 9, CPA 1268; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51092/26 v. 22/07/2026

**OPPORTUNITAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/07/2026. 1.- PABLO FABIAN BASUALDO, 04/05/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ARENALES 3844 piso 3° A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16760263, CUIL/CUIT/CDI N° 20167602631, SEBASTIAN SARLI, 07/05/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 503 E/ 12 Y 13 1724 piso, LA\_PLATA, DNI N° 39918680, CUIL/CUIT/CDI N° 20399186804,, ,, piso, CPA CUIT N° ; datos de identificación:, . 2.- "opportunitas SAS". 3.- BULNES 1881 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PABLO FABIAN BASUALDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1881 piso 3 D, CPA 1425, Administrador suplente: SEBASTIAN SARLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1881 piso 3 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51085/26 v. 22/07/2026



**OSTEOTECNO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- SEBASTIAN GASTON CHRISTIANY, 17/02/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ENTRE RIOS 598 piso 1 B MORÓN, DNI N° 25182764, CUIL/CUIT/CDI N° 20251827649, NATALIA EVA PALUMBO LONGHI, 08/03/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., ENTRE RIOS 598 piso 1 B MORÓN, DNI N° 24341776, CUIL/CUIT/CDI N° 27243417762,. 2.- "osteotecn SAS". 3.- CUENCA 3353 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN GASTON CHRISTIANY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 3353 piso, CPA 1417, Administrador suplente: NATALIA EVA PALUMBO LONGHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 3353 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51096/26 v. 22/07/2026

**PRINPE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- CARLA EDITH ANDRETTO, 09/10/1987, Soltero/a, Argentina, productora artistica, José Aarón Salmún Feijóo 735 piso 1 - 23 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33345925, CUIL/CUIT/CDI N° 27333459251,. 2.- "PRINPE SAS". 3.- ECHEVERRIA 1677 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 35000000. 7.- Administrador titular: CARLA EDITH ANDRETTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 1677 piso PB 3, CPA 1428, Administrador suplente: EDITH GLORIA TORQUEMADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 1677 piso PB 3, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51101/26 v. 22/07/2026

**PROK CONVEYOR COMPONENT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/07/2026. 1.- CARLOS LUIS TROGOLO, 02/02/1977, Casado/a, Argentina, ABOGADO, BOUCHARD 680 piso 12 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 25791146, CUIL/CUIT/CDI Nº 20257911463,. 2.- "Prok Conveyor Component SAS". 3.- BOUCHARD AV. 680 piso 12 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CARLOS LUIS TROGOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 680 piso 12 -, CPA 1106, Administrador suplente: JUAN MANUEL IGLESIAS MAMONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 680 piso 12 -, CPA 1106; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 Nº 51098/26 v. 22/07/2026

**RADIKAL PRODUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- MANUEL LOSADA SUAREZ, 13/12/1974, Divorciado/a, España, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SECTOR C MANZANA 19 CASA 3 piso b° 2 de abril FORMOSA, DNI Nº 94549046, CUIL/CUIT/CDI Nº 20945490463, NICOLAS IVAN DIGIOVANI, 22/09/1994, Soltero/a, Argentina, Comerciante, MERCEDES 1138 piso FLORENCIO\_VARELA, DNI Nº 38435391, CUIL/CUIT/CDI Nº 20384353917, AGUSTINA FLORENCIA SILVA, 18/04/1999, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA INICIAL, JARDÍN DE INFANTES Y PRIMARIA, SAN RAFAEL 759 piso b° bosques norte FLORENCIO\_VARELA, DNI Nº 41889892, CUIL/CUIT/CDI Nº 27418898920,. 2.- "Radikal producciones SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2780 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MANUEL LOSADA SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2780 piso, CPA 1034, Administrador suplente: NICOLAS IVAN DIGIOVANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2780 piso, CPA 1034 AGUSTINA FLORENCIA SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2780 piso, CPA 1034; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 Nº 51100/26 v. 22/07/2026



**RUILOP GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/07/2026. 1.- DAIANA MAILEN RUIZ, 06/06/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., Lisandro de la Torre 3668 piso PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 40399514, CUIL/CUIT/CDI N° 27403995148,. 2.- "RUILOP GROUP SAS". 3.- SUMACA SSMA.TRINIDAD 5315 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: DAIANA MAILEN RUIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUMACA SSMA.TRINIDAD 5315 piso PB 1, CPA 1439, Administrador suplente: TOMAS AUGUSTO LOPEZ MONTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUMACA SSMA.TRINIDAD 5315 piso PB 1, CPA 1439; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51095/26 v. 22/07/2026

**SATORI FOODS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/07/2026. 1.- RAMIRO GIUSTI, 06/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV JUJUY 573 piso 5 D, BALVANERA, DNI N° 35337419, CUIL/CUIT/CDI N° 20353374193,. 2.- "Satori Foods SAS". 3.- JUJUY AV. 573 piso 5 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, a la importación, exportación, representación, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios y bebidas envasadas, en especial té en polvo, matcha, matcha latte y demás productos afines. A tales fines, podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran autorización especial.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RAMIRO GIUSTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 573 piso 5 d, CPA 1229, Administrador suplente: TOMAS FABRIZIO GIUSTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 573 piso 5 d, CPA 1229; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51087/26 v. 22/07/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**SOLES Y VIAJES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- JORGE DAVID ARZANI, 11/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, ACCESO SUR 3320 piso 1 A b° industrial oeste MERCEDES, DNI Nº 25023174, CUIL/CUIT/CDI Nº 20250231742, FACUNDO NICOLAS TONATTO, 26/11/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, 30 1035 piso MERCEDES, DNI Nº 42225919, CUIL/CUIT/CDI Nº 20422259199, GERMAN ABEL MORALES, 26/12/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, LAGUNA 1179 piso ITUZAINGÓ, DNI Nº 28642564, CUIL/CUIT/CDI Nº 20286425640,. 2.- “Soles y Viajes SAS”. 3.- BOLIVAR 456 piso 4 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JORGE DAVID ARZANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 456 piso 4 4, CPA 1066, Administrador suplente: GERMAN ABEL MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 456 piso 4 4, CPA 1066; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 Nº 51099/26 v. 22/07/2026

**STAR CONCEPT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- ULISES FERREYRA, 10/04/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., LISZT 1610 piso 1 4 HURLINGHAM, DNI Nº 43333483, CUIL/CUIT/CDI Nº 20433334834, SOL AGUSTINA CARRIZO, 19/06/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., MASCAGNI 2705 piso HURLINGHAM, DNI Nº 43506135, CUIL/CUIT/CDI Nº 23435061354,. 2.- “STAR CONCEPT SAS”. 3.- AREVALO 1426 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ULISES FERREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1426 piso 2 A, CPA 1414, Administrador suplente: SOL AGUSTINA CARRIZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1426 piso 2 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 Nº 51094/26 v. 22/07/2026

## TRANSPORTE VICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- EDUARDO LINDOR VIDELA, 25/08/1987, Casado/a, Argentina, Comerciante, ZELADA 4739 piso - CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33273753, CUIL/CUIT/CDI N° 20332737539,. 2.- "TRANSPORTE VICA SAS". 3.- ZELADA 4739 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EDUARDO LINDOR VIDELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELADA 4739 piso, CPA 1407, Administrador suplente: CAROLINA MIRTA BURGOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZELADA 4739 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51134/26 v. 22/07/2026

## TRASLADO DE PACIENTES FLORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2026. 1.- JORGE ADRIAN MANFREDI, 26/01/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS, PORTELA 1456 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 21480030, CUIL/CUIT/CDI N° 20214800307,. 2.- "TRASLADO DE PACIENTES FLORES SAS". 3.- PORTELA 1472 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JORGE ADRIAN MANFREDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 1472 piso, CPA 1406, Administrador suplente: EDGARDO ANGEL GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 1472 piso, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51114/26 v. 22/07/2026



**YI QUIRI S.A.S.**

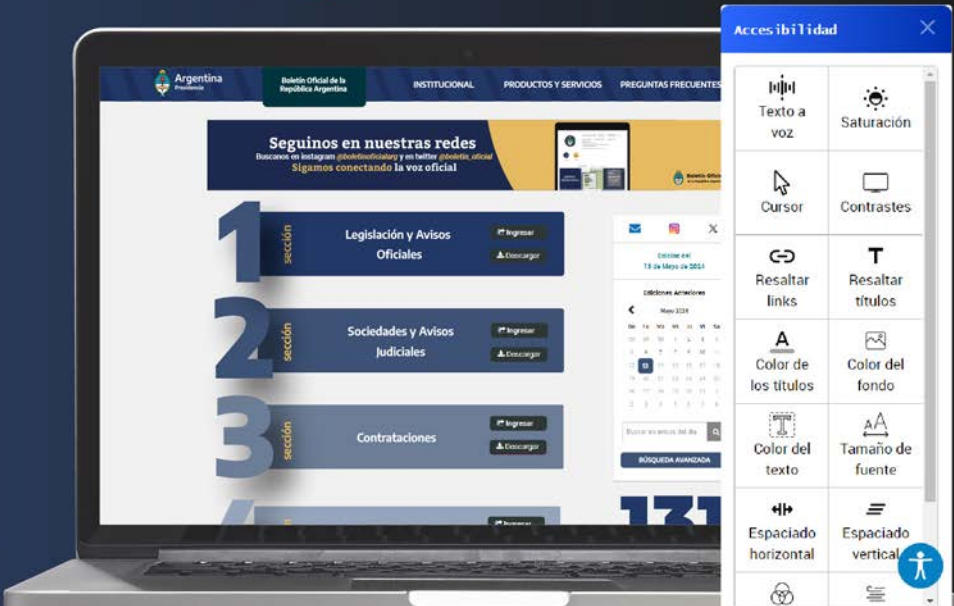
CONSTITUCIÓN: 09/07/2026. 1.- MARIA JIMENA PESTALARDO, 22/12/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BARTOLOME MITRE 4456 piso G CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24957518, CUIL/CUIT/CDI N° 27249575181,. 2.- “Yi Quiri SAS”. 3.- MITRE BARTOLOME 4456 piso G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIA JIMENA PESTALARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 4456 piso G, CPA 1201, Administrador suplente: JORGE ALBERTO TAKAHASHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 4456 piso G, CPA 1201; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2026 N° 51090/26 v. 22/07/2026

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús de navegación. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y una lista de secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. En la parte inferior derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad. El fondo de la imagen es azul oscuro con el logo del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.



# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## AGROAGENTA S.R.L.

CUIT 30-71907103-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2026 se resolvió: 1) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social; 2) Aceptar la renuncia del Gerente Gerardo Daniel Gonzalez Bobillo; y 3) Designar como Gerente a Jorge Walther Ilik, quien constituye domicilio especial en Azopardo N° 1405, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 15/07/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 15/07/2026.  
MARTIN ZABALZA - T°: 142 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51149/26 v. 22/07/2026

## AHP TV S.R.L.

30711205361: Por Reunión de Socios de fecha 16/07/2026, se resolvió por unanimidad: (i) Reformar los artículos 2° (Plazo de duración), 3° (Objeto Social), 5° (Dirección y Administración), y 6° (Reuniones de Socios) del Contrato Social; y (ii) Aprobar Texto Ordenado de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 1314  
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51060/26 v. 22/07/2026

## ALFA RETAIL S.R.L.

Por instrumento privado del 16/07/26: 1) Socios: Alejandro Martín FALCHETTI, Diseñador Gráfico, 30/05/79, DNI 27487009 y Constanza Vannelli, Médica Oftalmóloga, 30/08/74, DNI 24129710, ambos argentinos, casados y domiciliados en Montevideo 1181 piso 7° departamento "A" CABA.- 2) ALFA RETAIL S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Avenida Callao 938 piso 2° Frente, CABA. 5) Objeto: explotación de las artes gráficas; diseño y producción de materiales publicitarios; impresión de materiales plásticos mediante serigrafía o sistema de impresión digital. Troquelado y corte laser de materiales plásticos. Ensamblado de productos publicitarios. Compraventa, importación y exportación de productos y materias primas relacionadas con las artes gráficas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personas con título habilitante. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Alejandro Martín Falchetti suscribe 90000 cuotas equivalentes a \$ 900.000. Socia: Constanza Vannelli suscribe 10000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Alejandro Martín Falchetti, con domicilio especial en Avenida Callao 938 piso 2° Frente, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/07/2026.

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51012/26 v. 22/07/2026

## ARGA SERVICIOS S.R.L.

Rectifica publicación N° 49835/26 del 16/07/2026. Donde dice: Lavallol 4584 CABA. Debe decir: Llavallol 4584 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 220  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51310/26 v. 22/07/2026

**B CORNER S.R.L.**

cuit 3071728404-2 por acta del 3/07/2026, se aprobo reformar art 3 quedando objeto asi: a) Construccion y gerenciamiento de todo tipo de obras publicas y/o publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción refaccion y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción .Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes numerados ,b) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento estratégico, empresarial, comercial e institucional; desarrollo de negocios; intermediación y representación entre empresas, organismos públicos y privados, inversores e instituciones nacionales e internacionales. C) prestación de servicios de marketing, publicidad, comunicación, relaciones públicas, organización de eventos y misiones comerciales, turismo y turismo de negocios, investigación de mercados y promoción de inversiones; realizar actividades de comercio exterior, importación, exportación, representación y comercialización de bienes y servicios vinculados con su objeto. La sociedad podrá participar en otras sociedades, celebrar contratos de colaboración, representación, distribución, licencia, franquicia o joint venture, y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 03/07/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51212/26 v. 22/07/2026

**BLUE MORPHO S.R.L.**

Escritura 101 del 13/7/2026 F° 213 Escribana Ana Maria Campitelli Fernandez, Registro 1284, CABA. Socios: Jessica de Jesus MOLINAS GENEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/03/1993, DNI 37.358.950, CUIL 27-37358950-6, domiciliada en Genova 69, Belen de Escobar, Provincia de Bs As; y Pablo Walter OLIVERA BERTRAN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/10/1991, DNI 35.983.350, CUIT 20-35983350-5, domiciliado en Avenida Eugenia Tapia de Cruz 1382, departamento 204°B, Belen de Escobar, Provincia de Bs As. Duracion 30 años. Cierre de Ejercicio 30/06. Sede social Amenabar 2046 17° "E" CABA. Capital Social \$ 10.000.000 representado por 100.000 cuotas de v/n Pesos 100 cada acción con derecho a 1 voto cada una, suscriptas asi: Jessica de Jesus MOLINAS GENEZ suscribe 10.000 cuotas y Pablo Walter OLIVERA BERTRAN suscribe 90.000 cuotas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES: operación, explotación, organización y comercialización de agencias de viajes y turismo, tanto en forma mayorista como minorista. Esto comprende la intermediación, reserva, contratación y venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos y fluviales; servicios de hotelería, alojamiento, excursiones, traslados, alquiler de vehículos, guías de turismo, y la organización de eventos, congresos, viajes de negocios o de placer, tanto nacionales como internacionales. 2) IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista, de productos relacionados con el turismo, artículos de viaje, marroquinería, prendas de vestir, electrodomésticos, calzado, y bienes de consumo lícitos generales. Dichas actividades comerciales podrán efectuarse de manera presencial o mediante plataformas de comercio electrónico (e-commerce). Gerente: Pablo Walter OLIVERA BERTRAN con domicilio especial Amenabar 2046 17° "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1284.

ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51206/26 v. 22/07/2026

**CENTRAL TECNICA S.R.L.**

CUIT 30-68775346-8. Reunion de socios del 17/7/2026 deciden reconducir la sociedad por 30 años contados desde fecha de inscripción reconducción en IGJ y reforma art. 2, 4 y 6 del contrato social; eligen gerentes a Daniel Eugenio Palmieri y Susana Beatriz Retamar. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Dr. Enrique Finochietto 2075/2077 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 218. JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51168/26 v. 22/07/2026

**CENTRO MINISPA S.R.L.**

Escritura del 17/07/2026. 1) Socios: Antonella ALLEGRI, 24/07/91, DNI 36405462, soltera, Licenciada en Administración, Antonino Ferrari 1099, CABA, suscribe 5000 cuotas de \$ 1.000 c/u; Mirta Lidia CRAGNOLINO, 04/05/59, DNI 12417283, casada, empresaria, Antonino Ferrari 1099, CABA, suscribe 5000 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambas argentinas, constituyen Sede Social en Juramento 1694, piso 15, dto. "A", CABA. 2) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades vinculadas con el bienestar recreativo y no terapéutico de embarazadas, bebés, niños y sus familias: a) La instalación, organización, administración y explotación integral de centros, establecimientos y espacios destinados al bienestar, relajación, recreación y cuidado personal no sanitario de embarazadas, bebés, niños y sus familias, comprendiendo actividades de juego, socialización, movimiento y estimulación lúdica, sensorial y motriz de carácter no terapéutico. b) La organización y prestación de experiencias acuáticas recreativas y de relajación, rituales de baño y cuidado del bebé, masajes infantiles no terapéuticos, actividades de vínculo familiar y propuestas recreativas destinadas a madres, padres, cuidadores, bebés y niños. c) La organización de cursos, charlas, talleres, encuentros, eventos, capacitaciones y actividades recreativas, comunitarias y formativas no comprendidas en la enseñanza oficial, así como la prestación de servicios de orientación y asesoramiento no clínico relacionados con el bienestar familiar, el cuidado cotidiano no sanitario y la organización y funcionamiento de los establecimientos comprendidos en el presente objeto. d) La compra, venta, fabricación, elaboración, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista, presencial o por medios electrónicos, de bienes, productos, accesorios, equipamientos e insumos directamente vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto, propios o de terceros. e) El desarrollo de contenidos, metodologías, diseños e invenciones y la solicitud, adquisición, registro, explotación, cesión y licencia de marcas, nombres comerciales, franquicias, patentes, modelos y diseños industriales, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual directamente relacionados con el objeto social. Quedan expresamente excluidas la prestación de servicios médicos, psicológicos, psicopedagógicos, kinesiológicos, terapéuticos, de rehabilitación, diagnóstico o tratamiento, así como cualquier otra actividad sanitaria o profesional no comprendida expresamente en el presente objeto. Las actividades que, por su naturaleza, requieran título habilitante, matrícula, autorización o intervención profesional serán desarrolladas exclusivamente por profesionales debidamente habilitados, sin que la sociedad pueda ejercer por sí actividades reservadas legalmente a éstos. Todas las actividades serán realizadas previa obtención de las habilitaciones y autorizaciones exigidas por la normativa nacional y jurisdiccional aplicable. 4) Capital: \$ 10.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/07.- 6) Gerentes: Antonella ALLEGRI y Mirta Lidia CRAGNOLINO quedan designadas por el plazo social, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51242/26 v. 22/07/2026

**CHAZU S.R.L.**

Por instrumento privado del 16/07/26: 1) Socios: Ignacio SOSA, comerciante, 10/12/97, DNI 40.830.198, domiciliado en Víctor Martínez 216 piso primero CABA; Francisco ECHAZU, gastronómico, 20/11/93, DNI 37.978.578, domiciliado en Jaramillo 2678 piso 1º departamento "B" CABA; Sebastián ZANNI, economista, 13/10/92, DNI 36.948.669, domiciliado en Av Luis María Campos 1160 piso 13 departamento "D" CABA y Facundo ECHAZU, cocinero, 03/10/95, DNI 39.270.204, domiciliado en Av Monroe 3425 piso 1º departamento "F" CABA; los cuatro argentinos y solteros. 2) CHAZU S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Avenida Cramer 3502, CABA. 5) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, pizzería y restaurante; b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) Compra, venta, exportación e importación y distribución de productos relacionados con la actividad gastronómica; pudiendo a esos efectos suscribir contratos de representación, mandato, concesión y franchising; d) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 8.000.000, dividido en 800.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Ignacio SOSA suscribe 240.000 cuotas equivalentes a \$ 2.400.000; Francisco ECHAZU suscribe 240.000 cuotas equivalentes a \$ 2.400.000. Socio: Sebastián ZANNI suscribe 120.000 cuotas equivalentes a \$ 1.200.000 y Socio: Facundo ECHAZU suscribe 200.000 cuotas equivalentes a \$ 2.000.000 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Francisco ECHAZU, con domicilio especial en Avenida Cramer 3502, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/07/2026. María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51011/26 v. 22/07/2026



**CORE NUTRITION S.R.L.**

1) Jennifer Karen PICCOLI, argentina, nacida el 1/10/1995, soltera, comerciante, DNI 43.922.781, CUIT 27-43922781-3, con domicilio real en Castro Barros 2833, ciudad de Martínez, Pcia. Bs.As. y Lucía Magdalena SUAREZ, argentina, nacida el 14/05/1996, soltera, nutricionista, DNI 39.454.880, CUIT 23-39454880-4, con domicilio real en Tucumán 3325, ciudad y Pcia. de Santa Fe. 2) Escritura pública Nº 180 del 20/07/2026 Registro 216 CABA. 3) CORE NUTRITION S.R.L. 4) Charcas 2553, 6º piso dpto "A", CABA. 5) a) Industriales y Comerciales: a) Elaboración, producción, fraccionamiento, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación, exportación, venta mayorista y minorista de suplementos dietarios, suplementos nutricionales, proteínas, aminoácidos, vitaminas, minerales, nutracéuticos, alimentos funcionales y todo tipo de productos destinados a la nutrición humana, bebidas deportivas, energéticas, proteicas, isotónicas e hidratantes, barritas proteicas, galletitas, cookies, snack saludables, panificados, productos alimenticios, congelados, deshidratados y todo tipo de productos vinculados a la alimentación y bienestar. b) Marcas: Desarrollo, explotación, licenciamiento, representación y comercialización de marcas, relacionadas con la nutrición, suplementación, salud, bienestar, deportes y fitness y c) Promoción comercial -Merchandising-: Promocionar comercialmente, diseñar, fabricar, distribuir y comercializar todo tipo de artículos de mercadotecnia relacionados con los productos descriptos en el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 1.000,00 valor nominal c/u. Suscripción: Jennifer Karen PICCOLI suscribe 1.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 1.500.000 de capital social y Lucía Magdalena SUAREZ suscribe 1.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 1.500.000 de capital social. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Jennifer Karen PICCOLI, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 216 CABA. María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51000/26 v. 22/07/2026

**DISTRIBUIDORA BESER S.R.L.**

Constitución: Esc. 330 del 16/07/2026, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Javier Pablo Mazzotta, 28/7/89, CUIT 20345922416; Luis Alberto Mazzotta, 24/8/58, CUIT 20126525584, argentinos, domiciliados Ituzaingó 1695, Lanús, pcia Bs As, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: 1.Importación, exportación, distribución y venta de materiales para la peluquería, incluyendo tinturas, shampoos, cremas de todo tipo, oxidantes, sprays de todo tipo, ceras de todo tipo, peines, artefactos eléctricos a saber secadores, peines modeladores, planchas de pelo, rizadores, tinturas, envases, aplicadores, material descartable, sillones, espejos, mobiliario, y demás elementos relacionados. 2. Importación, exportación, distribución y venta de productos alimenticios y agroindustriales, incluyendo sin limitación carnes, bebidas, frutas, miel, agua, dulce de leche, productos avícolas, ovoproductos, quesos, fiambres y embutidos, productos orgánicos, subproductos alimentarios. 3. Importación, exportación, distribución y venta de productos de copetín y golosinas, incluyendo sin limitación alfajores, snacks, postres, helados, caramelos, chocolates, chupetines, papas, maní, productos regionales, etcétera. 4. Importación, exportación, distribución y venta de productos de perfumería, incluyendo sin limitación fragancias nacionales e importadas, esmaltes, maquillajes, desodorantes; pudiendo habilitar locales a tal efecto a fin de atender directamente al público o realizar todo tipo de ventas online, ya sean sitios en internet propio o en portales de comercialización y distribución masivos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 20 cuotas de \$ 500.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, Suscripción: Javier Pablo Mazzotta 19 cuotas y Luis Alberto Mazzotta 1 cuota. Administración, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Javier Pablo Mazzotta. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Pasaje Mateo J. Martinez 5245, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 2031 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51236/26 v. 22/07/2026

**DRIKA S.R.L.**

CUIT 33-71673088-9. Por escritura Nº 261 folio 965 del 9/6/2026, se realizó: Cesión de cuotas Reforma del contrato social y Renuncia. 1) Cesión de cuotas: Rodrigo Omar AMATO, DNI 30.555.782 cede 67.500 cuotas a favor de Maximiliano AGUILAR, DNI 30.697.107 y 7.500 cuotas a favor de Melisa Carolina PALACIOS DNI 30.654.168. Capital Social \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal. Quedando la suscripción completa posterior a la cesión: Maximiliano AGUILAR, 142.500 cuotas y Melisa Carolina PALACIOS 7.500 cuotas. 2) Se Reforma la cláusula CUARTA del contrato social. 3) Renuncia de Gerente: el señor Rodrigo Omar AMATO, renuncio al cargo de Gerente y continua en el cargo Socio Gerente el señor Maximiliano AGUILAR el que fue designado en el contrato social. La presente cesión de cuotas, Reforma de contrato social y Renuncia de Gerente, fue aprobada por acta de fecha 8/6/2026 del libro de Actas de reunion de gerentes y socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 2103. PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51002/26 v. 22/07/2026

**ECOEXIST S.R.L.**

CUIT 30714381551. Por acta de reunión de socios del 27.5.2026 se resolvió trasladar la jurisdicción a ciudad de Buenos Aires, con reforma del artículo 1 del estatuto y fijando sede en Crisólogo Larralde 3557 CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 27/05/2026 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51238/26 v. 22/07/2026

**EMPRENDIMIENTO 1704 S.R.L.**

Por escritura 45, folio 115, el 20/07./2026 constituyen una SRL con denominación Emprendimiento 1704 SRL, los socios :Sebastián Omar FACIO ,10/03/1978 ,DNI 26494664, soltero, artista domic Enrique Fernández 661 ,Lanus, Pcia Bs As, Andrés Aníbal RALLI ,28/06/1975, DNI: 24561027 ,soltero, comerciante, Domic Libertador 671,13 B Caba, Hilda Rosa PICEDA, 11/11/1950, DNI: 6.404.958 ,CUIT: 27-06404958 -0 ,viuda, empresaria, Godoy Cruz 1257 dpto 3, caba y Martin HACHMANN, 18/01/1983, soltero ,DNI: 30391730 ,administrador de sistemas Pacheco 2322, 2º C CABA todos argentinos ,constituyen una SRL con Denominacion Emprendimiento 1704 SRL.- Duración 50 AÑOS.Capital: \$ 10.000.000 de 10 \$ con derecho a un voto.- Suscriben 2.500.000 cuotas cada uno. - Objeto a) La compra, venta, Comercialización ,distribución, consignación, importación y exportación, al por mayor y al por menor, procesamiento y transporte de toda clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, golosinas, productos congelados, dietéticos y orgánicos, así como toda otra mercadería del rubro de la alimentación y consumo masivo. Administracion, representacion y uso de la firma social :Gerencia .Ejercicio social: cierre 31/07/cada año. Sede social Hundbolt 1704 caba-.GERENTE: Martin HACHMANN, acepta cargo y constituyen domicilio legal en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 1307 Anabella Levi - Matrícula: 3878 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51250/26 v. 22/07/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**ESQUINA ALMAGRO S.R.L.**

1) Daniel Enrique VILLALBA, argentino, 29/01/1986, soltero, DNI 32.005.114, CUIT 20-32005114-3, comerciante, México 2042, Planta Baja, departamento "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Asmid Rubén CACERES, paraguayo, 05/06/1980, soltero, DNI 94.706.721, CUIT 20-94706721-5, comerciante, O'Brien 2722, Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 24/06/2026. 3) ESQUINA ALMAGRO S.R.L. 4) Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Daniel Enrique VILLALBA: 90 cuotas y Asmid Rubén CACERES: 10 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Daniel Enrique VILLALBA, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31-05 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/06/2026  
CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51120/26 v. 22/07/2026

**ESTUDIO CASELLA S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 13/07/2026 Denominación: ESTUDIO CASELLA SRL Socios: Gustavo Alberto Casella, argentino, nacido el 24/01/1984, DNI 30.697.268, CUIT 20-30697268-6, casado, Administrador de consorcios y Guillermo Alejandro Casella, argentino nacido el 11/11/1982, DNI 29.718.923, CUIT 23-29718923-9, soltero, Administrador de consorcios, ambos con domicilio en Lavalle 1747 piso 6 departamento A CABA Objeto: Administración de consorcios, la intermediación en compra, venta y alquiler de inmuebles, tasaciones, administración de propiedades propias y de terceros, loteos, subdivisiones y operaciones inmobiliarias en general. Fiduciaria, conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, en contratos de fideicomiso de administración, servicios de back office, de apoyo administrativo y contabilidad, liquidación de impuestos, sueldos, cargas sociales y procesamiento electrónico de datos, registro y archivo de los mismos. Capital: \$ 1.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Lavalle 1747 piso 6 departamento A CABA. Se designa gerente a Gustavo Alberto Casella y Guillermo Alejandro Casella, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Gustavo Alberto Casella, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 500.000, Guillermo Alejandro Casella, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 500.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/07/2026  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51225/26 v. 22/07/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Correo electrónico

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Tema / Asunto del mensaje



**ESTUDIO NOLAZCO S.R.L.**

Escritura del 07/07/26. Constitución: 1) Socios: Alberto Félix NOLAZCO, 27/06/67, DNI 18317999, abogado, casado, suscribe 6000 cuotas de \$ 1000 c/u; Francisco Ignacio Alberto NOLAZCO BORGNA, 23/03/06, DNI 47129190, comerciante, soltero, suscribe 6000 cuotas de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, domiciliados en Av. Santa Fe 1179, piso 11, CABA, constituyen Sede Social en Juramento 1694, piso 15, Dpto. "A", CABA. 2) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: prestación de servicios integrales de tercerización de procesos operativos, gestión edilicia, mantenimiento, conservación y soporte tecnológico aplicados a inmuebles, unidades funcionales, edificios, barrios cerrados, conjuntos inmobiliarios y emprendimientos inmobiliarios, propios o de terceros. A tal fin, podrá realizar tareas de organización, coordinación, limpieza, higiene, desinfección, mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones, albañilería, pintura, plomería, electricidad, control operativo, asistencia técnica, soporte administrativo, registración, carga de datos, emisión de reportes, preparación administrativa de órdenes de pago y provisión de herramientas informáticas de consulta, gestión, seguimiento e interfaces de pago provistas por terceros habilitados, siempre por cuenta, orden e instrucciones del propietario, consorcio, desarrollador, fiduciario, mandante o administrador inscripto que corresponda. La sociedad no podrá asumir representación legal, administración directa de consorcios o inmuebles cuando requiera inscripción o habilitación especial, decisiones propias del administrador, rendición de cuentas legalmente exigida, ni manejo, percepción, depósito, custodia, transferencia, autorización, ejecución o disposición de fondos de terceros. Asimismo, podrá desarrollar, implementar, mantener y licenciar software, plataformas digitales y herramientas informáticas aplicadas a la gestión operativa, conservación, mantenimiento, control y seguimiento de inmuebles, consorcios, barrios privados, conjuntos inmobiliarios, propietarios, desarrolladores, fiduciarios y administradores. Quedan expresamente excluidas del objeto social la intermediación inmobiliaria, el corretaje, el martilleo, las tasaciones profesionales, la vigilancia privada, la custodia de bienes o personas, el monitoreo de alarmas, la abogacía, la procuración, las auditorías externas, certificaciones, dictámenes profesionales, peritajes, incumbencias propias de las ciencias económicas y toda otra actividad reservada por ley a profesionales matriculados o sujeta a matrícula, inscripción, autorización o régimen legal especial. Las tareas que requieran título, matrícula, inscripción, autorización o habilitación especial serán ejecutadas exclusivamente por profesionales o técnicos habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad, sin que ello implique el ejercicio de dichas actividades por parte de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos, contratos y operaciones necesarios, accesorios o complementarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la captación de ahorro público, la intermediación financiera no autorizada y toda actividad que requiera autorización previa del Banco Central de la República Argentina o de la Comisión Nacional de Valores. 4) Capital: Capital \$ 12.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 30/06.- 6) Gerente: Alberto Félix NOLAZCO queda designado por el término del plazo social, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 07/07/2026 Reg. Nº 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51211/26 v. 22/07/2026

**F902 S.R.L.**

CUIT 30-71890962-3. Por escritura Nº 264 folio 980 del 9/6/2026, se realizó: Cesión de cuotas Reforma del contrato social y Renuncia de gerente. 1) Cesión de cuotas: Maximiliano AGUILAR, DNI 30.697.107 cede 234 cuotas a favor de Rodrigo Omar AMATO, DNI 30.555.782 y a Paula Denise SALINA, DNI 32.480.367. Capital Social \$ 900.000 dividido en 900 cuotas de \$ 1000 valor nominal. Quedando la suscripción completa posterior a la cesión: Rodrigo Omar AMATO, 400 cuotas y a Paula Denise SALINA 50 cuotas. 2) Se Reforma la cláusula CUARTA del contrato social. 3) Renuncia de Gerente: el señor Maximiliano AGUILAR, renuncio al cargo de Gerente y continua en el cargo Socio Gerente el señor Rodrigo Omar AMATO el que fue designado en el contrato social. La presente cesión de cuotas, Reforma de contrato social y Renuncia de Gerente, fue aprobada por acta de fecha 8/6/2026 del libro de Actas de reunión de gerentes y socios.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51299/26 v. 22/07/2026

**FIXXA S.R.L.**

Rectifica Aviso 50392/26 de fecha 20/07/2026. Donde dice el domicilio real de Matias Nahuel Franco lease que el mismo se situa en la calle indicada pero en vez de C.A.B.A., en Lomas del Mirador, pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2026.

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 50993/26 v. 22/07/2026

**FMR DESARROLLOS S.R.L.**

FMR DESARROLLOS SRL CUIT 30-71865800-0. Por escritura N° 263 folio 976 del 9/6/2026, se realizó: Cesión de cuotas Reforma del contrato social y Renuncia de gerente. 1) Cesión de cuotas: Maximiliano AGUILAR, DNI 30.697.107 cede 234 cuotas a favor de Rodrigo Omar AMATO, DNI 30.555.782. Capital Social \$ 900.000 dividido en 900 cuotas de \$ 1000 valor nominal. Quedando la suscripción completa posterior a la cesión: Rodrigo Omar AMATO, 468 cuotas y Fredi AVILA 432 cuotas. 2) Se Reforma la cláusula CUARTA del contrato social. 3) Renuncia de Gerente: el señor Maximiliano AGUILAR, renuncio al cargo de Gerente y continua en el cargo Socio Gerente el señor Rodrigo Omar AMATO el que fue designado en el contrato social. La presente cesión de cuotas, Reforma de contrato social y Renuncia de Gerente, fue aprobada por acta de fecha 8/6/2026 del libro de Actas de reunión de gerentes y socios.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51259/26 v. 22/07/2026

**FRUTIHORTICOLA EL VERGEL S.R.L.**

1) Sergio Alejandro GESER, 04/09/1977, DNI 26.195.107, productor agropecuario, Luzuriaga 1723, Hurlingham, Pcia de Bs As, suscribe 150.000 cuotas; y Rogelio David GONZALEZ, 20/03/1974, DNI 23.804.252, empresario, Donato Alvarez 924 Piso 2 Dto A, CABA., suscribe 150.000 cuotas. Ambos Argentinos y casados. 2) 14/07/2026. 4) Blanco Encalada 5344, Piso 3, Dto G, CABA. 5) La producción, industrialización, empaque y comercialización de productos frutihortícolas y agroalimentarios en general, así como su importación y exportación. La producción, comercialización, importación y exportación de insumos y productos destinados a la producción agropecuaria sustentable, incluyendo insumos biológicos, bioestimulantes, biocontroladores, fertilizantes y enmiendas. La prestación de servicios empresariales de monitoreo agropecuario, orientados a sistemas de producción agrícola y sostenibilidad productiva. La realización de relevamientos, mediciones y análisis agronómicos mediante tecnologías de agricultura de precisión y herramientas digitales de captura y procesamiento de datos. El desarrollo y prestación de servicios tecnológicos orientados a la trazabilidad, gestión y optimización de procesos agropecuarios, incluyendo la elaboración y comercialización de información técnica y productiva. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: ambos socios, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 14/07/2026.

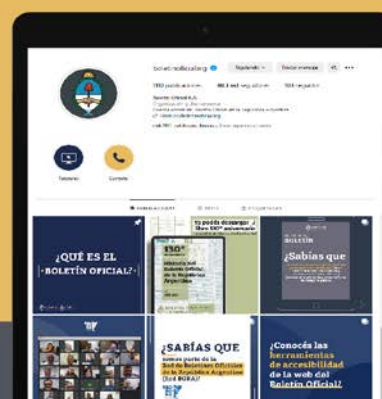
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51167/26 v. 22/07/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



**GENIASTUDIOS S.R.L.**

Constitución: instrumento privado de 26/02/2026. 1) Socios: GÓMEZ, ANA KARINA DNI 32.638.110, CUIT Nro. 27-32638110-7, nacida 17 septiembre 1986, argentina, estado civil soltera, profesión empresaria, domicilio real en la Av. Cabildo 1708, Piso 11, Depto "A" de la CABA; y CASTAGNINI, EZEQUIEL HORACIO, DNI 36.643.884, CUIT 20-36643884-0, argentino, nacido 27 noviembre de 1991, estado civil soltero, profesión empresario y con domicilio real en la calle Sargento Cabral 623 de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.; 2) Denominación: GENIASTUDIOS SRL 3) sede social: Av. Cabildo 1708, Piso 11, Depto. A, CABA. 4).- Objeto: 1) brindar servicios de desarrollo e implementación de tecnologías con inteligencia artificial en el ámbito de multimedios; 2) Venta y mantenimiento de dispositivos que presten servicios de fotografía, video y audio, con la asistencia de inteligencia artificial.- 5) CAPITAL: \$ 8.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 80.000 cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Sr. Castagnini, Ezequiel Horacio suscribe 85 cuotas sociales, por un valor total de \$ 6.800.000; La Sra. Gómez, Ana Karina, suscribe 15 cuotas sociales, por un valor total de \$ 1.200.000, lo que en su conjunto representa el 100% del capital social. Cada uno de los socios integran en un%25 del capital social por ellos suscripto, en dinero en efectivo.; 6) Plazo: 30 años desde la inscripción; 7) GERENTE: Sr. CASTAGNINI, EZEQUIEL HORACIO. Domicilio especial: Av. Córdoba 1439 Piso 8, CABA. 8) Cierre Ejercicio: 1/11. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 26/01/2026. Pablo Adrián García Zurbriggen - T°: 103 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51330/26 v. 22/07/2026

**GLOSA IDIOMAS S.R.L.**

CUIT: 30-71529569-1. Hace saber que por Reunión de Socios N°6 del 27/05/2026 se amplió y reformó el art. 3° del Contrato Social, contemplando, además de la prestación de servicios educativos relacionados con la enseñanza de idiomas, la prestación de servicios de traducción e interpretación en cualquier idioma, modalidad y soporte; capacitación y formación docente en metodologías de enseñanza de idiomas y disciplinas afines; actuación como centro examinador autorizado y sede de evaluación para la aplicación de exámenes de certificación internacional de idiomas, la organización y producción de eventos culturales y educativos vinculados a los idiomas y culturas; organización y comercialización de programas de turismo educativo, viajes de estudio, intercambios culturales y estadías en el exterior con fines educativos o de inmersión lingüística; prestación de servicios de consultoría en comunicación intercultural; desarrollo, gestión y comercialización de plataformas digitales, contenidos educativos en línea, cursos virtuales y suscripciones digitales vinculados al objeto social; así como comercialización por cualquier medio de libros, materiales didácticos, materiales lúdicos y recursos gamificados utilizados en metodologías modernas de enseñanza de idiomas, publicaciones y contenidos en cualquier soporte, artículos coleccionables, productos culturales y de entretenimiento vinculados a los idiomas y sus culturas de origen. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/05/2026 Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51117/26 v. 22/07/2026

**GODSAN S.R.L.**

CUIT 30-71947459-0. Por instrumento privado del 16/7/2026, Teléfono RAMÍREZ DNI 10.303.706, CEDIO: 533.333 cuotas sociales, equivalentes a \$ 533.333.- del capital social a Diego Martín RAMÍREZ DNI 31.190.725; 533.333 cuotas sociales, equivalentes a \$ 533.333.- del capital social a Solange Elizabeth RAMÍREZ DNI 30.201.023, y 533.334 cuotas sociales, equivalentes a \$ 533.334.- del capital social a Noelia Mercedes RAMÍREZ DNI 32.303.941. El capital social es de \$ 8.000.000, representado por 8.000.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una, que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: Cinthia Jaqueline RAMIREZ, 6.400.000 cuotas, equivalentes a \$ 6.400.000; Diego Martín RAMÍREZ, 533.333 cuotas, equivalentes a \$ 533.333.; Solange Elizabeth RAMÍREZ, 533.333 cuotas, equivalentes a \$ 533.333.; y Noelia Mercedes RAMÍREZ, 533.334 cuotas, equivalentes a \$ 533.334. 2) Que por dicho instrumento se REFORMÓ el artículo tercero del contrato social que quedará redactado en la siguiente forma: "TERCERA: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación Gastronómica: La instalación, explotación, administración y comercialización de todo tipo de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, cervcerías, cafeterías, confiterías, heladerías, ya sea en locales propios, arrendados o bajo cualquier título, o mediante la explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas; b) Elaboración, Distribución y Comercialización: La fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, conservación, distribución, compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación



de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, preelaboradas, productos de panadería, pastelería, confitería, helados, así como de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, infusiones y materias primas vinculadas al sector alimentario; c) Catering, Eventos y Logística: La prestación de servicios de catering y provisión de viandas para eventos públicos o privados, corporativos, institucionales, educativos o empresariales. La organización de eventos culturales, artísticos, corporativos y sociales dentro o fuera de los locales comerciales. La explotación, desarrollo, adquisición y transferencia de marcas, patentes, nombres comerciales, fórmulas, derechos de propiedad intelectual, know-how y la comercialización, otorgamiento o adquisición de franquicias y licencias gastronómicas. Asimismo, se deja constancia que para aquellas tareas que así lo demanden, las mismas serán ejecutadas por profesionales debidamente matriculados y con título habilitante correspondiente". 3) Así también ratificaron en su cargo como gerente a Cinthia Jaqueline RAMÍREZ, DNI 30.201.022, quien fijó domicilio especial en la sede social, sita en Castelli 90, piso 17° "G", CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 16/07/2026

MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51312/26 v. 22/07/2026

## GRUPO ÁVALOS & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 33-71914616-9. Por Reunión de Socios del 17/07/2026, se resolvió por unanimidad reformar el Objeto Social, y consecuentemente, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo 3° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o a través de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I. CONSTRUCCIÓN. a) Realización de servicios de mantenimiento integral, preventivo, predictivo y correctivo en edificios e instalaciones industriales, comerciales, residenciales y cualquier otro tipo de inmueble del sector público y privado; b) Desarrollo de tareas de mantenimiento general en consorcios, industrias, oficinas y viviendas, incluyendo pero no limitándose a: instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de ventilación, aire acondicionado, calefacción, línea de frío, instalaciones eléctricas, iluminación, instalaciones sanitarias, pluviales y cloacales, cerrajería, instalaciones de gas, mantenimiento y reparación de frentes, cubiertas y veredas, espacios verdes, remodelaciones integrales, pintura, trabajos en altura, durlock, yesería, albañilería, carpintería, herrería, vidriería, refrigeración y cualquier otro tipo de tarea vinculada al mantenimiento, conservación, refacción, remodelación o mejora de inmuebles, ya sea de carácter preventivo o correctivo; c) Realización de obras de construcción, reformas y remodelaciones integrales en viviendas, edificios, locales comerciales, oficinas y cualquier otro tipo de inmueble, por cuenta propia o de terceros; d) Gestión, desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios, incluyendo pero no limitando a la planificación, construcción y comercialización de bienes inmuebles, mediante la compra, adquisición y/o venta de terrenos, lotes o parcelas a los fines de realizar el desarrollo, construcción y posterior comercialización de viviendas, edificios, barrios cerrados o cualquier otro tipo de emprendimiento inmobiliario; e) Importación, exportación, fabricación, compra, venta, distribución, transporte, representación, consignación, alquiler, permuta y comercialización de toda clase de materia prima, productos, materiales, herramientas, maquinarias y equipamiento relacionado directa o indirectamente con los fines antes descriptos; f) Provisión, contratación, administración y supervisión de personal para tareas de mantenimiento general en edificios, consorcios, oficinas, establecimientos comerciales, industriales y/o residenciales, incluyendo personal propio o de terceros, para la realización de tareas técnicas, operativas o auxiliares relacionadas con el mantenimiento integral, reparación, construcción, remodelación y/o mejoras de bienes inmuebles; g) Contratación, compra, venta, importación, exportación, alquiler (con o sin opción de compra), subalquiler, comodato y consignación de toda clase de maquinaria pesada y liviana para la construcción y tareas de mantenimiento en general en toda clase de inmuebles, incluyendo pero no limitado a excavadoras, retroexcavadoras, grúas, cargadores frontales, compactadoras, mezcladoras, y demás equipos afines o complementarios para la realización de las tareas y/o actividades vinculadas con el objeto social; h) Prestación de servicios de excavación, perforación y movimiento de tierras. II. GASTRONOMÍA Y ALIMENTOS. a) Explotación gastronómica: La explotación, administración, dirección, organización y gestión integral de establecimientos gastronómicos de toda naturaleza, incluyendo restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, cervecerías, parrillas, pizzerías, bodegones, heladerías, yoghurterías, rotiserías, patios de comidas, cocinas industriales o centrales, plantas elaboradoras, locales de comidas rápidas, food trucks, kioscos gastronómicos, islas comerciales y cualquier otro establecimiento destinado a la elaboración, expendio y comercialización de alimentos, bebidas y productos gastronómicos, propios o de terceros, bajo cualquier modalidad de explotación comercial permitida por la legislación vigente. b) Elaboración e industrialización de alimentos: La elaboración, fabricación, producción, procesamiento, industrialización, cocción, conservación, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, almacenamiento y comercialización de alimentos, bebidas y productos alimenticios elaborados, preelaborados o semielaborados, frescos, refrigerados, congelados o supercongelados, incluyendo productos de panificación, pastelería, repostería, heladería, yoghurtería y demás productos alimenticios autorizados por la legislación vigente. c) Servicios gastronómicos: La prestación

de servicios gastronómicos integrales, catering, provisión de viandas, comidas y refrigerios, organización y asistencia gastronómica para eventos sociales, empresariales, institucionales, culturales y deportivos, así como el suministro de alimentos y bebidas a personas humanas, empresas, industrias, establecimientos educativos, hospitales, clínicas, organismos públicos y privados y demás instituciones. d) Comercialización y logística: La compra, venta, representación, consignación, distribución, almacenamiento, depósito, transporte, logística y comercialización mayorista y minorista de alimentos, bebidas, materias primas, insumos, equipamiento, maquinarias, mobiliario, utensilios y demás bienes vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto, mediante establecimientos comerciales, comercio electrónico, plataformas digitales, entrega a domicilio (delivery), retiro en el local (take away) o cualquier otro canal de comercialización. e) Comercio exterior: La importación, exportación y comercialización nacional e internacional de bienes, productos, materias primas, insumos, equipamiento, maquinarias y mercaderías vinculadas con las actividades comprendidas en el presente objeto social, con sujeción a la normativa sanitaria, aduanera y administrativa aplicable. f) Franquicias, licencias y propiedad intelectual: La adquisición, desarrollo, otorgamiento, explotación, administración y comercialización de franquicias, licencias, concesiones, marcas, nombres comerciales, know-how, modelos de negocio, sistemas operativos y demás derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con las actividades de la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras y administrativas que guarden relación directa o indirecta con las actividades precedentemente descriptas; adquirir, administrar, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de representación, distribución, concesión, franquicia, licencia, mandato, comisión, consignación, transporte y logística; participar en otras sociedades, asociaciones o contratos de colaboración empresarial; constituir garantías y realizar toda otra actividad necesaria o conveniente para el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de aquellas reservadas por la legislación vigente a entidades sujetas a regímenes especiales. Las actividades que por su naturaleza requieran título habilitante, matrícula profesional, habilitación administrativa, autorización sanitaria o cualquier otro requisito legal, serán desarrolladas con intervención de los profesionales o responsables habilitados y en cumplimiento de la normativa aplicable". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 17/07/2026.

Natalia Belén Grigolon - T°: 141 F°: 709 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51191/26 v. 22/07/2026

## **GRUPO CARNICO RUTA 7 S.R.L.**

Constitución: 14/07/2026. Julio César PENAS, argentino, casado, empresario, nacido el 6 de agosto de 1961, titular del Documento Nacional de Identidad N° 14.513.534, C.U.I.T. N° 20-14513534-7, con domicilio en la calle Rivadavia n° 568, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, suscribe dos millones quinientas mil (2.500.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Hernán Martín ACOSTA, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de febrero de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.779.205, C.U.I.T. N° 20-25779205-7, con domicilio en la Avenida Bernardo de Irigoyen n° 324, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, suscribe dos millones quinientas mil (2.500.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), dividido en cinco millones (5.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Díaz Colodrero n° 2676, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, subproductos y derivados de la ganadería y la industria frigorífica, en especial la faena y manufactura de ganado vacuno y/u ovino y/o porcino, sub productos y derivados. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, y/o explotaciones granjeras, aves, animales de corral. Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo la producción, enfriamiento, congelamiento, fraccionamiento, cocido y envasado de todo tipo de carne animal, bovina, ovina, porcina y caballar incluyendo su comercialización en el país y en el extranjero; toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos, subproductos y derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Gerente: Julio César PENAS, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/07/2026.

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 50992/26 v. 22/07/2026



**GRUPO RMGC S.R.L.**

Por instrumento privado del 16/03/26, María del Carmen Pasqua, 21/3/1971, casada, DNI 22.187.420, CUIT 27-22187420-5, Gonzalo Nicolás Bárbaro, 30/12/1993, soltero, DNI 37.947.693, CUIT 20-37947693-8, y Cristian Roque Bárbaro, 15/12/1998, soltero, DNI 41.428.151, CUIT 20-41428151-7, todos argentinos, empresarios y con domicilio en La Chuña 1984, Ciudad Evita. La Matanza, Provincia de Buenos Aires GRUPO RMGC SRL. José María Moreno 899, piso 6 depto B, CABA.- realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I- INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. II- CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles, diseño de interiores y decoración de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción.. III) ADMINISTRACIÓN: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; IV) FINANCIERA: financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. V) METALURGICA, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de piezas, productos, herramientas y maquinarias que atañen a las industrias metalúrgica y de la construcción; fabricación, producción, industrialización, elaboración, tornería y procesamiento de materiales metálicos, en todos sus estados y de materiales en general relacionados con la industria metalúrgica y de la construcción. VI) AGROPECUARIAS: Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; VII) COMERCIAL: importación, exportación y comercialización de todo tipo de materias primas, mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social. Capital \$ 2.100.000 representado por 210.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. María del Carmen Pasqua, Gonzalo Nicolás Bárbaro y Cristian Roque Bárbaro suscriben 70.000 cuotas cada uno. Plazo 99 años. 31/10 de cada año. 1 o más gerentes socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerente: Cristian Roque Bárbaro, domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/03/2026

Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51188/26 v. 22/07/2026



**GRUPO SG8 S.R.L.**

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 20/07/2026: SOCIOS: Marcia TROANES, Argentina, nacida 18/10/1971, soltera, empresaria, DNI 22.105.915, CUIT 27-22105915-3, domicilio Roosevelt Nº 2022, 3º piso, departamento "A" CABA y María Aylén MAGIDE, Argentina, nacida el 29/10/2002, soltera, empresaria, DNI 44.337.223, CUIT 27-44337223-2, domicilio Sarmiento Nº 2171, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A.- SEDE SOCIAL: Roosevelt Nº 2022, 3º piso, departamento "A", CABA. CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en CIENTO cuantas partes de CIENTO mil pesos (\$ 100.000) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Marcia TROANES, suscribe OCHENTA (80) y María Aylén MAGIDE, suscribe VEINTE (20) cuantas partes.- INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIA GERENTE: Marcia TROANES, acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real.- Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes Nº 5688 y Nº 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional Nº 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen.- En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 20/07/2026  
Hernán Diego Leeds - Tº: 075 Fº: 0323 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51298/26 v. 22/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**HARKWELL S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 16/07/2026. I.- Socios: 1) Diego Gastón Sciaroni, DNI 23277317, CUIL 20-23277317-1, argentino, nacido el 20/5/1973, casado, ingeniero, con domicilio en Corredor Bancalari Benavidez 3901, Los Troncos del Talar, Tigre (Santa Bárbara, lote 196); 2) María Carolina Dorronsoro, DNI 24312551, CUIL 27-24312551-6, argentina, nacida el 26/11/1974, casada, nutricionista, con domicilio en Corredor Bancalari Benavidez 3901, Los Troncos del Talar, Tigre (Santa Bárbara, lote 196). II.- Denominación: HARKWELL S.R.L. III.- Sede social: French 3155, Piso 1, CABA. IV.- Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades:(a) La adquisición, enajenación, permuta, arrendamiento, subarrendamiento, administración, explotación, loteo, fraccionamiento, desarrollo, refacción, remodelación, mantenimiento y comercialización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo la constitución y cesión de derechos reales, fideicomisos y demás negocios jurídicos vinculados con la actividad inmobiliaria;(b) La ejecución, dirección, administración, planificación y realización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles, comerciales, industriales o de infraestructura; la construcción y demolición de inmuebles; la contratación y subcontratación de obras;(c) La fabricación, elaboración, transformación, ensamblado, reparación, acondicionamiento, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, materias primas, insumos, maquinarias, equipos y bienes de consumo y/o industriales y/o vinculados con la construcción y el desarrollo inmobiliario;(d) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, administración, organización, planificación, intermediación, gestión comercial, técnica, administrativa y empresarial, vinculados con proyectos inmobiliarios, comerciales, industriales, de construcción e inversión, incluyendo desarrollo de negocios, administración de emprendimientos y toda otra actividad complementaria o conexas;(e) La prestación de servicios de logística integral, almacenamiento, depósito, distribución, consolidación y desconsolidación de cargas, administración de inventarios, preparación y despacho de mercaderías, gestión de la cadena de abastecimiento y coordinación de operaciones logísticas. Podrá realizar el transporte nacional e internacional de cargas generales, especiales y refrigeradas, por vía terrestre, ferroviaria, aérea, marítima, fluvial o multimodal, por medios propios o de terceros, incluyendo servicios de carga, descarga, manipulación, embalaje, acondicionamiento, seguimiento, y toda otra actividad complementaria vinculada con el transporte de mercaderías;(f) La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión, intermediación y comercialización, al por mayor y al por menor, de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, equipos y artículos lícitos, de origen nacional o extranjero, actuando por cuenta propia o de terceros, incluyendo la realización de todas las gestiones, trámites aduaneros y operaciones complementarias;(g) La sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, establecer agencias, sucursales, depósitos y centros logísticos, actuar como representante, distribuidor o concesionario de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, y realizar todos los actos y operaciones que resulten necesarios;(h) La participación en otras sociedades y/o emprendimientos relacionados directa o indirectamente con el objeto social;(j) La realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran del ahorro público. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y celebrar los contratos que fueren necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, con ajuste a la legislación vigente. V.- Duración: 99 años. VI.- Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: Diego Gastón Sciaroni 475.000 cuotas, María Carolina Dorronsoro 25.000 cuotas. VII.- Gerente Titular: Diego Gastón Sciaroni. Gerente Suplente María Carolina Dorronsoro. Ambos fijan domicilio especial en la sede social; designados por plazo indeterminado; VIII.- Prescinde del órgano de fiscalización. IX. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 16/07/2026. Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51279/26 v. 22/07/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Validar los campos'.

**HPC INFRA S.R.L.**

Constitución por esc 190 del 16/07/2026 Reg 325. SOCIOS: Patricio Luis RORIGUEZ, argentino, nacido el 28/10/1976, divorciado en primeras nupcias de Natalia Buonaventura, titular del DNI N° 25615056, CUIT N° 20-25615056-6, empresario, domiciliado en Azcuénaga 1410 piso 5 C, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Ernesto Luis RODRIGUEZ, argentino, nacido el 20/06/1950, Casado en primeras nupcias con María Rosa Cersosimo, titular del DNI N° 8298681, CUIL 24-08298681-9, comerciante, domiciliado en San Martín 749 piso 5° departamento 19, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado en 10.000 cuotas, de \$ 1.000 pesos valor nominal con un derecho a voto cada una. Suscriben: Patricio Luis RODRIGUEZ suscribe 5.100 CUOTAS valor nominal pesos un mil cada una, o sea PESOS CINCO MILLONES CIEN MIL, equivalente al 51% del capital social, y Ernesto Luis RODRIGUEZ, suscribe CUATRO 4900 CUOTAS valor nominal pesos un mil cada una, o sea \$ 4.900.000, equivalente al 49% del capital social. DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: Salguero 2685 piso 2° B, CABA. CIERRE EJERCICIO: 30/06. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción, administración y gestión de data center, procesamiento de Datos, b) Provisión de servicio en nube (Cloud), como ser: Hosting, para almacenamiento y publicación de sitios web Estándar; Housing, destinada a aquellas empresas que requieran un espacio físico donde ubicar sus servidores y centros de datos, c) Desarrollo, mantenimiento y actualización de software de seguridad para sistemas, plataformas y tecnologías en la nube; d) Desarrollo, mantenimiento y actualización de software para: almacenamiento, procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos, e) Diseño y fabricación de tecnologías de internet de las cosas, como ser sensores de temperatura, humedad, presión; f) Servicios e infraestructura para conectividad y telecomunicaciones; g) Educación, capacitación e infraestructura vinculada al Big-Data; h) Compra Venta, comisión, consignación, Importación y exportación, de Insumos software y Mercaderías, relacionadas con la incumbencia de la informática, comunicaciones y telecomunicaciones; i) Gestión de negocios, comisiones y cobranza en las operaciones relacionadas con el objeto principal de la Sociedad y dar o tomar representaciones o agencias relativas al ramo y promover el desarrollo de actividades, lucrativas, interviniendo en operaciones, transacciones o combinaciones económicas o financieras tendientes al mejor desenvolvimiento social, con excepción de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales efectos, la sociedad podrá realizar los actos jurídicos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- GERENTE: Patricio Luis RORIGUEZ con domicilio especial en la sede social. MANDATO: por el término del plazo social. Autorizado según instrumento privado ESCRITURA de fecha 16/07/2026.

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51204/26 v. 22/07/2026

**INDAC S.R.L.**

CUIT 30712282211. Por reunión unánime de socios de fecha 19/09/2021 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta Ajuste del Capital y Resultados Acumulados; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.729.430, mediante la emisión de 172.943 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, íntegramente suscriptas e integradas; y (iii) modificar el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de \$ 6.815.760, dividido en 681.576 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota." En consecuencia, el capital social queda distribuido de la siguiente forma: Agustín Manuel Korman: 187.433 cuotas; Javier Santiago Nougues: 153.355 cuotas; Delfino Llobet S.R.L.: 132.907 cuotas; Hijas de Juan A. Harriet S.A.: 132.907 cuotas; Miguel Iglesias: 13.632 cuotas; Guillermo García Mansilla: 13.632 cuotas; Francisco García Mansilla: 17.039 cuotas; Kevin Donnelly: 17.039 cuotas; Marcos Mazzinghi: 13.632 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 19/09/2021

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51217/26 v. 22/07/2026



**INDUSTRIA PINPER S.R.L.**

1) 13-07-2026. 2) Paulo Cesar SCARLATO, argentino, soltero, nacido el 08-02-78, empresario, DNI 26184747, con domicilio real en San Juan 1093, Pergamino, Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As.; y Mariano Samuel SCARLATO, argentino, divorciado, nacido el 10-12-76, empresario, DNI 25623209, con domicilio real en Lorenzo Moreno 1269, Pergamino, Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: La producción, industrialización, tratamiento de superficies, fraccionamiento, envasado, compra, venta, comercialización, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de pinturas epoxi y otras, tintas gráficas, en polvo y/o líquidas, lacas, resinas, solventes, diluyentes, pigmentos, barnices, recubrimientos especiales, adhesivos y masillas; como también todo tipo de perfiles, chapas y otros formatos sean metálicos o no y la fabricación de sus derivados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mariano Samuel SCARLATO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-07 de cada año. 8) San Martín 50, Entrepiso, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/07/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 22/07/2026 Nº 51172/26 v. 22/07/2026

**INTERCOMEX GLOBAL S.R.L.**

CUIT 30-71571650-6. Acta del 17/07/26. Por cesión de cuotas de Facundo Ernesto LEIVA e Irma Fabiana FRANCO a favor de Axel Ariel GODOY (240.000 cuotas) y de Germán Eduardo MOTTA MARIN (60.000 cuotas), se reformó la cláusula 4º: Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una. Facundo Ernesto LEIVA renunció como Gerente. Se designó Gerente a Axel Ariel GODOY, domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3469, planta baja, departamento B, CABA. Se trasladó la sede social a Av. Díaz Vélez 3469, planta baja, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/07/2026.

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 22/07/2026 Nº 51203/26 v. 22/07/2026

**LA ESQUINA DE SAN FERNANDO S.R.L.**

1) Pablo DEAMBROGIO, argentino, 07/06/1973, soltero, DNI 23.147.238, CUIT 20-23147238-0, comerciante, Yapeyú 527, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Andrea Claudia DIAZ, argentina, 06/10/1994, soltera, DNI 38.519.184, CUIT 27-38519184-2, comerciante, Güemes 4301, piso 6º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 24/06/2026. 3) LA ESQUINA DE SAN FERNANDO S.R.L. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación comercial de establecimientos gastronómicos, incluyendo confiterías, bares, restaurantes, cafeterías y cervecerías, así como la elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Asimismo, podrá desarrollar toda actividad complementaria, accesorio o vinculada directa o indirectamente con el objeto principal. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 2.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 20.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Pablo DEAMBROGIO: 60 cuotas y Andrea Claudia DIAZ: 40 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Pablo DEAMBROGIO, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31-05 de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/06/2026.

CANDELA CRISTINA TREPAT - Tº: 136 Fº: 378 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51127/26 v. 22/07/2026

**LKN CAPITAL PARTNERS S.R.L.**

1) Magalí Ayelen LEMKIN, argentina, nacida 6/8/1992, soltera, DNI 37.097.746, CUIT 27-37097746-7, domicilio en Juncal 3126, piso 5, dto A CABA; Jonathan Lionel LEMKIN, argentino, nacido 3/12/1990, casado 2as. nupcias con Malka Don, DNI 35.380.445, CUIT 20-35380445-7, domicilio en Ruggieri 2944, piso 32, dto A CABA; Brian Emanuel LEMKIN, argentino, nacido 9/10/1996, casado en 1as. nupcias con Sasha Tamara Menayed, DNI 39.911.689, CUIT 23-39911689-9, domicilio en Juncal 3616, piso 7, dto A CABA y Sebastian Ezequiel LEMKIN, argentino, nacido 16/7/1988, soltero, DNI 33.802.500, CUIT 23-33802500-9, domicilio en Juncal 3126, piso 5, dto A CABA, todos comerciantes. 2) Esc. 343 del 17/07/2026 folio 1639 Registro 1055 CABA Esc. Ariel Feiguin. 3) LKN Capital Partners S.R.L. 4) calle Republica Arabe Siria 3065, piso 6, dto 13 CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior a: Importación, exportación, representación, distribución, comercialización mayorista y minorista de toda clase de bienes, productos, mercaderías e insumos; actividades comerciales, industriales y de servicios; adquisición, venta, locación, administración, construcción, refacción y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios; participación en otras sociedades, asociaciones y negocios de inversión; participación en fideicomisos en carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria y administración de negocios fiduciarios; y actividades complementarias, accesorias o vinculadas con las precedentemente indicadas. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 10.000.000 representado por 100.000 CUOTAS de \$ 100 cada una de valor nominal cada una, que los socios suscriben: Magalí Ayelen LEMKIN 25.000 cuotas por \$ 2.500.000, Sebastian Ezequiel LEMKIN 25.000 cuotas por \$ 2.500.000, Brian Emanuel LEMKIN 25.000 cuotas por \$ 2.500.000 y Jonathan Lionel LEMKIN 25.000 cuotas por \$ 2.500.000. Capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea \$ 2.500.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/12 de cada año. 10) Queda designado gerente Magalí Ayelen LEMKIN quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Republica Arabe Siria 3065, piso 6, dto 13 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 343 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51056/26 v. 22/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**MATTJE ML S.R.L.**

Constitución: 17/07/2026. SOCIOS: 1) Micaela Johana MATTJE, argentina, nacida el 26/06/1996, DNI N° 39735620, CUIL N° 27397356200, empleada, soltera, domiciliada en calle Gabriela Mistral N° 1698, localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; 2) Brenda Camila MATTJE, argentina, nacida el 09/04/1995, DNI N° 36462968, CUIL N° 27364629686, empleada, soltera, domiciliada en calle Las Campanillas N° 723, B° Agustín Ferrari, Mariano Acosta, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; 3) Iván Exequiel MATTJE, argentino, nacido el 16/07/1998, DNI N° 41231918, CUIL N° 20412319185, empleado, soltero, domiciliado en calle Juramento N° 2560, B° San Luis, Mariano Acosta, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; 4) Betsy Bertha PLANAS HERNANDEZ, cubana, nacida el 13/06/1989, DNI N° 19095970, CUIL N° 20190959709, comerciante, casada en primeras nupcias con Iván Leandro Álvarez Acevedo bajo el régimen de comunidad conforme el CCYC, domiciliada en Av. Boedo N° 485, piso 8°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; y 5) Mariela Ramona MARTINEZ, argentina, nacida el 19/08/1977, DNI N° 26255886, CUIL N° 27262558865, empleada, soltera, domiciliada en Las Campanillas N° 723, B° Agustín Ferrari, Mariano Acosta, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. CAPITAL \$ 3.000.000, dividido en 300000 cuotas de \$ 10 VN cada una, con derecho a un 1 voto por cuota. Suscriben 60000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años. DURACIÓN 99 años, contados desde la inscripción en la IGJ. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Ciudad de Buenos Aires. Av. Boedo N° 485, piso 8°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la prestación, por sí o por intermedio de terceros, de servicios no médicos de asistencia, cuidado, compañía y apoyo a personas mayores, comprendiendo la atención domiciliaria no sanitaria, la asistencia en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, y la compañía y apoyo emocional, quedando excluida la realización de actos reservados a las profesiones de la salud (medicina, enfermería, kinesiología u otras), los cuales, de resultar necesarios, serán prestados exclusivamente por profesionales matriculados contratados o subcontratados al efecto. A tal fin, la sociedad podrá contratar, subcontratar o asociarse con profesionales y terceros prestadores para el cumplimiento de su objeto, así como gestionar, en su carácter de prestador, la facturación y cobro de dichos servicios ante obras sociales, prepagas y entidades de la seguridad social, sin que ello altere su responsabilidad frente a los beneficiarios del servicio. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de 1 o más gerentes titulares. Se designa como Gerente titular por plazo indeterminado a Mariela Ramona MARTINEZ, DNI N° 26255886, con domicilio especial en la sede social, quien constituye la garantía exigida por el ejercicio del cargo mediante caución juratoria. CIERRE DEL EJERCICIO: 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/07/2026

ANGEL SANTIAGO BOTANA - T°: 156 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51061/26 v. 22/07/2026

**MAXUTIL S.R.L.**

Por Esc. 64 Reg. 820 de 20/07/2026, Agustina BISKUPOVICH, argentina, nacida el 31/07/1997, DNI 40.514.280, CUIT 27405142800, soltera, comerciante, domicilio Entre Ríos 146, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs As y Norma Adriana TORO, nacida el 19/08/1961, DNI 14.772.921, CUIT 27147729214, divorciada, comerciante, domicilio Monseñor Larrumbe 3151, Piso 2, Dto. 3, Edificio 11, Martínez, Prov. de Bs As. OBJETO: a) Industriales: La fabricación, elaboración, procesamiento, transformación e industrialización de productos industriales en general, y de sus materias primas, insumos, subproductos y derivados, especialmente en los sectores de la petroquímica, minería, madera, agroindustria, abrasivos, construcción, alimentación, forestación, materiales electrónicos, tratamiento de aguas, y aprovechamiento de recursos naturales tradicionales y no tradicionales. b) Mineras: La exploración, extracción, explotación, procesamiento e industrialización de minerales metalíferos y no metalíferos, sus productos, subproductos y derivados, de conformidad con la legislación vigente. c) Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas, insumos y derivados comprendidos en los incisos precedentes. Para las actividades que, conforme a la legislación vigente, así lo requieran, la sociedad actuará mediante profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/6. Capital Social \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Agustina BISKUPOVICH 15.000 cuotas y Norma Adriana TORO 15.000 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Norma Adriana TORO, con Domicilio Especial y Sede Social: Vidal 3554, Piso 1, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 820.

Veronica Ines Cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51289/26 v. 22/07/2026



**MEDIBUEL S.R.L.**

Por contrato del 16/7/2026 se constituye: 1) MEDIBUEL SRL 2) Pedro Jose BUELVS OROZCO, colombiano, 26/12/1996, DNI 96242174, CUIT 27962421747, GERENTE, 4800 CUOTAS, soltero y domiciliado en Av. Boedo 1020, piso 9, depto. B, CABA, medico; y Diego Matias RIQUELME, argentino, 27/10/1989, DNI 34929985, CUIT 20349299853, 1200 CUOTAS, soltero, domicilio Piedra Buena 926, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs As, paramedico 3) La organización empresarial de la prestación de actividades médico asistenciales de todo tipo, en particular preventivas, laborales, de alta complejidad y/o integrales y el transporte de pacientes por cualquier medio, en ambulancias de cualquier tipo, servicios de traslados asistenciales y/o colaborativos. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante.- 4) \$ 6.000.000 representado por 6000 cuotas de \$ 1000 v.n. c/u y 1 voto por cuota 5) GERENCIA indistinta, indeterminado, el gerente fija domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Boedo 1020, piso 9, depto. B, CABA.- 6) 99 años 7) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/07/2026.

JUAN MANUEL ABATE - T°: 153 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51313/26 v. 22/07/2026

**MULTIBAR S.R.L.**

CUIT 33692215899. Por asamblea del 19/5/26 se aumentó el capital desde la suma de \$ 10.000.- a la suma de \$ 250.000.000.- reformándose el artículo 4. Se reformó el artículo 5 fijando el plazo de duración de la gerencia en el término de vigencia de la sociedad. Se eligió como Gerentes a Héctor Vicente Marzoa y a Alberto Héctor De Cerchio, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida de Mayo 1309 Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/05/2026.

Marcelo Fabian Miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51180/26 v. 22/07/2026

**NUNVIL S.R.L.**

1) Daniel Enrique VILLALBA, argentino, 29/01/1986, soltero, DNI 32.005.114, CUIT 20-32005114-3, comerciante, México 2042, Planta Baja, departamento "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alejandra Elizabeth NUÑEZ, argentina, 25/12/1987, soltera, DNI 33.522.781, CUIT 27-33522781-1, comerciante, Belgrano 3421, Benavídez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 24/06/2026. 3) NUNVIL S.R.L. 4) Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Daniel Enrique VILLALBA: 57 cuotas y Alejandra Elizabeth NUÑEZ: 43 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Daniel Enrique VILLALBA, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31-05 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/06/2026.

CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51130/26 v. 22/07/2026

**OFICINAS 851 S.R.L.**

Constitución: Esc. 224 del 14/07/2026. Reg. 1793 C.A.B.A. Socios: Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI, empresario, casado, 3/12/1977, DNI 26.390.523, CUIT 20263905238, Matienzo número 2460, piso 3, CABA y Martin CHAME, actuario, casado, 12/04/1978, DNI 26.583.520, CUIT 20265835202, Arcos 1440, depto 302, CABA, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Financiera: mediante la financiación de la venta de los inmuebles que construyan. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Inversionista: La realización de inversiones de capital en toda clase de sociedades, emprendimientos, proyectos comerciales, industriales, agropecuarios, tecnológicos, inmobiliarios y de servicios, pudiendo participar en su constitución, reorganización, fusión, escisión, adquisición o transferencia. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/07. Gerentes: Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI y Martin CHAME. Sede Social y domicilio especial de Gerentes en Fitz Roy 851, piso 7, depto "03", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1793.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51295/26 v. 22/07/2026

**OREGON HOTEL S.R.L.**

ESCRITURA 77 del 06.07.2026. Ignacio Héctor LEVY, 20.11.1957, dni: 13.656.261, Vuelta de Obligado 1715 Piso 12 dpto. B CABA.; Oscar Marcelo Mario LEVY, 22.12.1961, dni: 14851290, Las Heras 3054 Piso 9 dpto. B CABA.; Gastón LEVY, 21.04.1992, dni: 36872981, Avenida General Las Heras 3054, Piso 9 dpto B CABA.; Hernán Ariel LEVY, argentino, 02.10.1986, dni: 32636049 Virrey Avilés 3651 Piso 1, dpto A CABA.; son personas de mi conocimiento.- CONCURREN a este otorgamiento por su propio derecho, haciéndolo además Oscar Marcelo Mario LEVY en nombre y representación y en su carácter de APODERADO de Moisés Luis LEVY, 23 12.1955, dni: 11862563, Rene de Chateaubriand 36, Carquefou, Pays de la Loire, Francia.- ACREDITA la representación invocada con el poder especial de fecha 26 de junio de 2026, escritura 183 otorgado en la Ciudad de París, Francia ante el funcionario consular Federico Horak, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 20, inciso c) de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación y por el artículo 248, inciso a) del Reglamento Consular. Todos argentinos casados comerciantes 1) 99 años. 2) I) TEXTILES Y ARTÍCULOS DE BLANCO: fabricación, elaboración, confección, importación, exportación, distribución, comercialización, compraventa al por mayor y menor, consignación y representación de artículos de blanco en general, incluyendo ropa de cama (sábanas, fundas, acolchados, almohadas, cubrecamas, edredones y accesorios), toallas, toallones, toallitas, albornoces, ropa de baño, mantelería, servilletas, repasadores, artículos de cocina textiles, cortinas y todo tipo de textil para el hogar, la hospitalidad y el uso institucional.; II) HOTELERÍA Y HOSPITALITY: El abastecimiento, equipamiento y provisión de artículos, insumos y productos destinados a hoteles, apart-hoteles, hostels, cabañas, apart-estudios, bed & breakfasts, hosterías, complejos turísticos, hospitales, clínicas, geriátricos, spas, country clubs y todo tipo de establecimiento de alojamiento u hospitalidad, tanto en el mercado local como internacional; III) DECORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOGAR: La comercialización, importación y exportación de artículos de decoración del hogar, menaje, productos para ambientes, aromaterapia, elementos de descanso y bienestar, colchones, sommers, almohadas técnicas, protectores de colchón, y todo accesorio vinculado al descanso y la decoración de interiores; IV) COMERCIO ELECTRÓNICO Y DIGITAL: La comercialización de todos los productos descriptos precedentemente a través de plataformas de comercio electrónico, tiendas virtuales, marketplaces nacionales e internacionales, redes sociales y cualquier otro canal digital presente o futuro; V) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de todo tipo de bienes, productos, materias primas, insumos, maquinarias y mercaderías relacionadas con las actividades descriptas, actuando como importador directo, agente, representante o distribuidor de marcas y productos extranjeros en el territorio nacional, y viceversa; VI)



**REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN:** La representación, distribución y agencia de marcas, productos y empresas nacionales o extranjeras vinculadas a los rubros textil, hogar, hospitalidad y decoración; la gestión de franquicias y la concesión de licencias de uso de marca; VII) **LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO:** El transporte, logística, depósito, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de los productos comercializados por la sociedad o por terceros, tanto a nivel local como nacional e internacional; VIII) **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y diseño en materia de equipamiento textil y decorativo para establecimientos hoteleros, gastronómicos, institucionales y residenciales; el desarrollo de proyectos de ambientación e interiorismo vinculados a los rubros de la sociedad. Asimismo, la prestación de servicios de marketing, publicidad, comunicación y estrategia comercial, incluyendo la planificación, desarrollo y gestión de campañas publicitarias, marketing digital, manejo de redes sociales, generación de contenidos, branding, posicionamiento de marca y análisis de datos y performance, tanto para la propia sociedad como para terceros; IX) **INVERSIONES Y PARTICIPACIONES:** La adquisición, tenencia y disposición de acciones, cuotas partes y participaciones en otras sociedades comerciales, civiles o mixtas, con actividades complementarias, afines o relacionadas con el objeto social. 3) **PESOS TREINTA MILLONES**, representado en 30.000.000 (Treinta Millones) de cuotas de valor nominal 1 (un) PESO cada una, totalmente suscriptas por los socios, 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo indeterminado y hasta el vencimiento del plazo enumerado en la cláusula segunda del presente. 5) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo 2º de la Ley 19.550.- Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto.- Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550.- **SÉPTIMA:** En caso de que uno o más socios deseen transferir total o parcialmente sus cuotas sociales a un tercero, deberá notificar fehacientemente a la sociedad y a los demás socios su intención de venta, indicando la cantidad de cuotas, el precio y condiciones de la operación. Los demás socios tendrán un derecho de preferencia para adquirir dichas cuotas en proporción a su participación social, en las mismas condiciones ofrecidas al tercero. Este derecho podrá ejercerse dentro del plazo de 30 días contados desde la recepción de la Notificación de Venta. En caso de que uno o más socios no ejercieran total o parcialmente su derecho, los restantes podrán acrecer su participación dentro de un plazo adicional de 30 días. Si vencidos los plazos anteriores las cuotas no hubieran sido adquiridas en su totalidad por los socios, el socio Oferente podrá transferirlas a un tercero, en condiciones no más favorables que las comunicadas inicialmente, dentro de un plazo de 60 días. Transcurrido dicho plazo sin concretarse la venta, deberá reiniciarse el procedimiento. Toda transferencia realizada en violación de esta cláusula será inoponible a la sociedad y a los demás socios. 6) El ejercicio social cierra el 31 de OCTUBRE de cada año,. 7) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes; y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.- **DECIMA:** Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación, será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. **SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL:** El capital social se suscribe en su totalidad en este acto por los señores socios, integrándose el veinticinco por ciento en dinero efectivo, en las siguientes proporciones: Gastón LEVY suscribe 7.650.000 CUOTAS e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Hernán Ariel LEVY suscribe 7.650.000 CUOTAS e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Moisés Luis LEVY suscribe 4.900.000 CUOTAS e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Ignacio Héctor LEVY suscribe 4.900.000 de CUOTAS e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; y Oscar Marcelo Mario LEVY suscribe 4.900.000 de CUOTAS e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, comprometiéndose todos los socios a integrar el remanente dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha de esta escritura. **GERENTES:** Gastón LEVY y a Hernán Ariel LEVY, quienes aceptan el cargo conferido, el que podrán ejercerlo en forma indistinta, constituyendo **AMBOS DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL:** Avenida Córdoba 4350 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 1432  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 22/07/2026 N° 51255/26 v. 22/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para  
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**ORIGEN DESARROLLOS S.R.L.**

Constitución SRL. Esc. 390 del 20/07/2026. Reg. 1357. CABA. Socios: Exequiel Alberto TARAMBURELLI, 12/01/1996, DNI 37.226.256, CUIT 20-37226256-8, arquitecto, domiciliado en Lorenza Zenavilla 964, Localidad de Canning, Pdo de José María Ezeiza, Pcia Bs As y Melina MARZANO, 28/03/1993, DNI 37.059.119, CUIT 27-37059119-4, contadora pública, domiciliada Perkins 732, Localidad de Carlos Spegazzini, Pdo de José María Ezeiza, Pcia Bs As; ambos argentinos y solteros. Denominación: "ORIGEN DESARROLLOS S.R.L.". Sede social: Bartolomé Mitre 2350, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Construcción, refacción, ampliación, restauración, demolición y ejecución de todo tipo de obras viales, de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción, refacción, ampliación, restauración, demolición y compraventa de todo tipo de inmuebles. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing explotación. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Desarrollo, promoción, organización, administración y comercialización de emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos; loteos, subdivisiones, urbanizaciones, propiedad horizontal y toda clase de proyectos inmobiliarios. Elaboración de proyectos, estudios de factibilidad, gerenciamiento, diseño, consultoría y asesoramiento vinculados con obras públicas o privadas. Compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización de materiales para la construcción, maquinaria, equipos, herramientas, insumos y productos relacionados a la actividad. Importación y exportación de cualquier tipo de producto, maquinaria, y equipo relacionado al objeto social. Organización, administración y participación en fideicomisos inmobiliarios y de construcción, fondos de inversión y emprendimientos vinculados con el objeto social, actuando como fiduciaria cuando la legislación lo permita o como fiduciante, beneficiaria o inversora, mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. De manera secundaria, podrá realizar transporte de carga por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios o ajenos. Servicios de logística, almacenaje y movimiento de mercaderías por medios terrestres, marítimos, fluviales y aéreos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratado al efecto. Capital: \$ 1.000.000. Suscripción: 100%: Exequiel Alberto TARAMBURELLI, 500 cuotas; y Melina MARZANO, 500 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 1000 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: Melina MARZANO, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 1357.

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51122/26 v. 22/07/2026

**PANDEA S.R.L.**

1) Pablo DEAMBROGIO, argentino, 07/06/1973, soltero, DNI 23.147.238, CUIT 20-23147238-0, comerciante, Yapeyú 527, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Alicia Elisabet PANA, argentina, 17/02/1979, soltera, DNI 27.300.162, CUIT 27-27300162-5, comerciante, Condarco 536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 24/06/2026. 3) PANDEA S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Pablo DEAMBROGIO: 60 cuotas y Alicia Elisabet PANA: 40 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Pablo DEAMBROGIO, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/06/2026. CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51131/26 v. 22/07/2026

**PM&G INSUMOS ESTRATEGICOS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escritura Nº 39 del 08/07/2026 Fº 124 Reg 2080 de Capital Federal. 1) Socios: Marcelo Enrique TAMAYO, argentino, nacido el 26/08/1965, soltero, hijo de Anselmo Enrique Tamayo y de Nélida Benilda Martínez, asesor impositivo, DNI 17.486.598, CUIT 20-17486598-2, domiciliado en Valle Grande 1160, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2. Cesar Alberto SUAREZ MANCILLA, venezolano, nacido el 21/10/1984, soltero, hijo de Cesar Alberto Suarez Abreu y de Mariela Margarita Mancilla Cardozo, comerciante, DNI 95.804.738, CUIT 20-95804738-0, domiciliado en Moreno 455, 3º piso, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) PM&G INSUMOS ESTRATEGICOS S.R.L. 3) Sarmiento 347, 5º Piso, Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, a actividades mineras, hidrocarburíferas, energéticas, ambientales, logísticas, industriales, comerciales y financieras, y a tal fin queda facultada para realizar la prospección, cateo, exploración, evaluación, desarrollo, explotación, beneficio, extracción, perforación, molienda, trituración, clasificación, concentración, secado, embolsado, refinación, transformación y procesamiento de toda clase de minerales, cualquiera sea su tipo, naturaleza o clasificación, incluyendo minerales metalíferos, no metalíferos, industriales, rocas de aplicación, minerales críticos y estratégicos, baritina y sus derivados, y toda sustancia comprendida en el Código de Minería y normas complementarias; adquirir, transferir, ceder, renunciar, consolidar, administrar y explotar concesiones, permisos, servidumbres, plantas, instalaciones y cualquier derecho minero o superficie afectada a la actividad minera, pudiendo actuar como operador, co operador, contratista principal o subcontratista en proyectos mineros. Asimismo, instalar, operar y administrar plantas de procesamiento, plantas móviles, plantas de molienda, flotación, secado, micronizado, laboratorios, centros logísticos, depósitos fiscales, centros de acopio, patios de carga, caminos mineros, ductos, instalaciones industriales y toda infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad minera, incluyendo infraestructura eléctrica, de comunicaciones y de conectividad; comprar, vender, permutar, exportar, importar, transportar, distribuir y comercializar minerales, concentrados, subproductos, derivados y productos químicos o industriales vinculados a la actividad minera, en estado bruto, pre procesado o procesado, incluyendo logística integral terrestre, ferroviaria, marítima, aérea y multimodal, y transporte de cargas generales y cargas peligrosas conforme normativa vigente. Desarrollar actividades hidrocarburíferas, incluyendo la prospección, exploración, perforación, explotación, desarrollo, producción, tratamiento, transporte, almacenamiento, industrialización y comercialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos, convencionales y no convencionales, pudiendo actuar como operador o co operador y celebrar contratos con empresas operadoras, no operadoras y de servicios especiales; desarrollar, instalar, operar y explotar proyectos de energía eólica, solar, hidroeléctrica, geotérmica, biomasa, térmica y cualquier otra fuente, producir, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica o térmica, y construir, operar y mantener infraestructura energética. Celebrar toda clase de contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto, incluyendo contratos de operación minera, explotación, producción, procesamiento, transporte, servidumbre, arrendamiento, usufructo, cesión, opción, joint venture, uniones transitorias de empresas, consorcios, colaboración empresaria, contratos petroleros, EPC, O&M, PPA, obra, servicios y suministro; prestar servicios de perforación, reacondicionamiento, reparación, profundización, bombeo, geología, geofísica, topografía, ingeniería, construcción, montaje industrial, consultoría técnica, servicios auxiliares, logísticos, operativos, de mantenimiento, seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, y cualquier otra actividad vinculada a la industria minera, hidrocarburífera, energética o industrial. Realizar actividades de gestión ambiental, incluyendo estudios de impacto ambiental, monitoreos, auditorías, planes de manejo, mitigación, restauración, rehabilitación, cierre y post cierre de minas, remediación de pasivos ambientales, tratamiento de efluentes, gestión de residuos y toda actividad necesaria para el cumplimiento de la normativa ambiental vigente o para la prestación de servicios ambientales a terceros; gestionar, tramitar y obtener permisos, concesiones, habilitaciones, servidumbres y autorizaciones necesarias para el desarrollo de sus actividades. Realizar operaciones de comercio exterior vinculadas a su objeto, incluyendo importación y exportación de minerales, productos procesados, maquinaria, insumos, repuestos, tecnología y bienes de capital, intervenir en operaciones de comercio internacional bajo modalidades FOB, CIF, FAS y demás admitidas; actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en fideicomisos, y celebrar cualquier forma de cooperación empresarial; abrir y operar sucursales, agencias, plantas, oficinas, centros logísticos y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, y participar en licitaciones nacionales e internacionales, públicas o privadas, incluyendo organismos multilaterales. Realizar operaciones financieras, bancarias y crediticias necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo abrir y operar cuentas bancarias en entidades financieras nacionales o extranjeras; tomar y otorgar préstamos; emitir, aceptar, endosar, descontar y negociar cheques, pagarés, letras, valores y demás instrumentos de crédito; constituir, aceptar y liberar garantías reales o personales, incluyendo prendas, hipotecas, avales y fianzas; celebrar contratos de leasing, factoring, fideicomisos financieros, warrants, cauciones, derivados, futuros, operaciones de cobertura y cualquier otro instrumento permitido por la normativa vigente; emitir obligaciones negociables, títulos de deuda, valores representativos de deuda o de participación, y gestionar su oferta pública y la cotización de sus acciones o valores en mercados de capitales nacionales o extranjeros; realizar inversiones financieras, participar en fondos comunes de inversión, fideicomisos, vehículos de inversión colectiva,

mercados de commodities y derivados, y efectuar operaciones de financiamiento, capitalización, estructuración financiera y project finance vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. Realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica vinculadas a la minería, hidrocarburos, energía e industria. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Duración 99 años desde su inscripción. 6) \$ 4.000.000 y se divide en 400.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. Marcelo Enrique TAMAYO, suscribe 200.000 cuotas sociales; y César Alberto SUAREZ MANCILLA, suscribe 200.000 cuotas sociales. Se integra en el acto el 25% de la suscripción o sea \$ 1.000.000 en dinero efectivo, saldo en 2 años. 7) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: MARCELO ENRIQUE TAMAYO y/o CESAR ALBERTO SUAREZ MANCILLA, quienes aceptan cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 2080 Mariana de los Milagros Marsicano - Matrícula: 4352 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51248/26 v. 22/07/2026

### **PRIMER ROUND S.R.L.**

CUIT 30-68284349-3. Por Esc.169 del 8/7/26 Registro 1213 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 8/5/26 que resolvió: 1.El cambio de jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fijando la sede social, fuera del articulado, en Av.Varela 5 piso 11 Oficina A, CABA; 2.Modificar la cláusula primera del Contrato Social estableciendo que la sociedad girará bajo la denominación de PRIMER ROUND SRL y tendrá su domicilio social en Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 08/07/2026 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51216/26 v. 22/07/2026

### **PUERTO CHICO S.R.L.**

CUIT 30703106761. Por asamblea del 19/5/26 se aumentó el capital desde la suma de \$ 10.000.- a la suma de \$ 200.000.000.- reformándose el artículo 4. Se reformó el artículo 5 estableciendo la duración de la gerencia en el término de vigencia de la sociedad. Se eligió como Gerentes a Héctor Vicente Marzoa y a Cristian Sebastián García, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida de Mayo 1309 Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformó además el artículo 7 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/05/2026. marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51138/26 v. 22/07/2026

### **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GESTORIA S.R.L.**

(CUIT 30712095535). Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 19 de junio de 2026, María José Laffitte DNI N° 26.126.524, cedió a favor de Gonzalo Pernas, DNI N° 35.203.759, SEIS MIL (6.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social de SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GESTORÍA S.R.L., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 7.838, Libro 136 de S.R.L., con sede social en Avenida Corrientes 456, piso 6°, oficina 164, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones, el capital social, que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), representado por DOCE MIL (12.000) cuotas sociales de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una, quedó distribuido de la siguiente manera: Augusto Javier Himítian SEIS MIL (6.000) cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital social y Gonzalo Pernas SEIS MIL (6.000) cuotas sociales, equivalentes al 49,50% del capital social. Designación de gerente: en el mismo instrumento se resolvió designar como Gerente al Sr. Gonzalo Pernas con domicilio especial en Avenida Corrientes 456, piso 6°, oficina 164, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizado según instrumento privado si de fecha 19/06/2026. Ignacio Jose Aguerre Herrera - T°: 32 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51327/26 v. 22/07/2026



**TO TRAVEL S.R.L.**

Por instrumento privado del 11/06/2026 se constituyo sociedad. 1) Socios: a) MARÍA LAURA DELGUE, nacida el 1 de agosto de 1960, estado civil divorciada, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad 13.660.876 y C.U.I.L. 27-13660876-8, domiciliada en la calle Aménabar 1253, CABA; y los Sres: b) TIMOTHÉE GÄEL MEUNIER, nacido el 21 de septiembre de 1994, de estado civil soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 38.617.333 y C.U.I.L. 20-38617333-9 domiciliado en la calle Arias 3023, CABA; y c) ANTHONY FRANCK RENAUD, nacido el 18 de diciembre de 1995, de estado civil soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 39.466.540 y C.U.I.L. 20-39466540-2, domiciliado en la calle Av del puerto 340, barrio de Nordelta, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: To Travel S.R.L. 3) Plazo: noventa y nueve años 4) Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: el turismo en todas sus formas, en el país y en el extranjero; la organización, intermediación y comercialización de viajes individuales y grupales, tanto en el territorio nacional como internacional. A tales efectos podrá: a) ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, aéreo, marítimo y terrestre, en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros y de alojamiento en el país o en el extranjero; c) la intermediación en la contratación de servicios de transporte automotor, alquiler de vehículos y cualquier otro servicio complementario de viaje, en el país o en el extranjero; d) la comercialización de paquetes turísticos, cruceros y demás productos de viaje, con o sin inclusión de la totalidad de los servicios; e) la representación de otras agencias de turismo, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, operadoras turísticas y prestadores de servicios afines, tanto nacionales como extranjeros, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precitados; f) la prestación de servicios de consultoría en materia turística a terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) Sede Social: Av. Santa Fe 1193, piso 3° Oficina "11", CABA; 6) Capital Social: \$ 1.500.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscriptas: i) María Laura Delgue suscribe e integra cinco mil (5.000) cuotas; ii) Timothée Gäel Meunier suscribe e integra cinco mil (5.000) cuotas; iii) Anthony Franck Renaud suscribe e integra cinco mil (5.000) cuotas. 7) Gerente: Timothée Gäel Meunier, quien acepta el cargo en este acto, constituye domicilio especial en la Av. Santa Fe 1193, piso 3° Of. "11", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Balance: 31 de mayo. Autorizado según instrumento privado Estatuto constitutivo de fecha 11/06/2026

Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51234/26 v. 22/07/2026

**TRONADOR EDIFICIO S.R.L.**

Constitución: Esc. 225 del 14/07/2026. Reg. 1793 C.A.B.A. Socios: Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI, empresario, casado, 3/12/1977, DNI 26.390.523, CUIT 20263905238, Matienzo número 2460, piso 3, CABA y Marcos PODESTA, medico, casado, 09/01/1970, DNI 21.435.039, CUIT 20214350395, calle 11 de Septiembre 1590, piso 11, CABA, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Financiera: mediante la financiación de la venta de los inmuebles que construyan. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/07. Gerente: Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Tronador 660, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1793.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51294/26 v. 22/07/2026

**UNPERRO CAFE S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 17/07/2026 Denominación: UNPERRO CAFE SRL Socios: Federico Adrian Basualdo, argentino, nacido el 31/07/1990, DNI 35.275.256 CUIT 20-35275256-9, con domicilio en Sanchez de Loria 155, psio 15 departamento 1, CABA, soltero, empresario y Naomi Luz Potenza, argentina, nacida el 7/04/2000, DNI 42.569.548, CUIT 27-42569548-2, soltera, empresaria, con domicilio en Culpina 63, CABA Objeto: del negocio de bar, cafetería, café de especialidad, confitería, pub, restaurante y producción, venta, comercialización y distribución de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, importación y exportación de materia prima y derivados de productos alimenticios. Capital: \$ 500.000. Duración: 99 años. Sede Social: Colombres 90, CABA. Se designa gerente a Naomi Luz Potenza, quien constituye domicilio especial en la sede social. Federico Adrian Basualdo, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 250.000, Naomi Luz Potenza, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 250.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/07/2026 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51235/26 v. 22/07/2026

**UP SOFTWARE S.R.L.**

33-70965373-9. Con de fecha 21/07/2026, Nahuel Ovidio DELFIN cedió sus 20 cuotas a Sergio Horacio Amilcar PEREZ CAMPS. Así se reformo el art. 4 quedando redactado así: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000) representado por CIENTO DIEZ CUOTAS SOCIALES de PESOS CIENT valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Horacio Amilcar PEREZ CAMPS suscribe Cien (100) cuotas sociales y Maria PINOLA suscribe Diez (10) de cuotas sociales.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 1923.  
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51317/26 v. 22/07/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**VERIONT S.R.L.**

Constitución: Esc. 120 del 17/7/26 Registro 1134 CABA. Socios: Pablo Hernán Legna, argentino, nacido el 28/11/71, DNI 22.500.861, casado, consultor, domiciliado en Olleros 2373 piso 6 depto.A, CABA, CUIT 20-22500861-3; Valeria Soledad Zevallos, argentina, nacida el 15/1/83, DNI 30.035.986, casada, docente, domiciliada en Av.Bernabé Márquez 2521, Pablo Podestá, Prov.Bs.As., CUIT 27-30035986-3. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al diseño, desarrollo, implementación, operación y mantenimiento de sistemas para el soporte de procesos, incluyendo, pero no limitado a aplicaciones en los campos de la agricultura, meteorología, hidrología, geología, seguridad, transporte, energía, y manufactura. Compra, venta, importación, exportación y comercialización de equipos, componentes y accesorios relacionados sistemas para el soporte de procesos y control automáticos, así como la representación de marcas y productos del rubro a nivel nacional e internacional. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación y soporte en tecnologías de telemetría y comunicaciones, incluyendo la elaboración y ejecución de proyectos a medida para distintas industrias. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y aplicaciones en el ámbito de la telemetría y la transmisión de datos para la creación de soluciones innovadoras que atiendan a las necesidades del mercado. Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, títulos valores, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Gerente: Valeria Soledad Zevallos, designada por el plazo de duración de la sociedad. Sede social y domicilio especial del gerente: Gamarra 1822 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 17/07/2026 Reg. Nº 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51207/26 v. 22/07/2026

**VISAO AGRO S.R.L.**

Por instrumento privado del 15/07/2026, Nicholas John Hayman, D.N.I. 93.497.345, C.U.I.T. 20-93497345-4, neozelandés, casado, empresario, nacido el 14/02/1979, domiciliado en Schweitzer 9180, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Anthony Mark Hayman, D.N.I. 93.497.343, C.U.I.T. 20-93497343-8, neozelandés, casado, empresario, nacido el 27/01/1981, domiciliado en Alejandro Grunning 9326, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Timothy James Hayman, D.N.I. 93.497.347, C.U.I.T. 20-93497347-0, neozelandés, casado, empresario, nacido el 04/12/1982, domiciliado en Punta del Quebracho 9285, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, han constituido VISAO AGRO S.R.L., con sede social en Av. Del Libertador 498, piso 12º, Sector Sur, Oficina 1220, C.A.B.A. 1) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) Objeto social: a) Agropecuarias y agroindustriales: La explotación agropecuaria en todas sus formas, incluyendo actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, porcinas, ovinas, caprinas, equinas, apícolas, acuícolas, forestales, hortícolas, frutícolas y cualquier otra actividad rural o agroindustrial, comprendiendo la producción, reproducción, crianza, cultivo, siembra, cosecha, transformación, industrialización, procesamiento, clasificación, conservación, acondicionamiento, empaque, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de bienes, productos, subproductos y derivados de origen vegetal, animal o mixto, destinados al consumo humano, animal o industrial. b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, intermediación, depósito, almacenamiento y comercialización, al por mayor o al por menor, de toda clase de bienes, mercaderías, insumos, materias primas, productos, subproductos y derivados vinculados directa o indirectamente con la actividad agropecuaria, agroindustrial, veterinaria o alimenticia, incluyendo, sin carácter taxativo, semillas, fertilizantes, fitosanitarios, agroquímicos, productos biológicos, suplementos nutricionales, minerales, alimentos balanceados, medicamentos veterinarios, herramientas, implementos, repuestos, maquinarias, equipos, tecnología, sistemas de riego, equipos de precisión y cualquier otro bien o insumo destinado a la producción agropecuaria o actividades conexas. c) Servicios y equipos: La prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial, incluyendo labores rurales, preparación y tratamiento de suelos,



siembra, fertilización, fumigación, pulverización, cosecha, transporte, logística, almacenamiento, asesoramiento técnico, capacitación, investigación, desarrollo, mejoramiento genético, gestión ambiental y de sostenibilidad, agricultura de precisión y demás servicios complementarios. Asimismo, la fabricación, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, leasing, locación y alquiler, con o sin operarios, de maquinarias, equipos, vehículos, implementos, herramientas y demás bienes de capital destinados a dichas actividades. d) Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, construcción, desarrollo, administración, explotación, arrendamiento, locación, sublocación, leasing, usufructo, fraccionamiento, urbanización, mejora, gravamen y disposición de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, así como la adquisición, locación, arrendamiento y explotación de establecimientos, plantas, depósitos, centros de distribución, oficinas, galpones, campos, establecimientos rurales y cualquier otro inmueble o instalación que resulte conveniente o necesario para el desarrollo de su objeto social. e) Inversiones y financieras: Realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles, constituir, adquirir, participar, administrar y enajenar acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos, valores y derechos en sociedades, fideicomisos, asociaciones, uniones transitorias, consorcios y demás entidades, nacionales o extranjeras, con objetos afines, complementarios o conexos. Obtener, conceder y administrar créditos y financiamiento; celebrar contratos de mutuo, leasing, factoring y demás operaciones financieras; constituir y otorgar garantías reales o personales, avales, fianzas, prendas e hipotecas, en garantía de operaciones propias o de terceros; emitir obligaciones negociables u otros títulos permitidos por la legislación vigente; y realizar todos los actos financieros necesarios para el cumplimiento de su objeto social, excluidas las operaciones reservadas por ley a entidades financieras o sujetas a regímenes especiales. 3) Capital social: \$ 30.000.000. 4) Suscripción: Nicholas John Hayman suscribió 1.000.000 cuotas, Anthony Mark Hayman suscribió 1.000.000 cuotas y Timothy James Hayman suscribió 1.000.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 y 1 voto por cuota. 5) Cierre de ejercicio social: 31/12. 6) Gerencia: mínimo 1 y máximo 5. Gerentes titulares: Nicholas John Hayman, Anthony Mark Hayman y Timothy James Hayman representación indistinta. Por tiempo indeterminado y con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, Oficina 1220, C.A.B.A. 7) Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/07/2026  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51032/26 v. 22/07/2026

## **VOLPE GROUP S.R.L.**

Constitución: 20/07/2026. 1) Socios: AILEN AGUSTINA CAPPELLO, argentina, 09/09/2000, argentina, nacida el 09/09/2000, soltera, empresaria, D.N.I N° 42.820.591, CUIT 27-42820591-5, domiciliada en Pilcomayo 2371, Lanus Oeste, Pcia. de Bs. As; y 2) JUAN MANUEL SALVO, argentino, nacido el 16/10/1984, soltero, empresario, D.N.I N° 31.241.425, CUIT: 20-31241425-3, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1936, Lanus Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) "Volpe Group S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país o en el exterior las siguientes actividades: la explotación de actividades comerciales, pudiendo comprar, vender, importar y exportar, distribuir y almacenar filtros, aceites y accesorios del automotor. Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, inversiones o contratos, administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. b) FINANCIERA: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por ley, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de pesos un mil (\$ 1000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Ailen Agustina Cappello 45.000 cuotas y Juan Manuel Salvo 55.000 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, actuación en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo socios y 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) Sindicatura: Se prescinde 8) 30/06. 9) Gerente: Sr. Ailen Agustina Cappello, fija domicilio especial en sede social. 10) Sede Social: Perú 359, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 20/07/2026  
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51258/26 v. 22/07/2026

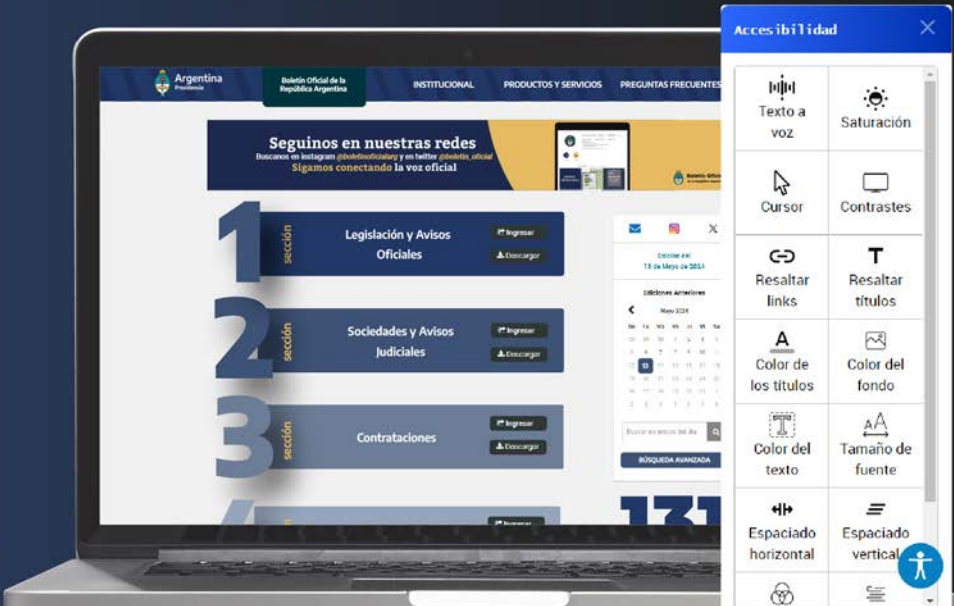
**ZONKO S.R.L.**

30-71574865-3 – Por Reunión de Socios del 13/7/26 se resuelve: 1) Reformar el art. 4° y el nuevo Objeto queda así: a) Desguace, desmantelamiento, corte, recuperación, reciclaje y disposición de buques, embarcaciones, artefactos navales y estructuras marítimas o fluviales de cualquier tipo, incluyendo la clasificación, recuperación y comercialización de metales ferrosos y no ferrosos, maquinarias, motores, equipos y demás materiales provenientes de dichas actividades; b) Reparación, mantenimiento, reacondicionamiento, transformación, modificación y asistencia técnica de buques, embarcaciones, artefactos navales, motores marinos, generadores, sistemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos y electrónicos vinculados a la actividad naval; c) Provisión, suministro, comercialización, importación y exportación de insumos, repuestos, equipamiento, herramientas, materiales, combustibles, víveres, elementos de seguridad y todo tipo de productos destinados a buques, embarcaciones, astilleros, puertos, plataformas y actividades marítimas o fluviales; d) Prestación de servicios logísticos y portuarios, transporte, manipulación de cargas, almacenamiento, gestión de residuos industriales o navales, y toda actividad vinculada al apoyo operativo de buques, astilleros, puertos o industrias relacionadas; e) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de maquinarias, equipos, metales, chatarra, repuestos y materiales provenientes de la actividad naval o industrial. 2) Aumentar el Capital de \$ 200.000 a \$ 50.000.000, representado por 5.000.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, reformando el art. 5°. El aumento es suscrito e integrado totalmente en el acto mediante la capitalización de saldos acreedores de los socios; cuadro de suscripción: Lorena Paola Ivanoff 3.500.000 y Gabriel David Papadopoulos 1.500.000. 3) Reformar el art. 6° estableciendo que el gerente ocupará el cargo por el plazo de duración de la sociedad y adecuando el régimen de garantía a las normas vigentes de la IGJ. 4) Designar Gerente Titular a Lorena Paola Ivanoff y Gerente Suplente a Gabriel David Papadopoulos, ambos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/07/2026  
NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51218/26 v. 22/07/2026

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús: INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres bloques de contenido numerados: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. En la parte inferior derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical. El logo de accesibilidad (una persona con una silla de ruedas) está resaltado en el panel.

## OTRAS SOCIEDADES

### TELESAT CANADA - SOCIEDAD EXTRANJERA

CUIT 30707481397. Con fecha 20 de Abril de 2026 por Resolución de la casa matriz el Estatuto se modifica de la siguiente manera: La denominación social cambia de TELESAT CANADA SOCIEDAD EXTRANJERA a TELESAT GEO INC. Juan Felipe Manavella – Representante Legal Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/10/2017

Juan Felipe Manavella - T°: 59 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51240/26 v. 22/07/2026

### TELESAT LEO INC - SUCURSAL EXTRANJERA

CUIT 30-71870834-2. Por Resolución unánime del accionista con fecha 9 de septiembre de 2025 la denominación de la Sociedad se cambia de TELESAT LEO INC SUCURSAL EXTRANJERA a TELESAT LEO ULC - Juan Felipe Manavella – Represente Legal Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/04/2022 Juan Felipe Manavella - T°: 59 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51244/26 v. 22/07/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS****ARCHIVOS INTEGRALES S.A.**

CUIT 30-66199746-6 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse en la sede social de la Sociedad, sito en Av. Córdoba 1309, Piso 2º, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día el día 11 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación en todos sus términos del acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 20.05.2026, y ratificación de las autoridades designadas en dicha oportunidad. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social de la sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 dentro del plazo de ley. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 03/02/2013.

AGUSTIN GUSTAVO MOLLO - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51062/26 v. 28/07/2026

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES, DE PESCA Y DE CABOTAJE**

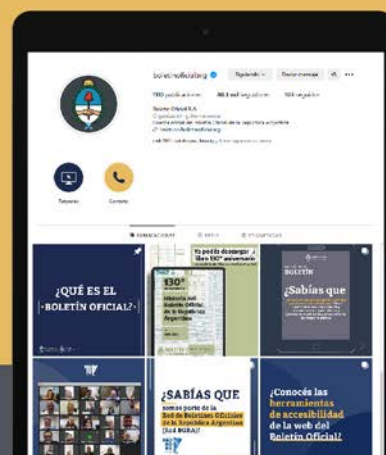
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES, DE PESCA Y DE CABOTAJE matrícula 2902 CF CUIT 30-71511789-0 para el día 26 de agosto del 2026 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle Gualeguay 1255, CABA, a celebrar Asamblea General Ordinaria en la que se tratará el siguiente orden del día: Punto 1.- Elección de dos asociados para firmar junto a presidente y secretario el acta. Punto 2.- Lectura del acta anterior. Punto 3.- Tratamiento de Memoria, Balance, Tablas y Cuadros anexos, informe del Auditor e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2026. Punto 4.- Convenio con el Centro de patronos y Oficiales Fluviales. Punto 5.- Convenio Gerdanna. Punto 6.- Convenio Segurcoop cooperativa de seguros. Punto 7.- Aprobar Reglamento de Ayuda Económica. Firmantes designados según acta del Consejo de Administración en Asamblea General Ordinaria el 22 de agosto de 2023. Walter Daniel Ramírez presidente Alejandro Sebastián Acosta secretario

e. 22/07/2026 N° 51199/26 v. 22/07/2026

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de Clase "A" de accionistas, a celebrarse el día 27 de agosto de 2026 a las 10:00 hs., conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) ("CNV"), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, en forma mixta, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de la Clase "A" presentadas por los Sres. Tristán María Socas y Marcelo Alejandro Corda. Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 2. Designación de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por las Acciones Clase "A". 3. Consideración de las renunciaciones a los cargos de Síndico Titular y Suplente presentadas por los Sres. Ximena Valle y Daniel Reimundes respectivamente. Consideración de la gestión y de los honorarios de los síndicos renunciantes por el periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de la asamblea. 4. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por las Acciones Clase "A". 5. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 21 de agosto de 2026. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración, un aplicativo para conectarse al sistema. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Cuando los accionistas sean personas jurídicas, deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de dicha sociedad y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Asimismo, las sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar a su mandatario debidamente instituido de conformidad con el Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 27, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 775 de fecha 5/5/2026.

RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51042/26 v. 28/07/2026

### Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**SOCIEDAD RURAL ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-51252795-3 - SOCIEDAD RURAL ARGENTINA ASOCIACION CIVIL - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Distinguido asociado: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el miércoles 9 de septiembre de 2026, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.

2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3.a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, catorce Vocales Generales Titulares y dos Vocales Generales Suplentes por el período 2026-2028, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Nicolás Franco Pino; Vicepresidente Marcos Pereda; Vocales Generales Titulares señores Juan Manuel Bautista; Jorge Born (h); Andrés Rubén Costamagna; Raúl Etchebehere; Eloisa Frederking; Abel Francisco Guerrieri; Fernando Hernández; Ricardo Mathó Meabe; Juan Bautista Nogués Miguens; Carlos Gregorio Odriozola; Angel Luis Rossi; Santiago Tapia; Carlos Alberto Antonio Vera (en uso de licencia) y Daniel Werthein; y Vocales Generales Suplentes, señora María Cecilia Fernández Gotti y señor Carlos Uranga, quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2026-2028, de acuerdo con los artículos 15° y 17° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Marcos María Mathé; Martín Salgado; Luis Harrington; Guillermo Vitelli; Juan Cruz Cabral; Soledad Díez de Tejada Cossio; Juan Diego Etchevehere; Maximiliano Eladio Mantilla; Alberto Enrique Dansey; Luis Marcelo Torino Solá; Marco Aurelio Padilla; Alfredo L. Vila Santander; Ernesto Nicolás Ayling; y Marcelino Francisco Díaz. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2026-2028, de acuerdo con el artículo 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Guillermo Patricio Puras; Matías Fernando Louge; Mario Gramisu; Sebastián Laborde; Esteban Trotz; Leonardo González; Mariano Berisso; Víctor Navajas; Alfredo Maglietti; Juan Martín Barrantes Mantilla; Alberto Colombres Garmendia; Pablo Antonio Della Lucía; Jenny Marina F. Facht; y Flavio Figueroa. d) Elección de un Vocal Titular y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2026-2028, de acuerdo con los artículos 15°, 19° y 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Ignacio Luis Méndez Cunill; Tomás Palazón, respectivamente.

4. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores Eduardo M.A. Caminal, Juan Claudio Chavanne, Martín Ernesto Gaing Muñoz, Jorge Pablo López Louge, Horacio López, Carlos M.J. de Ocampo, Osvaldo Puente, Juan Carlos Rasino, Carlos Anibal Reyes Terrabusi, Mario Evaristo Reymundo, Fernando Romero Carranza y Abelardo Spektor.

5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus 50 años con esta Sociedad señores Eduardo M.A. Caminal, Juan Claudio Chavanne, Martín Ernesto Gaing Muñoz, Jorge Pablo López Louge, Horacio López, Carlos M.J. de Ocampo, Osvaldo Puente, Juan Carlos Rasino, Carlos Anibal Reyes Terrabusi, Mario Evaristo Reymundo, Fernando Romero Carranza y Abelardo Spektor.

6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Dolores Ahumada de Roca y Gilberte Beaux, y señores Hugo Luis Biolcati, Alfredo Ezequiel Bollon, Fernando Carlos Boracchia, Oscar Alberto Frías, Eduardo Ohan Kalpakian, Miguel Riley Kedzierski, Pablo Germán Lattuada, Ricardo R. Mathó Meabe, Carlos Ignacio Antonio Ojea Rullan, Nicolás F. Pino, Roberto Román Pujana, Ramón Francisco Rodó, Tomás Manuel Steverlynck y Luis Marcelo Torino Solá.

7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

8. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2026-2027 integrada por tres socios activos o vitalicios.

9. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

En los términos dispuestos en el Artículo 36° de los Estatutos Sociales y en el Art. 8° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias (RGDA) se informa que, para la elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria que se convoca en esta oportunidad, los socios activos, vitalicios y adherentes podrán votar en forma personal en la sede social (Artículo 9° RGDA) y por medios electrónicos (Artículo 24° RGDA).

Buenos Aires, mayo de 2026

A) DE LAS ASAMBLEAS. ESTATUTOS SOCIALES.

1. Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos



se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° para la modificación de los Estatutos. (Art. 35° de los Estatutos Sociales.)

2. Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente y/o por medios electrónicos, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. (Art. 36° de los Estatutos Sociales).

3. Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales (Art. 37° de los Estatutos Sociales).

#### B) NOTAS.

1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años como socio activo o vitalicio de la entidad, o bien, ser socio de la entidad en alguna de esas categorías, y a su vez, acreditar una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de al menos tres años como representante legal de personas jurídicas que sean socias de la entidad y cuenten con una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años como socias de la entidad. b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales (Art. 22° de los Estatutos Sociales).

2. Las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva deberán ser avaladas por escrito en soporte papel por más de cincuenta socios activos y/o vitalicios que reúnan las condiciones necesarias para votar en las Asambleas y no figuren como integrantes de listas que avalan. Tales listas deberán proponer candidatos que cubran la totalidad de cargos a elegir y hayan aceptado su postulación por escrito en soporte papel o por email (Art. 6° RGDA)

Las listas deberán ser presentadas junto con las correspondientes aceptaciones de los candidatos y los avales respectivos para su oficialización por la Comisión Directiva hasta el 13 de julio de 2026, conforme lo resuelto oportunamente por la Comisión Directiva.

#### C) INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y LA VOTACIÓN.

Se aplicarán al procedimiento de elección de autoridades y al acto asambleario las normas estatutarias y reglamentarias vigentes en la Entidad, debiendo seguirse las siguientes instrucciones a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo del acto.

1. Antigüedad: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 9 de septiembre de 2025 (Art. 37° de los Estatutos Sociales).

2. Cuotas sociales Se entiende que un socio está al día en el pago de las cuotas cuando no adeuda más de cuatro cuotas mensuales a la fecha de la Asamblea (Art. 35° RGDA).

3. Documentación. Consulta: Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

4. Consulta Padrones: Los socios podrán consultar personalmente, en la sede social de la Institución, sita en Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los padrones de electores con 70 días corridos de antelación al acto eleccionario (Art. 3° RGDA).

5. Sustitución de candidatos: En el acto eleccionario, el votante no podrá sustituir a los candidatos de una lista por los de otra oficializada, ni tachar los candidatos de la/s lista/s. (Art. 13° RGDA).

6. Voto en la sede social el día de la Asamblea (Art. 9° y ssgtes. RGDA): (i) El voto para la elección de autoridades será personal y secreto, y podrá emitirse a través de terminales digitales (Art. 9° RGDA); (ii) La concurrencia del socio el día de la Asamblea, se asentará en el registro de asistencia confeccionado al efecto, el cual quedará habilitado el día de la Asamblea, con tres horas de anticipación (12.30 hs. del 9/09/26) a la hora en que aquélla haya sido citada en primera convocatoria (Art. 9° RGDA); (iii) En el acto de la firma del registro de asistencia se verificará la identidad del socio votante y cumplido ello, se lo habilitará para que pueda emitir el voto en las terminales digitales que se dispongan a tales efectos en la sede social (Art. 10° inc. b RGDA); (iv) Las terminales digitales se mantendrán habilitadas desde la apertura de los registros de asistencia y hasta dos (2) horas después de haberse constituido la Asamblea salvo que ésta disponga un plazo mayor o menor (Art. 14° RGDA).

7. Voto por medios electrónicos. (Art. 24° y ssgtes. RGDA): El voto por medios electrónicos será secreto, y podrá emitirse a través de la siguiente plataforma (Art. 24° RGDA):

(i) La plataforma digital "Evoting" para emitir el voto por medios electrónicos, se mantendrá habilitada desde la fecha de publicación del primer edicto en el Boletín Oficial y hasta las 18 hs. del martes 8/09/26 (Art. 25° RGDA). A tal fin, la Entidad le enviará a los socios habilitados para votar, el mismo día de la fecha de publicación del primer edicto, por email y por WhatsApp, los códigos de acceso al sistema para la votación de autoridades. Los socios que adeuden cuotas sociales les será enviado el código de acceso para la votación una vez regularizada su situación.

(ii) Asimismo, el lunes 7/09/26 a las 12 hs. se habilitará un dispositivo con la plataforma digital "Evoting" en la sede social de la entidad, para aquellos socios que prefieran acceder al sistema desde allí. Dicho dispositivo estará habilitado desde el 7/09/26 a las 12 hs. hasta las 18 horas del 8/09/26.

(iii) El socio que hubiera votado a través de medios electrónicos, podrá asistir a la Asamblea a los efectos del quórum, pero no podrá votar autoridades nuevamente en las terminales digitales que se dispongan para el voto personal el día de la Asamblea en los términos del Art. 10° inc. b) RGDA).

8. Socio adherente: Los Socios Adherentes podrán concurrir a la Asamblea al sólo efecto de votar por sus candidatos (Art. 12° de los Estatutos Sociales).

9. Carácter personal del voto. Representantes de personas jurídicas: Conforme al carácter personal del voto establecido para la elección de autoridades por el Art. 36° de los Estatutos Sociales y el Art. 9° del RGDA, no se admitirá el voto por poder. Las personas jurídicas votarán a través de sus representantes legales que tengan acreditada su personería y registradas sus firmas en la Entidad con 7 días corridos de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea (2/09/26, a las 18 horas). Si hubiere más de un representante legal en tal situación, sólo será válido el primer voto registrado. (Art. 15° RGDA).

10. Representación. Decisiones asamblearias en general: En principio, la concurrencia y el voto de los socios en las Asambleas es personal. No obstante, para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los socios podrán designar un representante que los sustituya, con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada del poderdante ante Escribano Público, institución bancaria o en presencia de un representante autorizado por la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (2/09/26, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SRA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes legales de éstas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (2/09/26, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario, sin incluir en dicho límite, su actuación a título personal y/o en su calidad de representante legal de personas jurídicas; y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante legal de una persona jurídica, o bien un mandatario de personas físicas o jurídicas. (Art. 31° del RGDA aprobado por Res. IGJ N° 585/25).

Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva N° 3978 de fecha 25/10/2022 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51233/26 v. 23/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**SOCOTHERM AMERICAS S.A.**

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 17 de julio de 2026, se convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Agosto de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/25. Explicación de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término; 3) Destino de los Resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 6) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 7) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/25; 8) Designación de 4 (cuatro) directores titulares y 4 (cuatro) suplentes por 3 ejercicios; 9) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; 10) Autorizaciones. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de esta Ciudad; mientras que, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrara en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software Teams que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico [info@pss-socotherm.com](mailto:info@pss-socotherm.com) y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 10 de agosto de 2026 inclusive; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023.

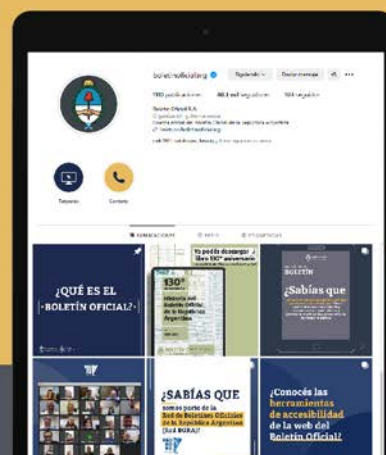
GIAN FRANCO ANDREANI – Presidente.

e. 22/07/2026 N° 51046/26 v. 28/07/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando  
la voz oficial**





# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## NUEVOS

Víctor Cappuccio, Corredor Mat. 3008, con oficinas en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 6021 de CABA, avisa que ESCHULAPI SRL, CUIT30-71828750-9, con domicilio en Armenia 1933 piso 1 bloque frente, de CABA. VENDE CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio ubicado en la calle Talcahuano 917/921 PB – ENTRE PISO - SÓTANO – de CABA, Nomenclatura Catastral 7-045-013D, Partida 451294 – Cod. 500198 fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. 450,15 m2. Cod. 500202 elaboración de productos de panadería con venta directa al público. 450,15 m2. 1.5 Alimentación en general y gastronomía 450,15 m2. 1.5 Casa de comidas rotisería, a LAS VICTORIAS TALCAHUANO SRL. en formación con domicilio en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 957 CABA. Reclamo de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

e. 22/07/2026 N° 51044/26 v. 28/07/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### 1915 VOYAGES S.A.

CUIT 30-71210448-8.- Escritura 03/07/2026.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2025 y Acta de Directorio nº68 de la misma fecha, que elige autoridades y distribuye cargos del Directorio: Presidente: Viviana Edith Castro, Directora Suplente: Sonia María Basso, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5, Dpto. B, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 744 de fecha 03/07/2026 Reg. Nº 24.

JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51296/26 v. 22/07/2026

### 7POR24 S.A.

CUIT 30-71656660-5. Por Asamblea Ordinaria del 23/04/2026 se designó como Presidente German Marcelo Etchevers, y como Director Suplente Roxana Paola Nuñez, ambos con domicilio especial en Avenida Cerrito 520, Piso 14º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 1640.

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51141/26 v. 22/07/2026

### AHP TV S.R.L.

30711205361: Por instrumento privado de fecha 16/07/2026, Renso Rodolfo ORIO cedió todas las cuotas de su titularidad en la sociedad, es decir 16.667 cuotas, de la siguiente manera: la cantidad de 8.334 a favor de Gabriel Eduardo GONZALEZ, y la cantidad de 8.333 a favor de Maximiliano ERASO; todas las cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una, y con derecho a 1 voto por cuota. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Gabriel Eduardo GONZÁLEZ 25.000 cuotas (50%), y Maximiliano ERASO 25.000 cuotas (50%).- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 16/07/2026

CATALINA PARE - Tº: 143 Fº: 694 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51057/26 v. 22/07/2026

### ALBREMATICA S.A.

CUIT: 30-61526767-4. Por Acta de Asamblea del 14/7/2026 se resolvió (i) Aprobar las renunciaciones de Horacio Granero -Presidente- Martin Granero - Vicepresidente-, Federico Ferro al cargo de Directores Titulares y Marta De Machis de Granero al cargo de Director Suplente; y (ii) Designar, por 2 ejercicios, a Salvador Vives -Presidente- y Martin Granero -Vicepresidente-, Laura Barrios, Tomás Arecha y Laura Filippi como Directores Titulares; y (iv) Mercedes Arecha como Directora Suplente. Quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 626, 3ro "6", CABA; Martin Granero constituye domicilio especial en Av. Callao 1555, 14 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026.

Laura Lydia Filippi - Tº: 70 Fº: 355 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51033/26 v. 22/07/2026

**AMAG CONSTRUCCIONES S.R.L.**

AMAG CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-71567389-0. Por escritura Nº 262 folio 969 del 9/6/2026, se realizó: Cesión de cuotas y Renuncia de gerente. 1) Cesión de cuotas: Maximiliano AGUILAR DNI 30.697.107 cede 4.500 cuotas a favor de Rodrigo Omar AMATO, DNI 30.555.782 y 500 cuotas a favor de Paula Denise SALINA DNI 32.480.367. Capital Social \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal. Quedando la suscripción completa posterior a la cesión: Rodrigo Omar AMATO, 9500 cuotas por un valor nominal de \$ 95.000 y Paula Denise SALINA, 500 cuotas por un valor nominal de \$ 5.000. 2) Renuncia de Gerente: el señor Maximiliano AGUILAR, renunció al cargo de Gerente y continúa en el cargo Socio Gerente el señor Rodrigo Omar AMATO el que fue designado en el contrato social. La presente cesión de cuotas y Renuncia de Gerente, fue aprobada por acta de fecha 8/6/2026 del libro de Actas de reunión de gerentes y socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51257/26 v. 22/07/2026

**ARAG S.R.L.**

30-70859071-8. Por Esc. 182 del 02/07/2026 Reg. 573. C.A.B.A. 1.- Se protocolizaron las actas de Reunión de Socios de fechas 16/10/2024 y 29/05/2026 que resolvieron: A) Designar como gerente, por licencia especial solicitada por el gerente de la sociedad, a Carlos Leonardo FERNANDEZ, quien aceptó el cargo fijó domicilio especial en la sede social. Y B) Modificar la sede social, fijando nueva sede social en la calle Adolfo Alsina 1433 piso 10 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 02/07/2026 Reg. Nº 573.

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51144/26 v. 22/07/2026

**ARBIA OLIVERA S.R.L.**

CUIT: 30-71690089-0 Por resolución general 03/2020 IGJ y Contrato del 03/07/2026 Ariel Elías OLIVERA cede y transfiere a Diego Conrado ESTEVEZ 25.000 cuotas sociales quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Juan Guido ARBIA y Diego Conrado ESTEVEZ suscriben 25.000 cuotas cada uno. Se resuelve trasladar la sede social a Tucumán 1621, piso 5, depto J, CABA. Ariel Elías OLIVERA renuncia a su cargo de gerente y designa gerente a Diego Conrado ESTEVEZ con domicilio especial en Tucumán 1621, piso 5, depto J, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/07/2026.

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 22/07/2026 Nº 50994/26 v. 22/07/2026

**ASISTENCIA MECANICA INTEGRAL SOCIES.A.**

CUIT 30-70708860-1 Por Esc. Nº 289, del 20/7/2026, Fº 1279 del Registro 2092 de Cap.Fed., por resolución unánime adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria del 20/05/26, se eligió y Designó Directores Titulares y Suplentes: Presidente: Elías Daniel ALFIE, argentino, casado, nacido el 7/9/71, DNI 22.363.744, CUIT 20223637443, Empresario, con domicilio en Arribeños 2841 CABA. Director Suplente: Marcelo Claudio Alfie, argentino, casado, nacido el 12/12/66, DNI 18.298.087, CUIT 20182980871, Empresario, con domicilio en Arribeños 2841 CABA. Ambos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Arribeños 2841 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 20/07/2026 Reg. Nº 2092

Andrés Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51239/26 v. 22/07/2026



**BA CULTIVA S.R.L.**

CUIT. 30717994104. Instrumento Privado del 17/7/26 aprueba Renuncia Gerente: Juan Francisco DA ROSA, siendo su reemplazante: David GONZALEZ DAVOLI, domicilio especial Uruguay 654,9° piso, Of. 912, CABA. CEDENTES: Juan Francisco DA ROSA: 2100 cuotas, Camila Julieta WAISMAN ANILE: 900 cuotas. CESIONARIOS: David GONZALEZ DAVOLI: 2100 cuotas, Benjamín Ezequiel VILLAFÁÑE: 900 cuotas. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Benjamín Ezequiel VILLAFÁÑE: 900 cuotas y David GONZÁLEZ DAVOLI: 2100 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 17/07/2026.  
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/07/2026 N° 51128/26 v. 22/07/2026

**BELOSUR DE INVERSIONES S.A.**

N° 1.978.367 CUIT 30-71768481-4 Por Acta de Asamblea del 20/07/2026 se renuevan los mandatos de German Facundo Rocca como Director Titular Presidente y Jorge Isaac Bendayan como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266 piso 4 oficinas 18 y 19 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2026.  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51159/26 v. 22/07/2026

**BERTLING PROJECTS S.A.**

CUIT N° 30-71766022-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2025 se designa por unanimidad al Sr. Juan Manuel Espeso como Único Director y Presidente y al Sr. Nicolás Rubén Scalone como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2025.  
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51193/26 v. 22/07/2026

**CIDBEL S.A.**

CUIT 30-71727721-6 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09-03-2026 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Fernando Gabriel García, argentino, nacido el 5 de junio de 1968, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 20.033.141 (CUIT 23-20033141-9), con domicilio real en Av. Córdoba 3791, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Directora Suplente a la Sra. Manuela Vigo Casabuono, argentina, nacida el 28 de enero de 1998, soltera, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 40.936.962 (CUIT 27-40936962-1), con domicilio real en Sinclair 3129, Piso 6°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Tucumán 612, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/03/2026.  
JORGE LUIS HAYES - T°: 193 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51023/26 v. 22/07/2026

**CIPARC S.A.**

CUIT 33-71879754-9. Aviso complementario al N° 50949/26 del 21/07/2026. Se deja constancia que Martin Eduardo Ferrer fue designado Director Suplente y no "titular" como se consignó por error. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 1786.  
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51297/26 v. 22/07/2026

**CIRION DC S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71853444-1. Se hace saber que por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 15.07.26 se designó a los gerentes y se aceptaron los cargos. Gerentes: Gabriel Alejandro del Campo y Sergio Gustavo Calviello quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Del Campo 1301, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 20/07/2026 Reg. N° 1861.  
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51187/26 v. 22/07/2026

**CODECUER S.A.**

CUIT 30-71229400-7 Por Asamblea General Ordinaria 25 del 23/4/26 se aceptaron renunciaciones de Ignacio Etchegoyhen y Jorge Eduardo Farrell a los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, designándose en su reemplazo y hasta completar el mandato: Presidente: Jorge Eduardo Farrell y Director Suplente: María Marta Bellocchio (ambos domicilio especial: Rojas 1658, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria 25 de fecha 23/04/2026.  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51028/26 v. 22/07/2026

**CODEX AR S.A.**

(30-71928034-6) EDICTO COMPLEMENTARIO del publicado el 29/06/2026 número 44803/26. Por Asamblea del 04/05/2026 se resolvió aceptar y aprobar la renuncia y gestión del Director Titular y Presidente saliente: Sr. Philippe Mathieu. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2026  
MARIA EMILIA DIAZ DE HERTELENDI - T°: 130 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51118/26 v. 22/07/2026

**COLUMBUS PARK S.A.**

30703272963 Por designación de Asamblea del 28.12.2023 y distribución del Acta del 25.01.2024 las nuevas autoridades son: (1) Presidente: Myriam GALASSI (CUIT 27234893608), (2) Directora suplente: Rosana GALASSI (CUIT 27273316294) y (3) Directora suplente: Irene GALASSI (CUIT 27248291678), quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta 33 de fecha 30/06/2026  
Ayelen Russo - T°: 91 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51323/26 v. 22/07/2026

**CONSTRUCTORA EMCOR GROUP S.A.**

CUIT: 30-71819399-7. Por escritura N° 56 del 3/6/26. Registro 2 de CABA, se transcribió el acta de Asamblea de fecha 29/4/2026 en la que se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Director Suplente Agustín Salvador López Porras y aprobar su gestión; y 2) designar presidente del Directorio a Alberto Salvador López Martucci y Director Suplente a Lucas Nicolás Ruiz, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Honduras 3736, Piso 8, Departamento D, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 2.  
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51189/26 v. 22/07/2026

**CONSTRUMEX S.A. - CX LOGÍSTICA S.A.**

CUIT N° 30-69639421-7, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30/12/1996, bajo el N° 13.179, del Libro 120, Tomo A de S.A. (Correlativo IGJ N° 1.628.350), y CX LOGÍSTICA S.A., CUIT N° 30-71939618-2, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/04/2026, bajo el N° 6.152, del Libro 126, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo IGJ N° 2.032.593), hacen saber por tres días, en los términos de los artículos 83, inciso 3, y 88 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que: 1) Por reuniones de Directorio del 25 de junio de 2026 y Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de junio de 2026, CONSTRUMEX S.A. y CX LOGÍSTICA S.A. aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto con fecha 30 de junio de 2026 y la reorganización societaria consistente en la escisión parcial de parte del patrimonio de CONSTRUMEX S.A. y su fusión por incorporación en CX LOGÍSTICA S.A. 2) Valuación del activo y del pasivo de CONSTRUMEX S.A., conforme al Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de mayo de 2026: (i) antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 53.464.087.553,14 y Pasivo: \$ 15.392.293.186,37; (ii) patrimonio escindido destinado a su incorporación en CX LOGÍSTICA S.A.: Activo: \$ 13.426.819.614,33; y (iii) después de la escisión-fusión: Activo remanente: \$ 40.037.267.938,81 y Pasivo remanente: \$ 15.392.293.186,37. 3) Valuación del activo y del pasivo de CX LOGÍSTICA S.A., conforme al Balance Especial de Escisión-Fusión cerrado al 31 de mayo de 2026: (i) antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 30.089.768,78 y Pasivo: \$ 0.-; y (ii) después de la escisión-fusión: Activo: \$ 13.456.909.383,11 y Pasivo: \$ 0.-. 4) La escisión-fusión no implica modificación de los respectivos capitales sociales, ni del tipo social ni del domicilio legal ni de CONSTRUMEX S.A. ni de CX LOGÍSTICA S.A. 5) Las oposiciones de ley deberán efectuarse en los domicilios legales de las sociedades intervinientes indicados precedentemente, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de CONSTRUMEX S.A. y CX LOGÍSTICA S.A. de fecha 30/06/2026.

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51280/26 v. 24/07/2026

**COPRONOR S.A.**

33-71734486-9. (1) Por Acta de Directorio del 5/3/2026 se tomó conocimiento del fallecimiento del Sr. Carlos E. Cárdenas, quien se desempeñaba como Presidente de la Sociedad. (2) Por Asamblea General Ordinaria del 5/3/2026 se resolvió la integración del Directorio y la distribución de cargos de la siguiente manera: (i) designar a María Pía Cárdenas como Directora Titular y Presidente; (ii) ratificar a Santiago Tomás Riesenkaamp como Director Titular y Vicepresidente; (iii) designar a María Agustina Cárdenas como Directora Titular; (iv) designar a Tulio Martini como Director Suplente; todos hasta el vencimiento del mandato del directorio vigente. María Pía Cárdenas, María Agustina Cárdenas y Tulio Martini aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. (3) Por acta de Directorio del 5/3/2026 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2026.

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51170/26 v. 22/07/2026

**CRITERIA TRADING S.A.**

30-71727357-1. (1) Por Acta de Directorio del 5/3/2026 se tomó conocimiento del fallecimiento del Sr. Carlos E. Cárdenas, quien se desempeñaba como Presidente de la Sociedad. (2) Por Asamblea General Ordinaria del 5/3/2026 se resolvió la integración del Directorio y la distribución de cargos de la siguiente manera: (i) designar a María Pía Cárdenas como Directora Titular y Presidente; (ii) ratificar a María Agustina Cárdenas como Directora Titular; (iii) designar a Santiago Tomás Riesenkaamp como Director Titular; (iv) ratificar a Marcos Guillermo Riesenkaamp como Director Suplente; todos hasta el vencimiento del mandato del directorio vigente. María Pía Cárdenas y Santiago Tomás Riesenkaamp aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. (3) Por acta de Directorio del 5/3/2026 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2026.

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51017/26 v. 22/07/2026



**CUSTODIAM SECURITY S.A.**

CUIT 30-71659254-1. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/02/2026 se resolvió: a) designar como Director Titular y Presidente a Jorge Adrián ERDBECHER y como Director Suplente a Miguel Ángel NUÑEZ. Domicilio Especial: constituyen domicilio especial: Jorge Adrián ERDBECHER en Italia 1635, Moreno, Prov Bs As y Miguel Ángel NUÑEZ en Gdor Valentín Vergara 2251, 4 "C", Vicente López, Prov Bs As; y b) cambiar la sede social a Avenida José María Moreno 275, 3er. Piso "A" de C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/02/2026.

Diana Marcela Sibaldi - Notario - Nro. Carnet: 6536 Registro: 7409 Adscripto.

e. 22/07/2026 N° 51104/26 v. 22/07/2026

**DRINK SUMA S.A.**

30-71825513-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026, se resolvió designar por el término de tres ejercicios a los siguientes miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Marcos Bernabé Juni y Director Suplente: Pedro Gómez Sabaini. Todos ellos aceptaron su cargo, y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 4 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2026

TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51214/26 v. 22/07/2026

**EQUIPO UNO S.A.**

30685874314. Por asamblea 9/2/26 se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: Ernesto Rubén Testa, Vicepresidente: Eduardo Manuel Pintos, Directora Suplente: Hilda Lina Lassandari de Testa, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1237 piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/02/2026.

NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51161/26 v. 22/07/2026

**ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.**

C.U.I.T.: 30-52612866-0.- Por Acta de Reunión de Socios unánime del 01/07/2026 se resuelve la Escisión parcial de la sociedad para la creación de una sociedad.- 1) Escidente: ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L., inscripta ante en la Inspección General de Justicia, el 25/10/2005, bajo el número 8238, libro 123, tomo de S.R.L.- Sede social: Riobamba 1059 C.A.B.A. 2) Balance especial de escisión cerrado al 31/05/2026: Valuación Activo antes de la escisión \$ 7.307.042.508. - Valuación Pasivo antes de la escisión \$ 1.380.235.838.- 3) Escisionaria: AYPIN S.R.L.- 4) Patrimonio a la Escisionaria AYPIN S.R.L.: Activo \$ 1.185.361.333,89 Pasivo: \$ 36.429.289,38; Sede social: Virrey Cevallos 592, 1 piso, departamento 3 CABA.- 5) Oposiciones en la sede social de ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L sita en Riobamba 1059 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/07/2026.

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51043/26 v. 24/07/2026

**ESHEK S.A.**

30-67897861-9 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2026 por vencimiento de mandato cesan en sus funciones Presidente: Flora Marcela Pazos y Director Suplente: Santiago Labat. Son reelegidos Presidente: Flora Marcela Pazos, DNI N° 17.255.592 y Director Suplente: Santiago Labat, DNI N° 37.124.281. Los directores electos fijan domicilio especial en la calle Holmberg 2211 C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2026 se cambia el domicilio social de la sociedad a la calle Holmberg 2211 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2026 Enrique Guillermo Bataller Habilitado N° 31977. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/07/2026.

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51014/26 v. 22/07/2026

**ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS S.A.**

C.U.I.T. 30-64257486-4. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/02/2026, se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, y Director Suplente: Pablo Ernesto DUSSE, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° Oficina "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 01/07/2026 Reg. Nº 840.

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51052/26 v. 22/07/2026

**ESTANCIA LAS PIEDRAS S.A.**

CUIT: 33559602529. Por instrumento privado del 20/07/2026 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30/03/2026 donde se designaron nuevas autoridades. Presidente: Echenique, Florencio; Director Suplente: MARTINEZ PAOLINI, Violeta. Quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilios especiales en la calle Rodríguez Peña 486, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/03/2026

Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51251/26 v. 22/07/2026

**FBDI S.R.L.**

CUIT 30-70993766-5. Por acta de reunión de socios del 25/11/2025 se decidió modificar la sede social a Costa Rica 5546 piso 4 oficina 406, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/2025.

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51315/26 v. 22/07/2026

**FERROBEL S.A.**

CUIT 30-70979035-4 Asamblea del 02/07/2026 Elección de autoridades: Presidente: Isabel Escolástica Ferro. Director Suplente: Marta Norma Orellana. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Agüero 1721, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 02/07/2026. Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51146/26 v. 22/07/2026

**FIDUCIARIA DEL ROSARIO S.R.L.**

CUIT 30-71460441-0 Hace saber que por escritura del 16/07/2026 Alejandro Humberto LONETTI NATEL cedió sus 200 cuotas de la sociedad a José Oscar VIDAL. El capital social, de \$ 50.000, quedó suscripto por los socios de la siguiente manera: Lucía Elena VIDAL GARCÍA, 200 cuotas, \$ 20.000, 40% y José Oscar VIDAL, 300 cuotas, \$ 30.000, 60%. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51260/26 v. 22/07/2026

**FITECHNOLOGY S.A.**

CUIT 30716585170. Por acta de asamblea unánime del 13/02/2024: Se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Emiliano Andres Correa; y Director Suplente: Carlos Gabriel Kantor, constituyen domicilio especial en la sede social sita en Cuba 2425 Planta Baja Depto "1" de CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION de fecha 13/02/2024.

MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51029/26 v. 22/07/2026

**FORD ARGENTINA S.C.A.**

30-67851968-1. Por Acta de Asamblea N° 48 y Acta de Comisión Administradora N° 292, ambas del 18/06/2026, se designaron y distribuyeron los cargos por un ejercicio: Presidente: Martin Galdeano; Vicepresidente: Carlos José Galmarini; Administradores Titulares: Andrea Teixeira Pinto; Sebastián Trotta; Fernanda Lavini Ramos; Federico Vielmi Taladriz; Carlos Adrián Pérez; Administradores Suplentes: Uriel Federico O'Farrell; Miguel Alejandro Máximo Tesón. Todos aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en French 3155, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026.

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51181/26 v. 22/07/2026

**FP COMEX S.R.L.**

CUIT 33716352949.- Por reunión de socios del 16/07/2026 Renuncio al cargo de gerente Pablo Daniel GARCÍA LEYTON quedando la gerencia conformada por Fernando Damián BATALLÉ quien fue designado en el contrato social de fecha 17 de diciembre de 2018, cargo inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 20 de febrero de 2019, bajo el número 1697 del libro 157 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/07/2026.

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51041/26 v. 22/07/2026

**FRANQUICIAS GASTRONÓMICAS DIGITALES S.R.L.**

CUIT: 30-71499326-3. Se comunica que, por documento privado, con fecha 17/07/2026, se realizó una cesión de cuotas según la cual Sebastian Siseles, DNI N° 25.805.385, transfirió a favor de (i) Lucas Antonio Gramajo, DNI N° 23.086.589, la cantidad de 892.400 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, que representan el 92% del capital social de la Sociedad; y (ii) Juan Cruz Giménez, DNI N° 43.326.090, la cantidad de 29.100 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, que representan el 3% del capital social de la Sociedad. Por su parte, Cristian Bruno, DNI N° 34.389.232, transfirió a Juan Cruz Giménez, DNI N° 43.326.090, la cantidad de 48.500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, que representan el 5% del capital social de la Sociedad. El capital queda suscripto de la siguiente manera: (i) Lucas Antonio Gramajo: 892.400 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 92% del capital social de Franquicias Gastronómicas Digitales S.R.L. y (ii) Juan Cruz Giemenes: 77.600 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 8% del capital social de Franquicias Gastronómicas Digitales S.R.L. El capital social se encuentra integrado en un 100%. Por resolución de la Reunión de Socios del 17/07/2026 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Gerentes Titulares; y (ii) designar al Sr. Juan Cruz Giménez como Gerente Titular. El Sr. Giménez fijo domicilio especial en Av. Juan Bautista Justo 3791, Piso 5 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 17/07/2026.

Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51154/26 v. 22/07/2026



**FRIGORIFICO LA ROSARINA S.R.L.**

CUIT 30-50462661-6. Por Reunión de Socios de fecha 6 de junio de 2025 se resolvió Designar como Gerente al Sr. Daniel Eduardo Santos, DNI 27241225, quien constituye domicilio especial en Cosquín 2061, CABA. Cesa en el cargo de Gerente la Sra. María Paula Loza. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/07/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/07/2026.  
Lia Karina Parra - T°: 78 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51205/26 v. 22/07/2026

**GANADERA GRANADA S.A.**

CUIT 30-70750508-3. Por acta de asamblea del 10.4.2026 se aceptó la renuncia de la vicepresidente Victoria Ercoli Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/04/2026  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51237/26 v. 22/07/2026

**GP TRADE S.A.**

CUIT: 30-71529743-0 Por Asamblea del 27/04/2026 se designa Presidente a Gabriel Harispe y Director Suplente a Patricio Harispe por el término de tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Vidt 1923, piso 9, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2026  
ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51121/26 v. 22/07/2026

**GRAFICA LUBERT S.A.**

CUIT 30-64927628-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 del 03/07/2026: 1) se informa y acepta la renuncia del Presidente Sr. Fabris Humberto Antonio y el Director Suplente Sr. Fabris Luis; 2) se designa nuevo Directorio conformado por Director Titular FABRIS Julián Luis y Director Suplente DUSSEYRE Juan Pablo constituyendo ambos domicilios especiales en sede social y aceptando sus cargos; 3) Cambio de sede social a la calle Hipólito Yrigoyen N° 833, Piso 1°, CABA, no corresponde reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N 37 de fecha 03/07/2026  
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51213/26 v. 22/07/2026

**HYNET S.A.**

CUIT. 30-70713941-9.- Escritura 408, Folio 1399 del 02/07/2026, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: Acta de Asamblea Nro. 37: del 29 de abril de 2026, reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Daniel Norberto KIRIYAMA, Directora Suplente: María Josefa Verati, ambos con domicilio especial en la calle Moreno 490, 9° piso, de ésta Ciudad, CABA.- directorio saliente Presidente: Daniel Norberto KIRIYAMA, Director Suplente: María Josefa VERATI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 870  
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51036/26 v. 22/07/2026

**IMCB S.R.L.**

CUIT 30-71436792-3 1) Por instrumento privado, Cesión de cuotas del 29/04/25, por Res. IGJ 10/2021, Capital Social \$ 12.000, 1.200 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Carlos Alberto BONPLAND transfiere 600 cuotas a Clara BONPLAND MIGNAQUY e Inés MIGNAQUY FABLET transfiere 600 cuotas a Julián BONPLAND MIGNAQUY. Suscripción e integración del capital: Clara BONPLAND MIGNAQUY 600 cuotas y Julián BONPLAND MIGNAQUY 600 cuotas. 2) Por instrumento del 29/04/2025 Renuncia Gerente Carlos Alberto BONPLAND, por Acta del 20/10/25 se acepta la renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2025 MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51231/26 v. 22/07/2026

**IMPERIO DULCE S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Se hace saber en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, IMPERIO DULCE S.A. (CUIT: En trámite / Sin asignar) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 de fecha 26/05/2026, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Guillermo Cariseo. Director Suplente: Patricia Gabriela Cariseo. Domicilio Especial: Ambos directores constituyen domicilio especial en Avenida Gaona 4201, Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS TREINTA Y OCHO ACTA DE PROTOCOLIZACION de fecha 11/06/2026 Reg. N° 20. Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51173/26 v. 22/07/2026

**JIMAR S.R.L.**

CUIT 30-70842843-0. Por Reunión de Socios unánime del 15/1/2025, se resolvió disolver y cancelar la sociedad según art. 94, inciso 1 Ley 19550, se normó liquidador Lisandro Martín Alvarez con domicilio especial en Juana Manso 740, 5° piso departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 258 CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51040/26 v. 22/07/2026

**KABETO S.A.**

30-70853263-7. Por Asamblea del 24/09/25 se renovó Directorio: Presidente: Javier Eduardo Palazzesi y Director Suplente: Juan José Sacco, ambos por 3 ejercicios, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/09/2025 Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51230/26 v. 22/07/2026

**LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.**

CUIT 30607469624.- Por Asamblea General Ordinaria del 13.07.2026 se designaron autoridades, por tres ejercicios. Presidente: Mariano Ricardo Peres Vieyra; Vicepresidente: Mónica Sarán Mallén. Ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 13/07/2026 Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51247/26 v. 22/07/2026

**LA LOMITA CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71570103-7 por Acta Asamblea 13/07/2026: 1) Designó directorio por tres ejercicios, Presidente: Guido Favreaud y Directora suplente: María Eugenia Haidar, constituyen domicilio especial 11 de septiembre de 1888 N°1136, noveno piso, CABA. 2) Cambió sede social sin reforma de estatuto a 11 de septiembre de 1888 N°1136, noveno piso, CABA.- Se protocolizó por esc.251, F°754 del 13/7/2026, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1010  
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51224/26 v. 22/07/2026

**LAMINAT S.A.**

30-71447638-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2026 se designó: Presidente y Director Titular Único: Nicolás Carlos Leonhardt y Director Suplente: Leonardo Chiusaroli, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2026.  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51270/26 v. 22/07/2026

**LENSTON S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Se rectifica Edicto TI 50967/26 del 21/7/2026. Fecha correcta del acta de asamblea 30/3/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2026.  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51182/26 v. 22/07/2026

**LOBUNO PAMPA S.A.**

C.U.I.T. 30712316558 Por Asamblea del 10/06/2026 a) renuncian Jose Maria Freixas a su cargo de Presidente y Patricia Ana Geneau a su cargo de Directora Suplente. b) Se designan a Victoria Freixas como Presidente y a Jose Ignacio Freixas como director suplente, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 3837 6C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/06/2026.  
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/07/2026 N° 51190/26 v. 22/07/2026

**LOGISTICA LUGANO S.A.**

CUIT 33-70846349-9. Por Acta de Directorio del 23/06/2026 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social a la calle Manuela Pedraza N° 2130 CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2026.  
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51020/26 v. 22/07/2026

**LOS HIJOS DE S.R.L.**

30712142835 Por acta de 15/7/2026 CESA gerente CRISTIAN ALEXIS SEGOVIA y se DESIGNA a FEDERICO MIGUEL RUFFINO, fija domicilio especial en Sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/07/2026.  
JUAN MANUEL ABATE - T°: 153 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51171/26 v. 22/07/2026



**MARMARA S.A.**

30702221192 Por designación de Asamblea del 05.11.2020 y distribución del Acta del 25.01.2024 las nuevas autoridades son: (1) Presidente: Ester Graciela PANERO (CUIT 27065451897) y (2) Directora suplente: Irene GALASSI (CUIT 27248291678), quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta 47 de fecha 30/06/2026  
Ayelen Russo - T°: 91 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51324/26 v. 22/07/2026

**MARSARA S.A.**

CUIT 30-71022824-4 - Inscripción Art. 60 Ley 19.550- Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del día 06 de Mayo de 2025, se ratificó a las autoridades de la sociedad, las cuales habiendo vencido sus mandatos, renovaron los mismos por el término de 3 años, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: SARA ALICIA GONZALEZ; Director Suplente: MARIA FERNANDA MATTERA. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, SARA ALICIA GONZALEZ constituye domicilio especial en la calle Juana Manso 455, Piso 3, Depto. "301", C.A.B.A., y MARIA FERNANDA MATTERA constituye domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1739, Piso 4, Depto. "B401", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2025.  
Pablo Andres Veiga - T°: 340 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51329/26 v. 22/07/2026

**MATKA SALUD S.R.L.**

30718930487. Por reunión de socios del 20/4/26 se aprobó la renuncia del gerente Manuel Caride Smith y se designó Horacio Héctor Pino. Constituye domicilio en Av. Cordoba 1336 piso 11 of 44 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/04/2026  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51053/26 v. 22/07/2026

**MEGACAR S.A.**

CUIT N° 30-70960224-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 27/04/2026 y de Directorio del 30/04/2026 y del 12/06/2026, se designó Directorio: presidente: José Faija; vicepresidente: Ángel Luis Faija; Director Titular: José Antonio Santoli y Director Suplente: Luis Andrés Rodríguez. Fijan domicilio especial en Esmeralda 288, 7° piso, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/06/2026.  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51126/26 v. 22/07/2026

**MI YUNTA S.A.**

cuit 30707979492 por asamblea del 21/07/2025 se aprobo designar presidente: Victor Julian Coccoz y director suplente: Maria Guillermina Diaz ambos con domicilio especial en Arenales 3672 piso 8 de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/07/2026  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51229/26 v. 22/07/2026

**MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.**

CUIT 30-67902390-6 esc. 172 06/07/2026, se transcribió acta de asamblea 37 28/02/2026 página 54 libro actas de asamblea 1, rubricado IGJ el 1/8/1995 N° A25143 por la que se designó PRESIDENTE: Gustavo Omar CASTRO 59 años, casado, DNI 18.391.497, CUIT 23-18391497-9, domicilio real Pedro Ignacio Rivera 5010 1° B CABA, empresario, domicilio especial Manuel Ugarte 2414 CABA. VICEPRESIDENTE: Edgardo Daniel MENTA, 61 años, casado, DNI 17.500.122, CUIT 20-17500122-1, domicilio real Tomas Le Breton 4249, depto. 402 CABA, domicilio especial Manuel Ugarte 2414 CABA, licenciado en sistemas. DIRECTOR TITULAR: Pablo Emilio SANTA MARIA, 49 años, casado, DNI 24.444.315, CUIT 20-24444315-0, domicilio real Aviador Curtis 7225, Ciudad Jardin, El Palomar, provincia de Bs.As., domicilio especial Manuel Ugarte 2414 CABA, analista en sistemas; DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Juan COLLINET, 64 años, divorciado, DNI 14.922.794, CUIT 20-14922794-7, domicilio real y especial Nueva York 5165 CABA, empresario. Todos argentinos y aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial por acta de directorio 150 28/2/2026 pag. 20 libro actas de directorio 2 rubricado IGJ 24/05/2017 número 31277-17 también transcrita en citada escritura. Por vencimiento de cargos de Presidente Gustavo Omar CASTRO, Vicepresidente Edgardo Daniel MENTA, Director titular Pablo Emilio SANTA MARIA y Director suplente Roberto Juan COLLINET, cuyos DNI ya fueron expresados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51059/26 v. 22/07/2026

**MOVIMIENTO MKT S.R.L.**

CUIT 30-71485164-7. Se hace saber que: (i) mediante instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 2025, se formalizó la siguiente cesión de cuotas sociales: el Sr. Miguel Antonio Fascia, DNI 20.052.051 cedió y transfirió cien (100) cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Germán José Caressa, argentino, nacido 05/07/1973, casado, empresario, DNI 23.447.571, CUIT. 20-23447571-2, representativos del 5% del capital social y los derechos a voto de la Sociedad. Como consecuencia de la cesión, el capital social de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Claudio Sánchez, 1.900 cuotas (95%); y Germán José Caressa, 100 cuotas (5%); y (ii) Mediante reunión de socios de fecha 30 de diciembre de 2025 se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Miguel Antonio Fascia a su cargo de Gerente; y (b) designar como Gerente por tiempo indeterminado al Sr. Germán José Caressa, quien constituyó domicilio en Esmeralda 320, Piso 5°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 30/12/2025

MARTIN COLOMBRES GARMENDIA - T°: 116 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51308/26 v. 22/07/2026

**MUSSELINA S.A.**

CUIT 30717186490. Acta Directorio 16/06/2026 Director Titular y Presidente Mario Adrián Villalba y Director Suplente Agustín Ariel Ocampo renunciaron a los cargos que ejercían. Acta Asamblea 29/06/2026 se aceptaron renunciaciones y designó nuevos integrantes del Directorio hasta vencimiento de mandato así: Directora Titular y Presidente: Lucía Noemí Alvarez; Directora Suplente: Natalia Estefanía Bircher. Las directoras aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en calle Ramos Mejía 1480, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2026.

RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51291/26 v. 22/07/2026

**MV COMUNICACION INTEGRAL S.A.**

CUIT: 33-71198011-9 Por acta asamblea del 26-06-26, renunció Iván Muller y se nombró directora suplente Carolina Patricia Tejeda, y ratificó el cargo de presidente Federico Muller. Constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/06/2026

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 50989/26 v. 22/07/2026

**NADIR S.A.**

30612952961 Por designación de Asamblea del 30.06.2023 y distribución del Acta del 10.07.2023 las nuevas autoridades son: (1) Presidente: Ester Graciela PANERO (CUIT 27065451897), (2) Director titular: Norberto Antonio GALASSI (CUIT 20055128929) y (3) Director suplente: Alfredo Enrique GALASSI (CUIT 20348085310), quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta 74 de fecha 30/06/2026.

Ayelen Russo - T°: 91 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51325/26 v. 22/07/2026

**NEUROSERES S.R.L.**

CUIT 30-71920310-4. Comunica que por escritura N° 581 del 25/06/2026, Folio 3472, y que de acuerdo a lo resuelto en el acta de reunión de socios celebrada con fecha 10/06/2026, se comunicó la renuncia de la Gerente María Isabel Custode, la cual fue aceptada por la gerencia y la Sede Social ha quedado fijada en la calle El Salvador 4651 Planta Baja, departamento, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51119/26 v. 22/07/2026

**NEWBERY 3431 S.A.**

CUIT 30-71579722-0.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 05/06/2024, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Marcos Diego Eliezer JUEJATI, y Director Suplente: Daniel Esteban MASALLERA. Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Martín Coronado 3260, Piso 3, Of. 318 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51254/26 v. 22/07/2026

**NOVO EVENTOS S.R.L.**

CUIT: 30-71478449-4. Por instrumento privado del 21/07/2026 se transcribió: 1) Acta de Reunión de Socios del 12/05/2026: Cambio de la sede social de Juncal 2170 piso 1° departamento "22" CABA a Tucumán 1621 piso 3° oficina "F" CABA y 2) Acta de Reunión de Socios del 17/07/2026: Designación de Gerente por 10 ejercicios de Javier Andrés GARCIA CHIESA – aceptó el cargo – constituyó domicilio especial en Tucumán 1621 piso 3° oficina "F" CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 21/07/2026.

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51316/26 v. 22/07/2026

**NOVUMCARE S.A.**

CUIT 30-71882370-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/07/2026 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. GONZALO CARLOS INFANTE como Director Suplente; y (ii) designar al Sr. VICENTE IASEVOLI como director suplente, por el término que resta del mandato del Directorio actualmente en funciones. El director suplente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle San Martín N° 551, Cuerpo A, Piso 4, Oficina 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026

Gerardo alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51256/26 v. 22/07/2026



**OLAROSZ LITHIUM S.A.**

CUIT 30-71586301-0. Aviso complementario del N° 73071/25 de fecha 02/10/2025: Comunica que: (I) por Asamblea de fecha 30/04/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Fernando Cornejo Torino a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) fijar en 2 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes; (iii) designar como Director Titular y Presidente a Hersen Amilcar Porta, como Director Titular y Vicepresidente, a José Ignacio Costa, y como Directoras Suplentes a las Sras. Lucila Parodi y Karina Andrea Vizental; (II) por Asamblea de fecha 27/08/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Hersen Amilcar Porta a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) que la Sra. Lucila Parodi asuma el cargo de Directora Titular; (iii) designar al Sr. Diego Maximiliano Verio como Director Suplente, por tres ejercicios, reorganizando así el Directorio. En consecuencia, el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Sr. José Ignacio Costa como Director Titular y Presidente; Sra. Lucila Parodi como Directora Titular y Vicepresidente; y los Sres. Diego Maximiliano Verio y Karina Andrea Vizental como Directores Suplentes. Los directores designados constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1427, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 18/8/2023 Reg. N° 13 CIUDAD DE SALTA FEDERICO FLAMENCO MARUCCO

e. 22/07/2026 N° 51055/26 v. 22/07/2026

**ORGANIZACION SANBER S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL  
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

30-52134401-2.- Por Esc. 179 del 01/07/2026 Registro 573 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2026 que resolvió: Renovar los integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: PRESIDENTE: Juan Pablo BERTOIA.- VICEPRESIDENTE: Mónica Liliana SÁNCHEZ.- VOCAL: Andrea Beatriz BERTOIA.- DIRECTORES SUPLENTE: María Graciela GRANARA y Luisa Albina BERTOIA.. Los directores designados fijaron domicilio especial en Granaderos 15, piso 13, departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 573.

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

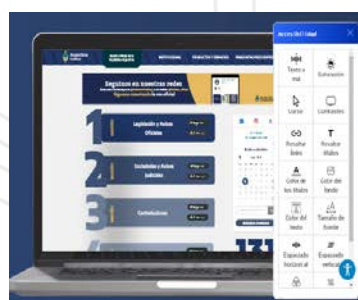
e. 22/07/2026 N° 51314/26 v. 22/07/2026

**OSBET S.A.**

30718186028. Por Acta de Asamblea del 06/02/2025. Renuncia Presidente: Melanie Escujuri, se Designa Directorio: Presidente Matias Escujuri y Director Suplente continua en el cargo: Brenda Aylen Escujuri, quienes aceptan sus cargo y todos los designados fijan domicilio especial en la sede social en Angel Justiniano Carranza 2264, Oficina 406, de CABA. La integración de las acciones queda conformada de la siguiente manera Melanie Escijuri 1.500 acciones con valor nominal de \$ 100 c/u con derecho a un voto y Brenda Aylen Escujuri 1.500 acciones con valor nominal de \$ 100 c/u con derecho a un voto, Quedando conformado el capital social de \$ 300.000 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/02/2025

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 22/07/2026 N° 51243/26 v. 22/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para  
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

**PACALI S.A.**

CUIT: 30708134550: De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 22/06/2026, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad mediante: (i) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 53.962.715, con emisión de 53.962.715 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, a distribuirse entre la totalidad de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, sin alteración de los porcentajes de participación; y (ii) la capitalización del crédito del accionista Sr. Martín Carozzo emergente del contrato de mutuo oportunamente aprobado por el Directorio, que a la fecha de la Asamblea ascendía a la suma de \$ 113.764.442,36, con más los intereses capitalizables que se devenguen conforme a dicho contrato hasta la fecha de su efectiva capitalización. Las nuevas acciones a emitirse serán ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción, y se emitirán a un precio de emisión de \$ 1,3891 por acción, integrado por el valor nominal de \$ 1 y una prima de emisión de \$ 0,3891 por acción, igual para toda la emisión, conforme al artículo 202 de la Ley N° 19.550. A título ilustrativo, y computado el crédito a la fecha de la Asamblea, la operación importaría la emisión de 81.896.989 acciones, un aumento total de capital de \$ 135.859.704 (comprensivo de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"), una prima de emisión total de \$ 31.867.453,19 y un capital social resultante de \$ 285.189.038, sin perjuicio de que el monto definitivo del crédito capitalizado, la cantidad de acciones a emitir, el monto del aumento y de la prima de emisión, y el resultado del derecho de acrecer, serán determinados por el Directorio una vez vencido el plazo de suscripción preferente, conforme fuera facultado por la Asamblea en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550. El aumento se realiza dentro del quíntuplo del capital social previsto en el Artículo Sexto del Estatuto Social y en el artículo 188 de la Ley N° 19.550, por lo que no requiere reforma estatutaria ni nueva conformidad administrativa. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso, mediante comunicación a la sede social sita en Avenida Santa Fe 1193, piso 3°, oficina "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024  
MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 22/07/2026 N° 51220/26 v. 24/07/2026

**PARYMAR S.A.**

30647281601. Por asamblea 29/5/26 se designó Directorio: Presidente: Patricia Edith Frontalini, Director Suplente: Alejandro José Aimetta, ambos con domicilio especial en Zelarrayan 5982 CABA (Directorio cesante: Presidente: Patricia Edith Frontalini, Vicepresidente: Alejandro José Aimetta, Director Suplente: Damián Andrés Aimetta) Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/05/2026.

NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51162/26 v. 22/07/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

**PAZ DEL DAMASIO S.A.**

PAZ DEL DAMASIO S.A. CUIT 30-68730279-2. Comunica que por unanimidad se designaron los siguientes Directorios: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2016: Presidente: Jacqueline Sol Donaldson; Director Suplente 1º: Juana María Rousseau Portalis; Director Suplente 2º: Malcolm Juan Donaldson; 2) Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2019: Presidente: Juana María Rousseau Portalis; Director Suplente: Malcolm Juan Donaldson; 3) Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2022: Presidente: Juana M. A. Rousseau Portalis; Director Suplente: Carlos Alberto Villahoz; 4) Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2023: Presidente: Juana María Rousseau Portalis; Director Suplente: Malcolm Juan Donaldson; 5) Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2026 y por fallecimiento de la Presidente Juana María Rousseau Portalis se designó el directorio actual conformado por: Presidente y Director Titular: Malcolm Juan Donaldson; Directores Titulares: Francisco Carlos Turzi y Nicolás Esteban Garcés; Director Suplente: Mario Leonardo Turzi, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Uruguay 1025, Piso 8º "B", C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 05/06/2026 se resolvió por unanimidad la distribución de cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Malcolm Juan Donaldson; Vicepresidente: Francisco Carlos Turzi y Director Titular: Nicolás Esteban Garcés, como también se resolvió el traslado la sede social a la calle Uruguay 1025, Piso 8º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio del 05/06/2026. ARIANA BIANCHI WELCH - Tº: 153 Fº: 990 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado folio 80 Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 01/11/2007 bajo el Nº 94795-07 de fecha 05/06/2026

ARIANA BIANCHI WELCH - Tº: 153 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51241/26 v. 22/07/2026

**PCA ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71528596-3. Por acta de Asamblea ordinaria de fecha 20/03/2026 y acta de directorio de igual fecha se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Adriana Beatriz BARRACO. VICEPRESIDENTE: Hugo Eliseo BARAVALLE. DIRECTOR TITULAR: Nelson Hernan MARZULLO. Todos constituyen domicilio especial en la Calle Carlos Maria Della Paolera 265, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 390 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51263/26 v. 22/07/2026

**PETROURUGUAY S.A.U.**

C.U.I.T. 30-64464871-7. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas de fecha 30/04/2026 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ruben Schiavo; Vicepresidente: Juan O'Farrell; Director titular: Joaquin Emilio Zappa; Director Suplente: Rodrigo Mendez. Todos por 1 ejercicio social y con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12º, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026.  
María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51311/26 v. 22/07/2026

**PIETRELLI EXPORT S.A.**

30716962659. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2026 se resolvió por unanimidad designar autoridades de la Sociedad al Sr. Eduardo Iglesias Diaz como Director Titular, y a la Sra. María Ángela Moyano como Directora Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Eduardo Iglesias Diaz; Directora Suplente: María Ángela Moyano. Ambos estando presentes en la asamblea aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Valentin Bianchi 7000, Distrito Las Paredes, Depto. San Rafael, Prov. Mendoza. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2026.  
Nicolas Ignacio Alvarez Garrido - Tº: 122 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51292/26 v. 22/07/2026



**PISOS BODEN S.A.**

30-71563004-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2026 se aprobó la designación de: Presidente y Director Titular Único: Nicolás Carlos Leonhardt y Director Suplente: Leonardo Chiusaroli, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2026.

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51278/26 v. 22/07/2026

**PR INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71086385-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2026 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, y Director Suplente: Jorge Oscar LOPEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 840.

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51051/26 v. 22/07/2026

**PRODUOBRA S.R.L.**

CUIT 33-71700600-9. Escritura 118 del 15/07/26. Matías Miguel Bazan cede a Mónica Adela Lopez 5.000 cuotas sociales y a Alberto Rómulo Rusconi 5.000 cuotas sociales. El capital social de \$ 300.000, \$ 10 cada cuota, queda así: Mónica Adela López \$ 150.000, 15.000 cuotas sociales, y Alberto Rómulo Rusconi \$ 150.000, 15.000 cuotas sociales. Renuncia Gerente: Matías Miguel Bazan. Se mantienen como Gerentes Mónica Adela López y Alberto Rómulo Rusconi, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 15/07/2026 Reg. N° 591.

Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51160/26 v. 22/07/2026

**PRUDENCIA PAT S.A.**

30-71740855-8. (1) Por Acta de Directorio del 5/3/2026 se tomó conocimiento del fallecimiento del Sr. Carlos E. Cárdenas, quien se desempeñaba como Presidente de la Sociedad. (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/3/2026 se resolvió la integración del Directorio y la distribución de cargos de la siguiente manera: (i) designar a María Pía Cárdenas como Presidente; (ii) ratificar a María Agustina Cárdenas como Directora Titular; (iii) designar a Santiago Tomás Riesenkamp como Director Titular; (iv) designar a Marcos Guillermo Riesenkamp como Director Suplente; todos hasta el vencimiento del mandato del directorio vigente. María Pía Cárdenas, Santiago Tomás Riesenkamp y Marcos Guillermo Riesenkamp aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. (3) Por acta de Directorio del 5/3/2026 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2026.

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51018/26 v. 22/07/2026

**PS DATA S.A.**

CUIT 30-70941470-0. Por Acta de Directorio del 2/03/2026 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/03/2026, se resolvió designar nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente: Antonio José Scalfino, Director Titular: Marcelo Nicolás Piccione y Director Suplente: Bernardo Vazquez Acuña. Todos constituyen domicilio especial en Doblas 1758, Piso 2, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2026

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51221/26 v. 22/07/2026

**R F P CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.**

30-61149722-5 Por 1 día.- Por Acta del 20/07/18 Se ratifican los cargos de socios gerentes a los únicos 2 socios Ignacio Posadas DNI 28.422.066 y Juan Pablo Zaglio DNI 22.822.685. Por Acta del 03/03/26 ratifican lo resuelto en acta del 20/07/18, aceptan el cargo, por el plazo de duración de la sociedad, y constituyendo domicilio especial en Azcuénaga 1745 4° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/03/2026  
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2026 N° 51222/26 v. 22/07/2026

**RAINFOREST ALLIANCE, INC**

CUIT 30718125118. Por Resolución de fecha 11/05/2026 se resolvió: (I) revocar la designación del Sr. Luis Casin como representante legal y designar en su reemplazo al Sr. Javier Adolfo Fernández Verstegen, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA; y (II) modificar el domicilio de la sede social, trasladándolo de Florida 622, Piso 3, CABA, a Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 11/05/2026  
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51219/26 v. 22/07/2026

**RANCHITO MARÍA INÉS S.A.U.**

CUIT 30-71677673-1. Por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de julio de 2026 se resolvió designar a Amalia Adriana Amoedo como Directora Titular y Presidente de la Sociedad, a Pablo Germán Louge como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y a Ramiro López Larroy como Director Titular de la Sociedad, todos ellos por el término de tres ejercicios, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere los Estados Contables al 28 de febrero de 2029. Todos los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, manifestaron no encontrarse afectados por incompatibilidades y constituyeron domicilio especial. Pablo Germán Louge constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Amalia Adriana Amoedo en Bouchard 680, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Ramiro López Larroy en Ortiz de Ocampo 3302, Cuerpo 2, Oficina 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/07/2026.  
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51155/26 v. 22/07/2026

**RECUPERACION INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30707850198: Por Asamblea Ordinaria del 14/04/2026, en virtud del vencimiento del mandato del Directorio conformado por Juan Manuel GAUNA y Mabel Alicia VIVERO como Presidente y Directora Suplente respectivamente, se designó por Tres ejercicios: Presidente Mabel Alicia VIVERO; Directora Suplente Silvana Andrea GAUNA; ambas con domicilio especial en Avenida PAVON 3730 Planta Baja de CABA; donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2026  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 22/07/2026 N° 51223/26 v. 22/07/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**REMOLINO S.A.**

CUIT 30708891394 Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de mayo del 2026. Se aprobó por unanimidad la reelección de los miembros del directorio, por el término de tres ejercicios. Designando presidente Mariano Bonacorsi. Argentino, Casado, empresario, nacido el 22/10/1978 DNI 26.887.148 CUIT 23-26887148-9, con domicilio real en la calle Avda. de Los Incas 3295 13° 76 de CABA y domicilio especial en Roseti 434 1 "D" CABA - Vicepresidente Nicolás Kladniew Argentino Casado, creativo, nacido el 25/05/1982 DNI 29.543.514 CUIT 20-29543514-4, Domicilio Real en la calle Cerviño 4624 piso 8 B de CABA y domicilio especial en Roseti 434 1 "D" CABA.- Director Suplente María del Roció Jaliff, argentina, 11/11/1978 DNI 26789324 CUIL: 27-26789324-7, Casada, empresaria, Domicilio real Avda. de Los Incas 3295 13° 76 en CABA y domicilio especial en Roseti 434 1 "D" CABA. Quienes estando presentes aceptan sus cargos Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 10/05/2026

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51227/26 v. 22/07/2026

**REQUEST S.A.**

Cuit: 30-70705395-6. Por Asamblea del 11/03/26, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Daniel Alberto Burgardt; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Burgardt; Director Suplente: María José Fabale Valentín. Todas con domicilio especial en Machain 4289, Piso 1, CABA. Autorizado por Asamblea del 11/03/2026

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51268/26 v. 22/07/2026

**SAMSA S.C.A.**

30619174530 Por Asamblea General Extraordinaria del 30.08.2021 se designo al Sr. Antonio alfredo de Velasco como administrador de la sociedad quien fija domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2707 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y declara que no reviste el carácter de Persona Expuesta Políticamente de conformidad con lo dispuesto en la Resolución UIF N° 11/2011 y modificatorias.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2021.

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51001/26 v. 22/07/2026

**SUPDRINK S.A.**

CUIT 30-71314750-4. Por Acta de Directorio del 01/07/2026 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social a Manuela Pedraza N° 2130, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2026.

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51021/26 v. 22/07/2026

**TAMBORINI 6050 S.R.L.**

CUIT 30712547576 Por instrumento privado del 25/06/2026 se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Matías PALTI cede la totalidad de su tenencia 12500 cuotas de \$ 1 VN y 1 voto c/u a Sebastián MONTERO HORIAANSKI 6250 cuotas y a Maximiliano RATOSNIK 6250 cuotas 2) Capital: \$ 50000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 VN y 1 voto c/u. Composición del Capital luego de la Cesión: Sebastián MONTERO HORIAANSKI 18750 cuotas; Maximiliano RATOSNIK 31250 cuotas. El Capital Social se halla totalmente suscrito e integrado. Por Reunión de Socios de igual fecha se aprobó por unanimidad la renuncia de Matías PALTI a su cargo de gerente.

Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 25/06/2026.

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51145/26 v. 22/07/2026



**TECNICA QUIMICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-61467163-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2026, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Luís Alberto Fortunelli; y Director Suplente: Alejandro Leonardo Cernadas, ambos con domicilio especial en Montevideo 1545, 2° piso A y B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2026.

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51148/26 v. 22/07/2026

**TEMPLANZA PAT S.A.**

30-71734274-3. (1) Por Acta de Directorio del 5/3/2026 se tomó conocimiento del fallecimiento del Sr. Carlos E. Cárdenas, quien se desempeñaba como Presidente de la Sociedad. (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/3/2026 se resolvió la integración del Directorio y la distribución de cargos de la siguiente manera: (i) designar a María Pía Cárdenas como Presidente; (ii) ratificar a María Agustina Cárdenas como Directora Titular; (iii) designar a Santiago Tomás Riesenkamp como Director Titular; (iv) designar a Marcos Guillermo Riesenkamp como Director Suplente; todos hasta el vencimiento del mandato del directorio vigente. María Pía Cárdenas, Santiago Tomás Riesenkamp y Marcos Guillermo Riesenkamp aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. (3) Por acta de Directorio del 5/3/2026 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2026.

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51019/26 v. 22/07/2026

**TEXTIL TEXSAMAR S.R.L.**

CUIT 30-65060474-8, TEXTIL TEXSAMAR SRL, CAPITAL SOCIAL \$ 5.000.- DIVIDO EN 5000 CUOTAS PARTES. Transmisión hereditaria de cuotas partes conjuntamente con acuerdo de partición, conforme resolución IGJ 10/21 se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 12.11.2025 y acuerdo particionario homologado con fecha del 09.04.2025, ordenada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Martín, secretaria única, en los autos: "MARTINEZ PATRICIA VIVIANA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 89435 por fallecimiento de PATRICIA VIVIANA MARTINEZ quien detentaba 2500 cuotas partes de \$ 1,00 de valor nominal c/u, se ordenó la inscripción de la participación societaria a favor de sus herederos: PABLO SEBASTIAN SAVINO, DNI 29.633.933 Y MARIA LAURA SAVINO DNI 31.205.462, en partes iguales. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 17.07.2026, RAMIRO ENRIQUE ROSA - T°: 67 F°: 747 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 17/07/2026.

RAMIRO ENRIQUE ROSA - T°: 61 F°: 747 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51281/26 v. 22/07/2026

**TIGER & MEDVED S.R.L.**

CUIT: 30-71818321-5. Por acta de Reunión de Socios de fecha 15/06/2026 1) Renuncia: Gerente Ana María CASANOVAS, argentina, 12/01/1943, DNI 04.618.914, domiciliada en la calle Bonifacini número 3770 de la Localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 3) Designación de nuevo Gerente: Axel Martín PORTILLO, argentino, soltero, 19/03/2000, comerciante, DNI 42.656.089, con domicilio en la calle Claudio de Alas número 1881, de la Localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 3) aceptación de cargos, manifestación de no ser personas políticamente expuesta y fija domicilio especial en el real designado precedentemente Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 15/06/2026.

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51015/26 v. 22/07/2026

**TORRENTE ESTETICA S.R.L.**

CUIT 30718834984. Por instrumento privado (contrato cesión de cuotas) del 8/7/2026 Maria Del Carmen Torrente cedió 1.000.000 cuotas sociales a Alberto Victor DUGUECH 6.2.1946 DNI 8094916 viudo San Martin 244 6° dpto A San Miguel de Tucuman Prov. de Tucuman. Quedando el capital social de \$ 10.000.000 suscripto: Alberto Victor Duguech 1.000.000 y Natalia Duguech 9.000.000; todas de \$ 1 v/n Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/07/2026.

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51169/26 v. 22/07/2026

**TOSARO S.A.**

CUIT 30-71060317-7. Comunica que por Asamblea Unánime del 28-11-2025, se resolvió designar el siguiente directorio: Directora Titular y Presidente: María Waterhouse con domicilio especial en Silvio Ruggieri 2944, Torre San Marcos 27 A, C.A.B.A. y Director Suplente: Enrique Fernando Waterhouse Boneo con domicilio especial en Zapata 524, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2025.

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51003/26 v. 22/07/2026

**TOTAL FIGUET MARKET S.R.L.**

CUIT 30719417155: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 20/07/2026; Nicolás Guido PIGNATARO, DNI 33.281.896, CUIT 20-33281896-2 cede 150 cuotas a Beatriz Noemi FIGUEROLA, DNI 11.337.885, CUIT 27-11337885-4. Como consecuencia de la Cesión el capital social de \$ 3.000.000 queda dividido: Jorgelina Beatriz FIGUEROLA suscribe 2850 cuotas y Beatriz Noemi FIGUEROLA suscribe 150 cuotas, de valor nominal \$ 1.000 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 20/07/2026.

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular.

e. 22/07/2026 N° 51113/26 v. 22/07/2026

**TRIMER S.A.**

CUIT 30-58381535-6. Por Asamblea del 06-04-2026: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente a Juan Carlos Friedlander y Directora Suplente a Evelina Heinrich; ambos con domicilio especial en Migueletes 1042, piso 21°, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 06/04/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/07/2026 N° 51143/26 v. 22/07/2026

**TRUCKERDRIVE S.A.**

CUIT 30-71423217-3. Por Acta de Directorio del 23/06/2026 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social a Manuela Pedraza 2130, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2026.

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 N° 51022/26 v. 22/07/2026

**TXY S.A.**

CUIT 30716913747. Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 22/08/2024: a) Vence el Presidente Tomas Alejandro Reydo y la Directora Suplente: Micaela Nahir Vignolles. b) Se designa Presidente Tomas Alejandro Reydo con domicilio especial en Olazabal 2879 piso 11 dto. B, CABA; y Director Suplente Pablo Gabriel Paulik con domicilio especial en Ignacio Warnes 1176, Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 22/08/2024.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 22/07/2026 Nº 51158/26 v. 22/07/2026

**VIDA Y ESTILO S.R.L.**

CUIT Nº 30-71856766-8. Reunión de socios del 20/04/26: Se aprueba por unanimidad: i) Cambiar el domicilio social a la calle Tinogasta 5398, depto 2 de esta ciudad; ii) La renuncia de Danilo Alberto FERRAZ al cargo de gerente y la designación de Bianca GOMOLLON en su reemplazo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social fijada. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 08/07/2026

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2026 Nº 51232/26 v. 22/07/2026

**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-56133268-8. Por Asamblea del 29-05-2026: Se designa Directorio: Presidente: Marcellus Puig; Vicepresidente: Juan Carlos Bassi y Director Titular a Martin Horacio Massimino; todos con domicilio especial en Maipú 267 piso 13º, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 20/07/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 22/07/2026 Nº 51156/26 v. 22/07/2026

**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-56133268-8. Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 23-02-2026: a) Renuncia la Directora Titular María Ángela Stelzer.- b) Se designa como Director Titular a Martin Horacio Massimino con domicilio especial en Maipú 267 piso 13º, CABA. c) Se distribuyen los cargos: Presidente: Marcellus Puig; Vicepresidente: Juan Carlos Bassi y Director Titular a Martin Horacio Massimino; todos con domicilio especial en Maipú 267 piso 13º, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 20/07/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 22/07/2026 Nº 51157/26 v. 22/07/2026

**ZOGOIBI S.A.**

30508006981. Por Acta del 15/09/25 resulta por cese la renovación del directorio, resultando nuevamente designados: Presidente Paula Rodríguez Larreta, Director Titular Diego Rodríguez Larreta, Director Titular Agustina Rodríguez Larreta, y Director Suplente Pablo Ayerza, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, piso 1, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 15/09/2025

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2026 Nº 51309/26 v. 22/07/2026



# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 5 de Agosto de 2.026 a partir de las 14.00 horas 14 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MAITA PEREZ, CRISBEL CAROLINA FIAT, SEDAN 4 PTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 AG441XB BASE \$ 34.025.400, ESTEPA, RAUL ALBERTO FIAT, SEDAN 4 PTAS, SIENA (F4) EL 1.4 8V 2014 NRH699 BASE \$ 7.761.300, TROCHE, ANDREA PAOLA MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA 250, 2025 A249JBS BASE \$ 10.668.800, YEPEZ CALDERON, ALFONSO JAVIER FIAT, RURAL 5 PUERTAS, PULSE DRIVE 1.3 MTS 2024 AG762UD BASE \$ 33.188.000, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, CARHUAMACA FLORES, AMELIA FORD, RURAL 5 PTAS, ECOSPORT TITANIUM 2.0L MT N 2015 PHR407 BASE \$ 13.589.900, GRANADO, JOSE LUIS RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, LOGAN LIFE 1.6 2025 AH121SY BASE \$ 29.993.200, SANCHEZ CONTRERAS, PAUL ANTONIO FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 AG469XT BASE \$ 22.912.000, GUZMAN BALDERRAMA NANCY FIAT, SEDAN 4 PTAS, CRONOS PRECISION 1.3 GSE CVT BZ 2025 AH313FE BASE \$ 35.171.700, SILBERSTEIN, SANTIAGO FORD, SEDAN 5 PTAS, FIESTA 1.6 L TITANIUM 2018 AC189JH BASE \$ 18.760.000, ORDOÑEZ ZABALETA DIANA PATRICIA VOLKSWAGEN, 5 PTAS, SURAN 1.6 5d 060 2017 AB493AU BASE \$ 32.112.500, BARRETO LUCAS GASTON CHEVROLET, CRUZE 4P 1.4 TURBO LTZ +AT 2017 AA902KI BASE \$ 13.980.800, SARMIENTO MARTINEZ GEMAY RAMIRO FIAT, SEDAN 4 PTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2025 AH366BK BASE \$ 75.345.600, CORNEJO, VICTOR EMANUEL HONDA, SEDAN 5 PUERTAS, HR-V EX CUT 2018 AD333ME BASE \$ 34.087.700, en el estado que se encuentran y exhiben del 28 de julio al 3 de agosto de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202-Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos

los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 21 de julio 2026.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79. WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79. WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 33I.G.J.

e. 22/07/2026 N° 51288/26 v. 22/07/2026

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1 - PARANÁ

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 9, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, del Dr. ÁNGEL LUIS MOIA, Secretaría N.º 1 de la Dra. MARÍA VICTORIA ARDOY, en el incidente de investigación -Expte. N.º 5057-, se ordenó publicar el presente por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación para hacer saber que en los autos: "BOROWYJ GABRIELA ELIZABETH S/ PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR ACREEDOR (PROMOVIDO POR BRAVO ROBERTO CARLOS ANTONIO) ", Expte. N.º 4814, en fecha 31.10.2024 se ha decretado la quiebra de la Sra. GABRIELA ELIZABETH BOROWYJ, D.N.I. 20.995.551, CUIT N.º 27- 20995551-8, con domicilio real en calle Junín 875 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha dispuesto la prohibición a los terceros de efectuar pagos a la fallida por causa o título anterior a la sentencia de quiebra, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º y 109 LCQ) y que los acreedores que perciban sus créditos con posterioridad al 31.10.2024 -por causa o título anterior a la sentencia de quiebra- deberán reintegrarlos al expediente. Se informa que la cuenta judicial en la deberán hacerse los depósitos es la N.º62-208639/6 - CBU: 38600621030000 20863963, del Nuevo Banco de Entre Ríos SA, Suc. Tribunales. DEJO CONSTANCIA que el edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art 89 ley 24.522). PARANÁ, 26 de junio de 2026.

MARÍA VICTORIA ARDOY, SECRETARIA

e. 22/07/2026 N° 51285/26 v. 23/07/2026

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, 6to. Piso CABA, en los autos caratulados: COMPAÑIA DE INVERSIONES AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA s/CONCURSO PREVENTIVO, expte. 19204/2015, comunica por un día, que el 08/05/2026 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado y se declaró la conclusión del concurso preventivo (art. 59 párrafo 6º de la ley 24.522). Buenos Aires. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 22/07/2026 N° 47503/26 v. 22/07/2026

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo del Dr. Juan Sebastian Forciniti, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, en comunica por tres días que en autos caratulados "AGROFINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 151/2025) en fecha 14/07/2026 se resolvió prorrogar el período de exclusividad que vencerá el día 16/02/2027 y se fijó audiencia informativa para el 05/02/2027 a las 10:00hs. En Buenos Aires, 15 de julio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 22/07/2026 N° 50341/26 v. 24/07/2026

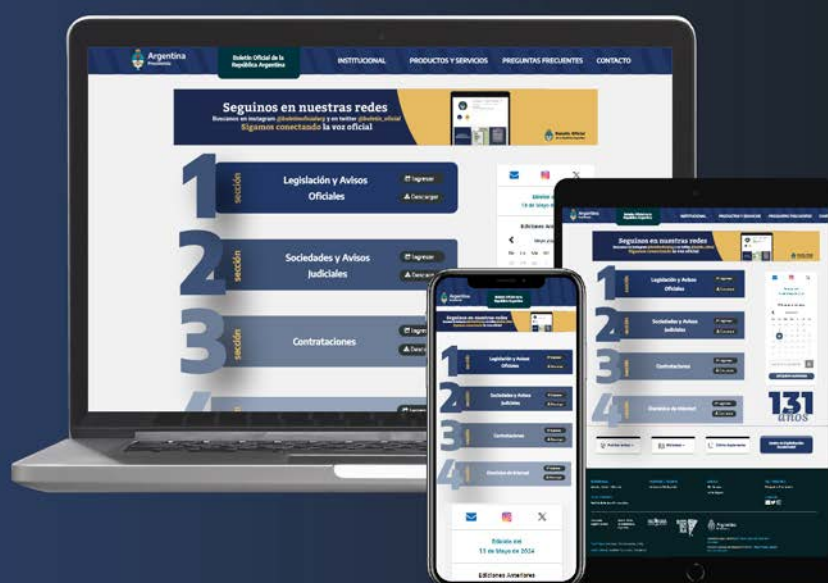


**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo del Dr. Juan Sebastian Forciniti, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, en comunica por tres días que en autos caratulados “LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 145/2025) en fecha 14/07/2026 se resolvió prorrogar el período de exclusividad que vencerá el día 16/02/2027 y se fijó audiencia informativa para el 05/02/2027 a las 10:00hs. En Buenos Aires, 15 de julio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 22/07/2026 N° 50329/26 v. 24/07/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### **¿Necesitás imprimir el Boletín?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec.  | Secretario                      | Fecha Edicto | Asunto                                          | Recibo   |
|-------|-------|---------------------------------|--------------|-------------------------------------------------|----------|
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                    | 15/07/2026   | TRILLO HECTOR LUIS                              | 49752/26 |
| 31    | UNICA | ROSANA I. AGUILAR               | 18/06/2026   | SEGISMUNDO RUSIN                                | 42533/26 |
| 39    | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA     | 17/07/2026   | GONZALO CALDERON                                | 50413/26 |
| 40    | UNICA | MARCELO M. PELAYO               | 16/07/2026   | PEDRO CARI MAMANI                               | 50126/26 |
| 43    | UNICA | ROMINA KELLY                    | 17/07/2026   | ROBERTO EUTIMIO TESONE                          | 50564/26 |
| 45    | UNICA | MARIO A. PEREDO                 | 15/07/2026   | NILDA SARA MOSCHELLA                            | 49485/26 |
| 50    | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT               | 15/07/2026   | CONSTANCIA VICENTE Y BEATRIZ MERCEDES LOIÁCONO  | 49859/26 |
| 51    | UNICA | JUAN M. PAPILLU                 | 07/07/2026   | SEGUEL OSCAR GUILLERMO                          | 48084/26 |
| 52    | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE          | 02/07/2026   | MARTA HIGINIA DEL VALLE OVEJERO                 | 46503/26 |
| 55    | UNICA | HERMAN LIEBER (JUEZ)            | 03/07/2026   | BENDER LUISA                                    | 46981/26 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO          | 24/06/2026   | CALLISTO VICENTA MARCELA                        | 44019/26 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO          | 14/07/2026   | JOSE ESTEVEZ                                    | 49112/26 |
| 62    | UNICA | MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ           | 15/07/2026   | JOSÉ ROSARIO VOMMARO                            | 49531/26 |
| 64    | UNICA | ZULEMA A BURNUES                | 17/06/2026   | JUAN CARLOS LISTA                               | 42056/26 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO            | 17/07/2026   | ESPÓSITO ASUNCIÓN                               | 50498/26 |
| 95    | UNICA | VICTORIA CAIA                   | 15/07/2026   | THELMA BEATRIZ FERRARO Y VICTOR ANTONIO SALINAS | 49704/26 |
| 97    | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO              | 16/07/2026   | BEATRIZ ALIANI                                  | 50094/26 |
| 98    | UNICA | CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ) | 02/07/2026   | TORRES MIGUEL ANGEL                             | 46722/26 |

e. 22/07/2026 Nº 6717 v. 22/07/2026



## ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 a cargo del Juez subrogante Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° CABA, en autos "SOUTO, PERFECTO Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nro. 6000/1948, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Marcelo Alberto Napolitano Rivadeneira, CUIT nro. 20 -31424071-6, Tel: 5491137051114, Matrícula N° 5456, correo electrónico: napolitanomarcelo@gmail.com, sobre el siguiente inmueble: sito en Albariño 1742, entre Tandil y Remedios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 75, Parcela 13, Matrícula N° 1-30658. Conforme constatación e informe del martillero de fs. 166/173, se trata de una edificación de uso residencial con disposición frente y contrafrente, antigüedad estimada de 40 años, balance de superficies: 372 m2 totales, 150 m2 descubiertos (estimada por tasador), apto para Residencia. En la constatación del martillero del 27 de diciembre de 2024 en el inmueble se encontraba la señora Mirta Beatriz Souto quien en ese momento manifestó ocupar la vivienda hace cuarenta y cuatro años en carácter de coheredera de Perfecto Souto y heredera de Eduardo Souto, y de sus dichos surge que allí vive Giselle Andrea Lasorte, presente en el momento en que se practicó la diligencia, no habiendo otros ocupantes. El martillero informó que el inmueble consta de tres ambientes, un comedor, un depósito, un baño, una cocina, un patio delantero con césped y un patio cuadrado con césped en el fondo del lote, todo en mal estado de conservación y precario. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor, y según el procedimiento previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN) y conforme la providencia dictada en autos el 16/12/2025 (fs. 244 digital). BASE: USD100.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO MIL). DEUDAS: AGIP sin deuda al 12/09/2025, Aguas Argentinas sin deuda a 9/2025, y AYSA crédito a favor de \$ 14.002,14 al 12/9/2025 (fs. 189/235). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 31 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales (fecha máxima de inscripción 12 de agosto de 2026 a las 11.00 hs.), se encuentre habilitado hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de subasta (conf. Art. 14 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales), y acreditado en la cuenta la cuenta corriente de autos Banco Nación nro. 9894693157 CBU 0110025951098946931571 de la suma de dólares veinte mil (U\$S 20.000) como depósito en garantía. El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización del remate: a) 30% seña en la cuenta cta. cte. judicial dólar Banco Nación, N° de Cuenta: 9894693157, Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES, CBU: 0110025951098946931571 o su equivalente en pesos cuenta judicial 9994581241, Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES, CBU: 0110025950099945812411; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre MARCELO ALBERTO NAPOLITANO RIVADENEIRA Caja Ahorro pesos Banco Galicia. Número de cuenta 4001463-1365-6 CBU 0070365730004001463162 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389.- No se aceptan compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El vencedor en la subasta se deberá presentar en los autos judiciales dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (conf. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Deberá el comprador, a su vez, acreditar en autos esa ocasión el pago de la seña, la comisión del martillero, y el arancel de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. Se recibirán dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos correspondiente para adquirir dólares, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra en moneda dólar estadounidense. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Martes 4/8/2026 a 15hs a 17hs y Viernes 7/8/2026 de 15hs a 17hs. Publíquese por dos días. Buenos Aires, julio de 2026.- SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO.

e. 22/07/2026 N° 47315/26 v. 23/07/2026



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**ANTERIORES****AB ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-71655911-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AB ASESORES DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de la situación de conflicto societario existente y de la pérdida de la affectio societatis. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad y de su entrada en liquidación; (iii) Designación del liquidador; y (iv) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/06/2024 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49412/26 v. 22/07/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

**AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.**

Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 6 de agosto de 2026 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino. 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2026. 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2026. 10. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo. 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49800/26 v. 22/07/2026

**AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.**

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 5 de agosto de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 22° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 30 de julio de 2026, inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/07/2024 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50585/26 v. 24/07/2026

**ALNITIZA S.A.**

CUIT 33-68077169-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Campos Luis María Av. 156 6° A, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta, 2) Causas por las cuales esta asamblea se realiza fuera de los plazos legales, 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2022; 2023; 2024; 2025. Destino de los Resultados no Asignados de los respectivos ejercicios, 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y, 5) Consideración de la renovación de autoridades. Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/2/2023 mirta raquel nieto - Presidente

e. 16/07/2026 Nº 49415/26 v. 22/07/2026

**ARGENBINGO S.A.****CONVOCATORIA**

CUIT: 33-64758910-9

El Directorio de ARGENBINGO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avda. de Mayo 1370-1er piso Oficina B, CABA para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración y aprobación de la venta, transferencia y enajenación de la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad representativas del control mayoritario en la firma QUEBRADA HONDA S.A. Motivos económicos y financieros de la desinversión.
3. Determinación del precio mínimo de venta de las citadas acciones, condiciones comerciales, plazos de pago y tratamiento de las garantías de la operación.
4. Otorgamiento de facultades expresas y autorizaciones al Presidente del Directorio, Directores o apoderados que se designen, para negociar, instrumentar, otorgar y suscribir el correspondiente Contrato de Compraventa de Acciones, efectuar las notificaciones legales pertinentes, y realizar cuantos actos sean necesarios para perfeccionar la transferencia de los títulos.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1° B, C.A.B.A.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 41 DEL 28/2/2025 REG. 1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 16/07/2026 Nº 49629/26 v. 22/07/2026

**ARGENTONE S.A.**

CONVOCATORIA CUIT 30-70127452-7 Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1° B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Solicitar aportes de los accionistas por \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) para hacer frente a las necesidades financieras de la sociedad.
- 3º) Autorizar al Presidente del Directorio a concretar la venta del paquete accionario de VEROLIO S.A., dado que se ha encontrado un comprador con serias intenciones de concretar la operación

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 280 DE FECHA 29/11/2024 REG. 1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 16/07/2026 Nº 49630/26 v. 22/07/2026



**ASSET SALUD S.A.**

CUIT: 30-71635508-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de ASSET SALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de la situación de conflicto societario existente y de la pérdida de la affectio societatis. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad y de su entrada en liquidación; (iii) Designación del liquidador; y (iv) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2022 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49411/26 v. 22/07/2026

**ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA  
AGROPECUARIA INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT 30-54899294-6 Convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda en convocatoria en Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta (art. 73 LGS). 2. Autorización al representante legal de la sociedad a suscribir las escrituras traslativas de dominio, formularios registrales y todo otro instrumento público o privado que resulte necesario para perfeccionar la inscripción registral inmediata, a nombre exclusivo de la accionista MÓNICA BARBAGALLO. de los inmuebles sitios en la calle SAN BLAS N° 4923 y en la calle MONTE N° 4531 UF 4, ambos de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026 en autos en trámite por ante la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, Expediente N° COM 23.405/2024 y su Incidente N° 1. 3. Determinación del cronograma operativo y plazos generales para la ejecución íntegra del acuerdo homologado precitado. 4. Consideración del estado patrimonial y contable actualizado de la sociedad: últimos balances aprobados y estados contables complementarios: detalle de pasivos; situación frente a ARCA (cumplimiento fiscal deudas, planes de pago vigentes, retenciones); libros societarios. 5. Rendición y aprobación de la liquidación de los cánones locativos percibidos por la sociedad desde el 26 de febrero de 2026, y determinación de la proporción que en concepto de los mismos corresponde a la accionista Mónica Barbagallo conforme acuerdo homologado. 6. Modalidad de comercialización del inmueble sito en la calle Alcaraz N° 4270 de esta Ciudad: designación de mandatario común y pautas de venta, sobre la base de las tasaciones independientes que las partes aporten. 7. Toda otra cuestión societaria conexas a los puntos precedentes y necesaria para la ejecución íntegra del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026. 8. Consideración por la asamblea en punto al crédito que mantiene la accionista María Teresa Barbagallo respecto de la sociedad en virtud del déficit mensual que arroja el negocio societario. 9. Fijación del número de directores. Su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50827/26 v. 27/07/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**BAITCON S.A.**

CUIT 30-70942538-9. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de BAITCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 8 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 9 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 7) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 31 de fecha 28/5/2025 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49995/26 v. 23/07/2026

**BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 3053611084-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A., para el día 13 de agosto de 2026, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3-Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4-Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5-Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6-Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7-Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 12/08/2026. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2026.

Designado según Instrumento Privado Acta ASAMBLEA Y Directorio de fecha 13/08/2025 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49406/26 v. 22/07/2026

**CABO DE LAS CORRIENTES S.A.**

CUIT 30700466457 Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49378/26 v. 22/07/2026

**CHACRAS DE URIBELARREA S.A.**

CUIT 30-70721045-8 Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en el domicilio constituido en la calle Yerbal 5025 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día: 1) Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30 de noviembre de 2025. 4) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N° 26, cerrado al 30 de noviembre de 2025. 5) Situación de los deudores morosos y contratación de abogado. 6) Otros temas del día.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2025.

ENRIQUE JOSE LAMELA - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50951/26 v. 27/07/2026

**CLUB ESPAÑOL**

CUIT N° 30-52716995-6

Buenos Aires, 26 de Junio de 2026.

**CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la reunión del día 25 de junio de 2026, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (art. 42 del Estatuto Social) la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de agosto de 2026 a las 19.00 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19.30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta junto al Sr. Presidente y la Sra. Secretaria.
  - 2 Informe sobre los motivos que obligaron a la anulación de la Asamblea Extraordinaria que se había resuelto realizar en la reunión de la Comisión Directiva de fecha 5 de mayo de 2026 para llevarse a cabo el día 6 de julio de 2026.
  3. Informe técnico sobre el estado del inmueble de Bernardo de Irigoyen 182/186, CABA, sus posibilidades de aprovechamiento y costos de tareas de reparación.
  4. Informe contable sobre la situación económica y financiera del Club a fin de evaluar la posibilidad de afrontar gastos para la puesta en valor de dicho inmueble.
  5. Informe del Sr. Presidente respecto de la oferta de compra por dicho inmueble recibido por la Inmobiliaria LATEK PROPIEDADES.
  6. Evaluación sobre la decisión de proceder a la venta del inmueble a los fines de generar capital genuino destinado a la consecución de los objetivos del Club en los términos y con las facultades fijadas en el estatuto social.
  7. Considerar la venta del inmueble de la Asociación ubicado en la Calle BERNARDO DE IRIGOYEN números 182 al 186 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Partida 216333-08, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 13 SEC. 12 MANZANA. 76 PARCELA 16, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula FR 13-3351, y aceptar la oferta de compra realizada por el señor Angel Fernando Rubio.
  8. Autorización en relación a lo resuelto en el punto precedente para que, en su caso, el Señor Presidente, la señora Secretaria y el señor Tesorero, en representación de la Asociación, suscriban la escritura traslativa de dominio, perciban el precio pactado, otorguen recibo y carta de pago, entreguen la posesión, abonen los gastos correspondientes y suscriban toda otra documentación relacionada con la venta del inmueble.-
- Podrán participar en la Asamblea los Sres. Socios Vitalicios y los Activos Plenos hasta el Nro. 1695 inclusive, con la cuota de julio de 2026 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 24 de Octubre de 2025, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 94 al 97 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

MARIA TERESA MICHELON – Secretaria

JOSE BENITO LOPEZ - Presidente

e. 20/07/2026 N° 48297/26 v. 22/07/2026



**COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.**

30-70920090-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/08/2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 687 8vo piso Oficina 33, CABA. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea, 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria, 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 4) Consideración de los honorarios a los Directores, en consonancia con las disposiciones del artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903 por el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino, 6) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de Marzo de 2026, 7) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes para el nuevo período que se inicia, el que se aprueba por unanimidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 21 de fecha 14/4/2023  
VICTOR MANUEL RACEDO - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50006/26 v. 23/07/2026

**COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.**

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la falta de aceptación de cargos en el directorio. Designación de nuevos directores y recomposición del Directorio. Celebración de asamblea especial de clase "A" y celebración de asamblea especial de clase "B"; 3°) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 18 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com, minsfran@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 09/05/2025 LUIS SANTIAGO GALLI - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50058/26 v. 23/07/2026

**CRONI S.A.**

CRONI S.A. - CUIT 30-70969494-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/08/2026, a las 11:00 horas y 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1.- "Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea"; "Razones del llamado fuera de término"; 2.- "Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 20 finalizado el 31 de diciembre 2025"; 3.- "Consideración de los resultados del ejercicio"; 4.- "Consideración de la gestión de los Directores"; 5.- "Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2025 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales"; y 6.- "Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026" - Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en la Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, en mismos días y horarios que el indicado arriba. c) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet, (Art. 13 Estatuto Social), para ello deberán remitir mail a: cer@romanello.com.ar y cdn@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 25/3/2026 ENRIQUE ARMANDO VARGAS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49690/26 v. 22/07/2026

**DALED S.A.**

CUIT 30658967475. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05/08/2026 en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1135 Planta Baja CABA a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo Efectivo, con sus notas y cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de enero de 2026. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de su remuneración conforme el Art. 261 de la ley 19.550. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5) Designación de los miembros del Directorio con mandato hasta la asamblea de accionistas que apruebe el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2029. La comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS se deberá realizar en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1135 Planta Baja CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 33 de fecha 29/5/2023 BENJAMIN ALBERTO BYSTROWICZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50060/26 v. 23/07/2026

**DATCO S.A.**

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Aprobación de la distribución de dividendos provenientes de BAITCON S.A. y SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.; 9) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 10) Aceptación de Cargos y Constitución de domicilios especiales; 11) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 12) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/07/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49628/26 v. 22/07/2026

**DECKER INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en AV. VARELA N° 15, piso 11°, departamento "A", C.A.B.A., con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: "1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 76 finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. 2°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 76 y distribución de utilidades. 3°) Consideración de la gestión y honorarios al directorio. 4°) Designación de los accionistas para firmar el acta." De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 17/03/2026 CAROLINA MARIELA SANCHEZ - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49658/26 v. 22/07/2026

**EDESA HOLDING S.A.**

CUIT 30-71250649-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 20 de agosto de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores renunciantes. 3) Designación de Directores. 4) Autorizaciones; NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 13 de agosto de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 82 de fecha 08/05/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50389/26 v. 24/07/2026

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. TRANSNEA S.A.**

CUIT 30-67967292-0. Convóquese a los señores accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noreste Argentino S.A. (Transnea S.A.), a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clases Accionarias a celebrarse en primera convocatoria el 07/08/2026 a las 16 hs. en Av. Callao 1016, piso 9, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase celebrada el día 17 de diciembre de 2025; 3) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia a Av. Callao 1016, piso 10, oficina A, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado INDUSTRIAS ARGENTINAS MANSA Y OTRO C/EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SA TRANSNEA SA S/ ORD EX 18231/2025 de fecha 29/10/2025 GERVASIO MANUEL CAVIGLIONE FRAGA - Interventor Judicial

e. 16/07/2026 N° 49410/26 v. 22/07/2026

**FARO AL SUR S.A.**

CUIT 33700466529 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49380/26 v. 22/07/2026



**GANALE & CO S.A.S.**

CUIT 30-71918989-6. GANALE & CO SAS. Convócase a reunión de socios para el día 11 de agosto de 2026, a las 13:00 hs., en la sede social sita en Lola Mora 421, piso 12, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Asistencia y firma de los socios. 2) Aumento del capital social de hasta \$ 250.000, suscripción e integración de nuevas acciones, prima de emisión y demás condiciones. 3) Delegación de facultades en el Administrador para instrumentar lo resuelto. Convocatoria dispuesta por acta del órgano de administración de fecha 16/07/2026. Leandro Nicolás Alem, Administrador.

Designado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 28/10/2025

LEANDRO NICOLAS ALEM - Administrador

e. 20/07/2026 N° 50214/26 v. 24/07/2026

**GEARVEL S.A.I. Y C.**

CUIT 30-57004406-7. Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria. Convócase a los señores accionistas de GEARVEL S.A.I. y C. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 12 de agosto de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1184, piso 2º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico N° 48, iniciado el 1º de abril de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2026; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los directores; 5) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite legal impuesto por el art. 261 LGS; 6) Designación de auditor externo independiente para la realización de una auditoría integral de los ejercicios 2023 a 2026. CHAVES JUAN JOSE presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 54 de fecha del 12/08/2024 JUAN JOSE CHAVES - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49961/26 v. 23/07/2026

**HIDROINVEST S.A.**

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria para el 11 de agosto de 2026 a las 11:30 hs., en primera convocatoria, y a las 12:30 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 4) Destino del resultado del ejercicio. Reintegro de reserva legal. 5) Gestión de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 16.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/2/2026.

ALEJANDRO DIEGO QUIROGA LOPEZ - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50581/26 v. 24/07/2026

**INCEN SANIT S.A.**

CUIT: 30-64743228-6 Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 07/08/26, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la sede social de Av. Córdoba 1513, 4º piso, Of.10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/20, Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/23 y Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/26.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio Nro. 63 de fecha 2/5/2023 GABRIEL RICARDO VOLPE - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50019/26 v. 23/07/2026

**INTERSERVICES CONSULTING S.A.**

CUIT 30-71155626-1. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de INTERSERVICES CONSULTING S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 9.30 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10.30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/7/2025 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49996/26 v. 23/07/2026

**INVERLANA S.C.A.**

CUIT 30-53993423-2. Rectifica. TI 49155/26 del 15/07/2026 al 21/07/2026. Al llamado de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de agosto de 2026, a celebrarse en la sede social sita en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA,. Donde dice que los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 8 de Julio de 2026, a las 17.30 horas, debe decir y leerse que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 31 de julio de 2026, a las 17.30 horas, Fdo. Mariano Enrique Sus.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2016 MARIANO ENRIQUE SUS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49778/26 v. 22/07/2026

**IONICS S.A.**

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 2.148.023.688.- a incrementar la reserva facultativa la suma de \$ 1.098.023.688.- y a distribuir dividendos la suma de \$ 1.050.000.000. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 20 de julio de 2026. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

Designado por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clase A y B de fecha 30/07/2025 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50929/26 v. 27/07/2026

**KASSERINE S.A.**

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 05 de agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la situación estructural de la sociedad y de las medidas que correspondan adoptar para garantizar el pleno ejercicio de los derechos del accionista minoritario. 3) Consideración de la pérdida de affectio societatis. Posible causal de disolución total o parcial de la sociedad. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado por Acta del 29/05/2025 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49664/26 v. 22/07/2026

**LA RANITA S.A.**

CUIT 30-68301660-4 Convocase a los accionistas de La Ranita S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Amenábar 1725, 2° Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los vicios formales y de convocatoria que afectan a las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas con fecha 5 de julio de 2024 y 5 de junio de 2025, obrantes a fs. 67 y 68 del Libro de Actas de Asambleas. Revocación y dejación sin efecto de las decisiones adoptadas en dichas asambleas y, en su caso, su ratificación o nueva adopción, en los términos del artículo 254, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a fin de su saneamiento. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 3) Consideración del resultado de los ejercicios y, en su caso, tratamiento del destino de los resultados acumulados. 4) Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio, Sr. Ignacio E. Zuberbühler y de su aceptación por el Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025, incluyendo, en su caso, autorización para superar los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 29 de febrero de 2024 y el 28 de febrero de 2025. 7) Determinación del número de directores y su elección, incluida la cobertura de la vacante producida por la renuncia; distribución de cargos. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Ratificación de los actos cumplidos por el Directorio durante el período comprendido entre las asambleas dejadas sin efecto y la fecha de la presente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/7/2022.

MARINA BLAQUIER - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50644/26 v. 27/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



**LAMB S.A.C.I.F. I. Y A.**

30-57824466-9 - CONVÓCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para 3/08/2026, a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria, en Godoy Cruz 2883, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados del 31/12/22 al 31/12/25; tratamiento de los resultados y motivos de convocatoria fuera del plazo legal. 3) Gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios indicados. 4) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura por vencimiento del mandato estatutario. Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y elección de sus miembros. 5) Tratamiento del patrimonio neto negativo. 6) Remoción de los miembros del Directorio, conforme lo solicitado por la accionista Martha López en su intimación del 17/06/26. 7) Acción social de responsabilidad contra los miembros del Directorio, conforme lo solicitado por la accionista Martha López en su intimación del 17/06/26. 8) Propuesta de disolución de la Sociedad con fundamento en art. 94, inc. 5 LGS y designación de liquidador, conforme lo solicitado por la accionista Sra. Martha López en su intimación el 17/06/26. 9) Autorizaciones para las inscripciones registrales. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 de la LGS, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, en días hábiles de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 52 de fecha 26/5/2022 DIEGO MARCELO TORREIRO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49671/26 v. 22/07/2026

**LAS MALVINAS II S.A.**

C.U.I.T. número 30-71433256-9.- Por Acta de Directorio del 15 de julio de 2026 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 03 de agosto de 2026 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, para tratar este Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por expiración del mandato de los directores en funciones. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder notarial o carta poder con firma certificada notarialmente.- Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50002/26 v. 23/07/2026

**MARITATO Y MAJDALANI S.A.**

De conformidad con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en particular sus artículos 236, 237 y 246), el Directorio de MARITATO Y MAJDALANI S.A. CUIT: 30-56840528-1 convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se celebrará el día siete de agosto de 2026, con primera convocatoria a las doce (12:00) horas y, para el caso de no reunirse el quórum exigido, con segunda convocatoria a las trece y treinta (13:30) horas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Nahuel Huapi N° 5820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°. Reforma del artículo 8 del estatuto social, modificando la forma de integración y elección del directorio, a fin de que la Asamblea pueda fijar el número de directores titulares entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato de hasta tres (3) ejercicios. 3°. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las nuevas autoridades, conforme al artículo 8 reformado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2026. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49880/26 v. 23/07/2026

**MEDANO ALTO S.A.**

CUIT 30700466384 convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com l hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente.

Designado Instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49379/26 v. 22/07/2026

**MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.**

C.U.I.T. 30-54636578-2 – Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2026 a las 11:00 Horas en el local de la calle Montesquieu 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la Convocatoria fuera de término 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/12/2025 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato. 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Cesión de acciones de la accionista Antelo Tuñas Benedicta. Tratamiento y distribución.

Designado según instrumento privado de fecha 27/07/2025 y 22/08/2025 ANGEL ARNO - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50378/26 v. 24/07/2026

**MIENTRAS S.A.**

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 29, cerrado el 31/10/2025; 3.-) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/10/2025. 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024

HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50450/26 v. 24/07/2026

**MIENTRAS S.A.**

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 7 de agosto de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785, Piso 4°, Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideracion de la Disolucion Anticipada y Liquidación de la Sociedad; 3.- Designación de Liquidador; 4.- Consideracion del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 5.- Consideracion del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 6.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 7.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024

HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/07/2026 N° 50451/26 v. 24/07/2026

**OLIVIA TD S.A.**

CUIT 30-71731613-0. CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de OLIVIA TD S.A.- en liquidacion- para el día 10 de Agosto de 2026 a las 16.30 horas primer llamado y 17.30 hs segundo llamado, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 661 Piso 8 Depto 20 de la Ciudad de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de socios para firmar el acta. b) Informe de gestión. Cuenta final de liquidación y consideración de la gestión del órgano liquidador. c) Depósito de documentación. d) Autorización a inscribir.

Designado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 378 MIGUEL AGUSTIN GAGO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49667/26 v. 22/07/2026

**PLAYAS DEL FARO S.A.I.**

CUIT 30580807085 CONVOCAR a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y Síndico; 6) Fijación del número de directores y su elección; 7) Designación de Síndicos titular y suplente.

Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail [contable@playasdefaro.com](mailto:contable@playasdefaro.com) hasta el 30 de julio de 2026. Pamela Veronica Peralta Ramos. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2024 PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49381/26 v. 22/07/2026

**PROGRAMA DE SALUD S.A.**

CUIT 30-57172077-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 11/08/2026 a las 10:00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466, Piso 8, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 2/6/2025

JAVIER LUIS D'AIELLO - Presidente

e. 21/07/2026 N° 50820/26 v. 27/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

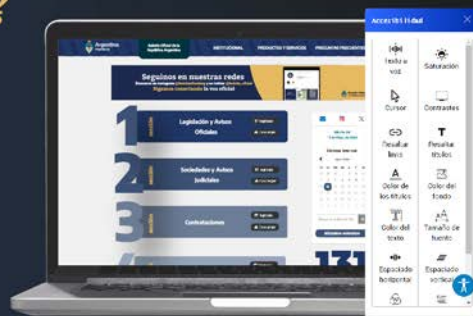
Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación





**ROSSMORE PHARMA S.A.**

CUIT 30-71119187-5. Convócase a los señores accionistas de ROSSMORE PHARMA S.A., a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 11/08/2026 a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, la que se celebrará en Reconquista 336 piso 11 (Estudio Urien), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025. 6) Remuneración del Directorio correspondiente los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art 261 ley 19550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante dichos ejercicios; 7) Remoción sin causa de la directora NATALIA GISELA CARAMUTO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/03/2024 carlos roberto bongiorno - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49717/26 v. 22/07/2026

**SER-SAT S.A.**

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 14 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 15 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD. 40 DEL 12/7/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/07/2026 N° 49991/26 v. 23/07/2026

**SPMAR S.A.**

Cuit: 30-71448453-9. En la Ciudad de Buenos Aires, el 16 de Julio de 2026, siendo las 10 hs., El Sr. Carlos Eulalio CARRIZO, toma la palabra e informa que debido a la cesación del mandato de las anteriores autoridades, se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A., para el día 4 del mes de Agosto de 2026, momento en la que se efectivizara la misma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Designación de Autoridades. Por lo que sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10.30 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 409 de fecha 19/7/2023 Reg. N° 331 CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 17/07/2026 N° 50018/26 v. 23/07/2026

**TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA – CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 03 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 16.00 horas y segunda convocatoria a las 17.00 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; Punto 2º - Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025; Punto 3º - Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en el ejercicio económico mencionado en el punto 2º; Punto 4º - Consideración de los honorarios del Directorio respecto de ese ejercicio económico; Punto 5º - Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de ese ejercicio económico; Punto 6º - Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. NOTA: Autorizar a la Dra. Lorena Casadidio, al Sr. Oscar Emilio Jastrzebski y/o a quienes ellos designen para gestionar la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia, con facultades para instrumentar el acto mediante documento privado, conforme a las Resoluciones de la I.G.J. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de a fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 20/12/2023 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49661/26 v. 22/07/2026

**TIBASOL S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 10/08/2026 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6º B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de los documentos art. 234 inc 1º Ley 19550 correspondientes al ejercicio No 38 cerrado al 31/12/2024 y al ejercicio No 39 cerrado al 31/12/2025. 3) Informe sobre estado del inmueble, tareas de mantenimiento realizadas desde Octubre 2025 a la fecha y resumen de tareas a realizar. 4) Consideración del cese de un miembro del Directorio por fallecimiento. 5) Renuncia y determinación de los cargos del Directorio por los próximos dos años. 6) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 7) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord.Nº 40 y Acta Directorio N° 85 de fecha 29/4/2025 LUIS ALBERTO BARRAGAN - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49668/26 v. 22/07/2026

**TOWING S.A.**

30-70832010-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2026, a las 13:00 hs en primera convocatoria, y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Olavarría 174, PB, escritorio "1", CABA, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Presidente; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 normativa concordante y subsiguiente, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026; 4) Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de los honorarios del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026; 7) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente. Se deja constancia que se les ha enviado a los accionistas la documentación contable que se tratará, pero sin perjuicio de ello, en caso de precisarlo pueden tomar vista de la misma en la sede social de la sociedad de lunes a viernes de 10 a 18 hs con cita previa. Asimismo, se les recuerda cumplimentar el art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 24 de fecha 5/8/2025 LUIS ALBERTO SIERRA - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49631/26 v. 22/07/2026

**ZENTENO 3131 S.A.**

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1° de la Ley N° 19.550. 3) Ratificación de la designación del liquidador. 4) Consideración de los Estados Contables Finales de Liquidación al 30 de Junio de 2026, que se componen del Estado de Situación Patrimonial de Liquidación, Estado de Resultados de Liquidación, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Liquidación, Estado de Flujo de Efectivo de Liquidación, sus Notas y Anexos que los complementan, el Proyecto de Distribución Final y Cuenta de Partición, y el Informe del Auditor. 5) Consideración de la gestión del liquidador y de su remuneración. 6) Cancelación definitiva de la inscripción en la Inspección General de Justicia y designación de un responsable de la conservación de los Libros, medios contables y documentación sociales. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 37 de fecha 7/11/2023 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49537/26 v. 22/07/2026

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

**Podés buscar por:**

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Matías Agustín Di Lullo, abogado matriculado en CPACF bajo T 130 F 102, informa que JERDON SRL, CUIT N° 30-71853223-6, con sede social en Av. Del Libertador 4480, Piso 7, Departamento B, CP 1426, CABA vendió a Julián Oscar Dulom, DNI N° 35.365.986, con domicilio en F. A. de Figueroa 719, Piso 11, Departamento 58, CABA el fondo de comercio sito en Av. Pedro Goyena 134, CABA destinado a servicios de peluquería, barbería y venta de accesorios, con sus instalaciones y equipamiento en funcionamiento, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en F. A. de Figueroa 719, Piso 11, Departamento 58, CABA.

e. 16/07/2026 N° 49599/26 v. 22/07/2026

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maria Agustina Bracuto, Mat. 4686, Titular del Registro Notarial 2185 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con oficinas en Viamonte 1328, Piso 9, Of. 29, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, informa que VAC SABORES Y COLORES S.A., CUIT N° 30-71173394-5, con domicilio en Pieres 1629, CABA, transfiere a favor de DEEP SABORES S.R.L., CUIT N° 30-71802078-2, con domicilio en Bacacay 5098, CABA, el fondo de comercio denominado "VACALIN COMO EN CASA", ubicado en Charcas 4702, CABA, dedicado a la comercialización de lácteos, helados, fiambres y otros productos alimenticios.

e. 16/07/2026 N° 49413/26 v. 22/07/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

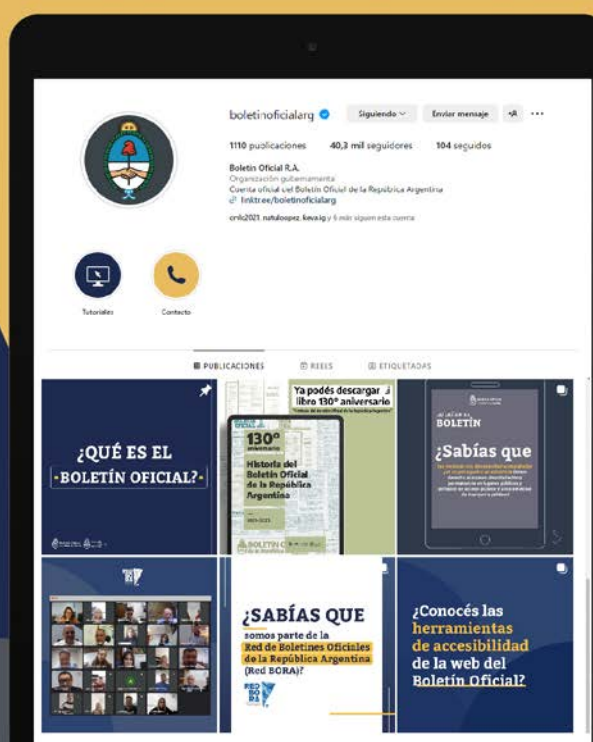
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### COLERIDGE S.A.

CUIT 30-70960694-4, con sede social en Av. Quintana 585, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 05/09/2005 bajo el número 9852 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, informa que por Reunión de Asamblea del 8 de julio de 2026, se resolvió: (i) restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Guillermo Roberto Engels, por la suma de US\$ 70.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 20/02/2019; (ii) restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Farbil S.R.L., por la suma de US\$ 70.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 13/06/2019; (iii) restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Nicolás Brunswig, por la suma de US\$ 35.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 02/05/2024; y (iv) restituir los aportes irrevocables realizados por la accionista Magdalena María Engels, por la suma de US\$ 35.000 aceptados por Reunión del Directorio de fecha 02/05/2024. En tal sentido, se informa: (i) valuación del activo al 31.12.2025: \$ 1.366.484.911,55; (ii) valuación del pasivo al 31.12.2025: \$ 62.497.394,51; (iii) monto del patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes del 20/02/2019 y del 13/06/2019: \$ 16.919.215,96; (iv) monto del patrimonio neto a la fecha de aceptación del aporte del 02/05/2024: \$ 522.425.696,28; (vi) monto del patrimonio neto valuando los aportes: \$ 1.303.987.517,05. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Av. Quintana 585, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 08/07/2026  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2026 N° 50379/26 v. 22/07/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**MOLFINO HERMANOS S.A. - MOLTİ S.R.L. - PROJECT GOLD S.A.U.**

CUIT 30-50076826-2, CUIT 33-71913787-9 y CUIT 30-71929592-0. A los efectos del Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción entre Molfino Hermanos S.A., Moltı S.R.L. y Project Gold S.A.U. Sede: Molfino Hermanos S.A. tiene su sede en avenida Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Moltı S.R.L. tiene su sede en avenida Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Project Gold S.A.U. tiene su sede en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad Absorbente: Molfino Hermanos S.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 8015, L° 94, T° - de SOCIEDAD POR ACCIONES con fecha 29/04/2019, CUIT 30-50076826-2. Sociedades Absorbidas: Moltı S.R.L., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 6551, L° 175, T° - de SRL con fecha 26/06/2025, CUIT 33-71913787-9; y Project Gold S.A.U., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2453, L° 125, T° - de SOCIEDADES POR ACCIONES con fecha 06/02/2026, CUIT 30-71929592-0. Fusión: (i) Molfino Hermanos S.A. absorbe a Moltı S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse; y (ii) Molfino Hermanos S.A. (incluyendo en el patrimonio absorbente al patrimonio de Moltı S.R.L.) absorbe a Project Gold S.A.U., la que se disuelve sin liquidarse; conforme al Compromiso Previo de Fusión suscrito entre los representantes de todas las sociedades con fecha 26 de junio de 2026, aprobado por los órganos de administración y gobierno de todas las sociedades en la misma fecha. Fecha efectiva: Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1 de julio del 2026. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de marzo del 2026. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad, expresado en miles de pesos, eran: Molfino Hermanos S.A.: Activo total: \$ 629.703.988. Pasivo total: \$ 164.654.563. Moltı S.R.L.: Activo total: \$ 116.003.335. Pasivo total: \$ 0. Project Gold S.A.U.: Activo total: \$ 30.000. Pasivo total: \$ 0. Balance Consolidado de Fusión de Molfino Hermanos S.A., Moltı S.R.L. y Project Gold S.A.U., expresado en miles de pesos: Activo total: \$ 629.753.996, Pasivo total: \$ 164.654.563. Capital y reformas: En virtud de la fusión, la Sociedad absorbente reduce su capital en la suma de \$ 15.208.411.459, reduciendo de \$ 44.419.586.874 a \$ 29.211.175.415. Por lo tanto, se modificó el artículo cuarto de su estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 29.211.175.415 (Pesos veintinueve mil doscientos once millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos quince) representado por 29.211.175.415 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Las participaciones accionarias luego de la fusión quedaron distribuidas de la siguiente forma: Saputo Foods Limited con 5.842.235.083 acciones ordinarias de \$ 1 por acción y un voto por cada acción, totalmente integradas, y Litrex S.A. con 23.368.940.332 acciones ordinarias de \$ 1 por acción y un voto por cada acción, totalmente integradas. Oposiciones de Ley: Deberán efectuarse en las sedes sociales de las sociedades intervinientes, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Se informa que la firmante se encuentra autorizada por (i) la Sociedad Molfino Hermanos S.A. en el Acta de Asamblea celebrada el 26 de junio de 2026, (ii) la Sociedad Project Gold S.A.U. en el Acta de Asamblea celebrada el 26 de junio de 2026 y (iii) por la Sociedad Moltı S.R.L. en el Acta de Reunión de Socios celebrada el 26 de junio de 2026. Autorizado según instrumento privado por todas las Sociedades por Acta de Asamblea y de Reunión de Socios de fecha 26/06/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50629/26 v. 23/07/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF  
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**OCERA S.A.**

CUIT N°: 30-70443996-9. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la L.G.S. se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que OCERA S.A. (sociedad escidente), inscrita en la I.G.J., el 07/05/1999, bajo el número 6364, del libro 5 tomo - de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Paraguay 3359, Piso 7°, Unidad Funcional 31°, C.A.B.A., por una parte, y CORVALAN HNOS. S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71925797-2, inscrita en la I.G.J., el 05-01-2026, bajo el número 67, del libro 125 tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Paraguay 3359 Piso 7° Oficina 31, C.A.B.A., y ABE & CIA S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71927041-3, inscrita en la I.G.J., el 15-01-2026, bajo el número 941, del libro 125 tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Paraguay 3359 Piso 7° Oficina 31, C.A.B.A., por la otra, COMUNICAN (A) que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20-03-2026 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de OCERA S.A. y destinar el mismo a fusionarse con CORVALAN HNOS. S.A. y ABE & CIA S.A., con efectos al 01-05-2026; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31-12-2025 son los siguientes: (1) OCERA S.A.: activo \$ 966.261.492,97 pasivo \$ 4.954.939,96 patrimonio neto \$ 961.306.553,01 (2) ABE & CIA S.A.: activo \$ 30.000.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 30.000.000, (3) CORVALAN & HNOS. S.A.: activo \$ 30.000.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 30.000.000 (C) que como consecuencia de la escisión, la sociedad escidente OCERA S.A. resolvió reducir su capital social en la suma de \$ 50.963.528,00 es decir de \$ 144.039.400,00 a 93.075.872,00; y reformar el artículo 4to del Estatuto Social; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria ABE & CIA S.A. S.A. es el siguiente \$ 51.043.538,00 (se aumenta en \$ 21.043.538,00), la que así misma reforma el artículo 4to de sus Estatutos Sociales; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria CORVALAN HNOS. S.A. es el siguiente \$ 59.919.990,00 (se aumenta en \$ 29.919.990,00), la que así misma reforma el artículo 4to de sus Estatutos Sociales. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Paraguay 3359, Piso 7°, Unidad Funcional 31°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2026  
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2026 N° 50917/26 v. 23/07/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

“La Unidad Fiscal para la investigación del atentado contra la sede de la AMIA (UFI-AMIA), a cargo del Dr. Sebastián Basso, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 460, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con teléfono +54 1170926190, en el marco de la causa nro. 8566 caratulada “Coppe, Juan Carlos y otros s/ homicidio agravado y otros delitos -Atentado AMIA/DAIA”, en la que interviene el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 11 -Anexo AMIA-, notifica, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 431 quinquies del Código Procesal Penal de la Nación, que en el marco de la presente causa el juez interviniente dispuso lo siguiente: ‘Buenos Aires, 26 de junio de 2025. Autos y vistos:... Y considerando:... RESUELVO: 1. Declarar, de conformidad con el artículo 431 quáter ‘in fine’ que el presente proceso habrá de proseguir en ausencia, respecto de ALÍ FALLAHIJAN, ALÍ AKBAR VELAYATI, MOHSEN REZAI, AHMAD VAHIDI, HADI SOLEIMANPOUR, AHMAD REZA ASGHARI, MOHSEN RABBANI, SALMAN RAUF SALMAN, ABDALLAH SALMAN y HUSSEIN MOUNIR MOUZANNAR, todos ellos identificados por sus condiciones personales en el exordio... FDO.: DANIEL RAFECAS. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO POJAGHI. SECRETARIO’.- A su vez se notifica que el presente proceso se rige de acuerdo con el Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984 y sus modificatorias), y que su art. 431 quinquies regula lo siguiente: ‘El juez notificará al defensor y, en su caso, a los familiares o allegados del imputado del auto que declara que el proceso continuará en ausencia; en ese mismo acto, les informará sobre las disposiciones aplicables. Si el imputado declarado ausente no tuviere defensor, el juez le designará uno de oficio. En cualquier etapa del proceso el imputado podrá designar un defensor de su confianza. Durante el proceso en ausencia no será requerida la presencia del imputado para ningún acto procesal. Los derechos conferidos al imputado por este código y por otras leyes aplicables serán ejercidos por su defensor. Fdo: Dr. Sebastián Lorenzo Basso -Fiscal Federal-”.

e. 16/07/2026 N° 49788/26 v. 22/07/2026

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546 3° piso C.A.B.A. comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 13 de Julio de 2026 en los autos caratulados “Desarrollo Integral Médico S.A. s/ quiebra” (expte. N°25365/2024), se dispuso decretar la quiebra de DESARROLLO INTEGRAL MEDICO S.A. (CUIT 30-70851662-3), en la que se designó como síndica a la contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 2° piso “B” C.A.B.A., domicilio electrónico: 27182530269, mail de contacto laurafiscina@hotmail.com, Tel: 4372-7676 y 1124621148, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC.32) hasta el día 28/09/26 los que serán presentados vía mail o personalmente a la sindicatura. La síndica presentará los informes previstos en la LC.35 y 39 los días 16/11/26 y 14/12/26, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC.86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (LC.88:7). Buenos Aires, 17 de julio de 2026. PABLO D BRUNO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50401/26 v. 24/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 59 - SECRETARÍA NRO. 74**

Notificar a Eliana Felicitas Rojas (DNI 42.761.933) de la existencia de la causa N° 41975/2025 caratulada: "GÓMEZ, ELIZABETH VICTORIA Y OTROS S/ FALSA DENUNCIA Y FALSO TESTIMONIO" en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 59, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, de esta ciudad, correo electrónico: jncrimcorr59.sec74@pn.gov.ar) y de su derecho a ser asistida por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN. Mariano Iturralde Juez - Mariano Iturralde Juez

e. 16/07/2026 N° 49678/26 v. 22/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de julio de 2026 se decretó la quiebra de TIKI TAKA S.A. CUIT 30-71642992-6, en la cual se ha designado síndico al contador PABLO EDUARDO ARIENTI con domicilio constituido en calle Cuba 4710, CABA, teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/11/2026 (art. 32 LCQ) enviando la solicitud al correo electrónico parienti@ciudad.com.ar o presencial en el domicilio Cuba 4710, CABA, los días Martes y Viernes en el horario 14 hs. a 17 hs. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU 0170134640000000213736, Alias BUS.LLAMA.OLOR. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/02/2027 y el general el día 05/04/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: "TIKI TAKA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 22334/2025. Buenos Aires, 17 de julio de 2026.

Alejandra Martí Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50296/26 v. 24/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica que en el legajo de investigación CPE: 529/2016/367, caratulado: "Legajo N° 367 - DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION", con fecha 16 de julio de 2026 se dispuso: "En atención a la declaración brindada por el Sr. Lucas LAZO, y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de TAUBER S.A., corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/ o administración de aquella empresa, debiendo comparecer ante el tribunal dentro del quinto día de notificado. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Intímese a quien se presente y acredite la representación a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C. P. P. N.) En consecuencia, notifíquese mediante edictos durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa TAUBER S. A. (CUIT N° 33-71492069-9), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 de la ley 22415. Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez- Dr. Juan Manuel Varela, Secretario Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - DR. MARCELO I. AGINSKY JUEZ

e. 17/07/2026 N° 49933/26 v. 23/07/2026



## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Of. 229, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del doctor Juan P. GALVÁN GREENWAY, en la causa Nº CPE 1472/2017 (7336), caratulada: "FREYRE, ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", convoca a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. Nº 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de agosto de 2.026, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.); mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben en sus partes pertinentes los decretos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 16 de julio de 2.026. Advirtiéndose que por un error material se consignó como año de celebración de la audiencia dispuesta por el punto III del decreto de fs. 1412, el año 2.024, cuando debió haberse consignado el año 2.026, ACLÁRESE que la audiencia oportunamente fijada se celebrará el día 10 de agosto de 2.026., a las 10.30 horas. Notifíquese mediante cédula electrónica y publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. "Buenos Aires, 15 de julio de 2.026... III.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto I del decreto de fs. 1379, convóquese a RAM SUR S.A. (C.U.I.T. Nº 30-71505341-8), a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 10 de agosto de agosto de 2.024, a las 10.30 horas, ocasión en la cual, deberá ser representada en aquel acto procesal por el representante legal de la misma o apoderado, con poder especial para aquel acto (artículo 294, del C.P.P.N.). En función de lo dispuesto, invítese a RAM SUR S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, quien deberá aceptar el cargo conferido y remitir, dentro del tercer día de notificado, a través del Sistema de Gestión Judicial de Expedientes -lex 100-, la constancia fehaciente de que acepta el cargo conferido, bajo apercibimiento de tener su nombramiento por no efectuado (artículo 106 del C.P.P.N.). Asimismo, corresponde hacer saber a RAM SUR S.A. y al representante del Ministerio Público Fiscal, que, en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia fijada, la modalidad bajo la cual se llevarán a cabo las audiencias será presencial y que, atento a que esta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. A tal efecto, cítese RAM SUR S.A. (C.U.I.T. Nº 30-71505341-8), mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/07/2026 Nº 50312/26 v. 24/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Lucía Ana Natalia Toledo DNI-27.523.476, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, el día 11 de agosto de 2026 a las 9.00 hs. con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5047/25 caratulada: "Toledo Lucía Ana Natalia S/ violación de correspondencia". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 16 de julio de 2026. Dr. Sebastián Ramos Juez - Dr. Esteban Murano Secretario

e. 17/07/2026 Nº 49923/26 v. 23/07/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 3363/2025, caratulada “Arias Norma Alejandra s/Falsificación documentos públicos”, se ha resuelto el día 16 de julio de 2026, notificar a Norma Alejandra Arias (argentina, titular del D.N.I. nro. 32.403.348), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Josefina Hornos Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50307/26 v. 24/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2°, CABA, comunica por cinco (5) días en las actuaciones “HUANG, YINGYU S/ QUIEBRA”, expediente Nro. 301/2026, hace saber con fecha del 1° /07/2026 se ha decretado la quiebra de HUANG, YINGYU, Nacionalidad China, DNI 94.476.685, CUIT N° 20-94476685-6 domicilio en la calle Nuñez 5541, Villa Urquiza, CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico EMILIO REBOIRAS, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11-5956-0399) y domicilio electrónico 20120819349. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.10.2026, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fs.ds. 69/72 del expediente electrónico. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 20.10.2026 debiendo ser remitidas a la misma casilla de correo. El 18.11.2026 y el 10.02.2027 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de julio de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50310/26 v. 24/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “LUDUEÑA, MARCOS RAFAEL s/ QUIEBRA” (expediente n° 13232/2026), con fecha 08.07.2026, se decretó la quiebra de MARCOS RAFAEL LUDUEÑA (DNI n° 12.315.039), designándose como síndica a la contadora Laura Lilian Mangone (con domicilio constituido en Costa Rica 4161, CABA, TE: (11) 55986222, correo electrónico: llmangone@gmail.com), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 20/07/2026 N° 50508/26 v. 24/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de AG BLOCK S.A.S. (CUIT 30-71661629-7) decretada el 2/7/26 en el exp. 5696/2026. Se ha fijado hasta el 7/10/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Moyano María Laura con domicilio constituido en la calle Bonpland 975 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 16/07/2026 Nº 49469/26 v. 22/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de GRUPO FOODS S.A. (CUIT 30-71865108-1) decretada el 2/7/26 en el exp. 21711/2025. Se ha fijado hasta el 7/10/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Fernanda Judit Milman, con domicilio constituido en la calle Armenia 2265, PB Depto. 6 CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5) MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 16/07/2026 Nº 49508/26 v. 22/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Horacio F. Robledo (Juez Subrogante), Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 3º, de CABA.; comunica por cinco (5) días en autos "GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº12367/2024), que con fecha 13.07.2026 se ha decretado la quiebra de GRG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. CUIT 30-70959713-9. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 09.10.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Cra. Gisela Jazmin Romera, DNI 26.906.991, CUIT 27-26906991-6, tel. 11 -31621086, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4º "E" de CABA. Se hace saber que la verificación no presencial se deberá cursar al mail: verificacionessindicatura@gmail.com. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 042-180071/5 del Banco Santander Río., CBU: 0720042788000018007154. Se fijaron como fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 24.11.2026 y el 12.02.2027, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Horacio F. Robledo (Subrogante) Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/07/2026 Nº 50308/26 v. 24/07/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400Boletín Oficial de la  
República ArgentinaSecretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "TECHCOM S.R.L. S/ QUIEBRA. EXP. 11985/2026" hace saber que con fecha 16/07/2026 se decretó la quiebra de TECHCOM S.R.L. CUIT 30-71103758-2 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 20/11/26, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es SERGIO ALFREDO GUTIERREZ, con domicilio constituido en CESPEDES 3050 P. 3º Depto. 22 Caba., mail: cdorsgutierrez@gmail.com, y Tel. 1143727676. Datos bancarios: Banco Galicia, Cuenta Caja de Ahorro en pesos N°: 403131910213, CBU 0070021430004031319136, Alias: CDOR.SERGIOGUTIERREZ, CUIT 20-22169940-9. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 01/02/2027 y 15/03/2027, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 JULIO de 2026. Eduardo Emilio Malde Juez - Ana Valeria Amaya Secretaria

e. 20/07/2026 N° 50484/26 v. 24/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Laura Lucero, sito en Uruguay 714, piso 2º de esta Ciudad en los autos "ROCHA, JULIA SOFIA c/ SALES, OLINDA PABLA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte N° 49000/2025, ordena la publicación del presente edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y emplazando a los herederos de OLINDA PABLA SALES (DNI 271.290) por 10 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5º del CPCC. Fdo. Eduardo Alejandro Maggiora. Juez Nacional en lo Civil.- Buenos Aires, 29 de abril de 2026.-

EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 21/07/2026 N° 28432/26 v. 22/07/2026

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

La Sra. Jueza a cargo del Jdo. de 1ra. Inst. Civil y Com. N° 4 de Paraná, Entre Ríos, Dra. Elena B. ALBORNOZ, Secretaria de quien suscribe, en los autos: "INDUSTRIAS ASOCIADAS SA (IASA) S/ PROCESO VOLUNTARIO" N° 26944, cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos sobre cualquier título valor en relación a INDUSTRIAS ASOCIADAS S.A., para que se presenten ante la CPN María Silvina GRECA, los días lunes, miércoles y viernes, de 11 a 13 hs., en calle Uruguay N° 320 de Paraná (ER), a fin de alegar y probar cuanto corresponda. Publíquese por 5 días. Paraná, 5 de junio de 2026. Juliana María Ortiz Mallo Abogada - Secretaria

e. 16/07/2026 N° 49770/26 v. 22/07/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Juan Sebastian Forciniti, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por tres días que en autos: "AXXA PHARMA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. 33428/2013/23, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Lena Alianak, (CUIT 27-14309955 -0), tel 11-6163-1507 o 11-5695-6210), correo electrónico (lanaalialanak@yahoo.com.ar), sobre: los derechos y acciones que posee la fallida de los lotes n° 196; 197; 198; 199; 200; 201; 224; 280; 281 y 282 del Barrio Fincas de San Vicente Club de Golf S.A, en el estado en que se encuentren. El Country "Fincas de San Vicente Golf Club", sito en ruta 58 y Av. Juan Pablo II de la localidad de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, se encuentra dividido en varios sectores, cada uno con una denominación y administraciones individuales. Así se encuentran distintos barrios, siendo el barrio "Golf" el en el que se encuentran los lotes de la fallida a subastar. Tiene doble acceso, uno compartido con el barrio "Chacras I" por Av. Juan Pablo II y otro individual con acceso por Ruta 58 y Capdevila. Todos los lotes a subastar se tratan de terrenos baldíos sin ningún tipo de mejora o edificación. Los lotes 196, 197, 198, 199, 200 y 201 forman la totalidad de una manzana irregular del predio. El lote 224 forma parte de una manzana irregular. Mientras que los lotes 280, 281 y 282 son linderos uno con otros y sus fondos tienen vista a canchas de golf. Los lotes cuentan con servicio de luz eléctrica, fibra óptica y agua de pozo. En el estado en que se encuentren conforme constatación obrante a fs. 156/157. El gas natural está en pleno obra de extendido en la zona. El costo de las expensas de lotes baldíos como los de la fallida es de aprox. \$ 340.000.-. El "Golf" cuenta con un club house de 800 m2, con piscina, vestuarios, casilla de palos, bar y restaurante. Asimismo posee cancha de golf de 18 hoyos y varias lagunas internas. Las deudas por expensas a la fecha 13/03/26 ascienden a: lote 196 \$ 124.529.100,96.-; lote 197 \$ 122.816.260,97.-; lote 198 \$ 122.412.450,98.-; lote 199 \$ 106.312.642,99.-; lote 200 \$ 106.370.066,00.-; lote 201 \$ 109.979.569,01.-; lote 224 \$ 128.860.558,24.-; lote 280 \$ 97.342.129,80.-; lote 281 \$ 97.342.245,81.- y lote 282 \$ 97.342.245,82. (Conf. fs. 530). Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 25.000 (dólares veinticinco mil) cada lote. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 14 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 25 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, sólo podrán intervenir en las subastas los que se encuentren habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de remate. (fecha máxima de inscripción de postores: 09 de septiembre de 2026 hasta las 08:00hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos abierta al efecto, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25 El comprador deberá depositar: a) la seña de un 30% en la cuenta de autos del Banco Ciudad en Dólares N° 62-012-023-915-542-6, CBU 02900759-10224091505425. b) 10% de comisión del martillero del valor de realización que deberá ser depositada en autos para ser percibida una vez aprobada la subasta y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial antes citada, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN) y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). En el supuesto en el que el vencedor de la subasta no integre el precio, y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al setenta (70%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la

posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, para el caso de quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial ante la Oficina de Subastas Judiciales (art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025). Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El adquirente tendrá que asumir el pago de las expensas anteriores a la toma de posesión con la única salvedad que ello así será en la medida que no existan fondos suficientes para afrontarlas obtenidos en la subasta. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudada con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Ruta 58 y Capdevila de la localidad de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires los días Jueves 3 y Viernes 4 de Septiembre de 10:00 a 12:00 hs. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2026.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50314/26 v. 22/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 14, a cargo de Pablo D. Frick Sec. nro.28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2, CABA, en autos: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta inmueble Pilar", expte. 12081/2024/17, CUIT 30-50003967-8, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Horacio Wuille Bille, CUIT 20 -14223927-3, tel 114025-2115, correo electrónico hwb.prop@gmail.com, respecto de la venta en block de: 1) Inmueble ubicado en el Larena Country Club próximo al Apeadero kilómetro 61, Almirante Irizar; Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As, unidades funcionales 372 y 373, nomenclatura Catastral: Circ.II, Secc.Rural, Parcela 104 a, Subparcela 372-Polígono 00-372 y Subparcela 373-Polígono 00-373, matrículas (84) 320-372 y 320-373, Partidas 084 -157.882 y 084-157.883. Son 2 lotes de terreno que totalizan 900m2, y la casa en dos plantas con una superficie cubierta de 162.36 m2 cubiertos según título de propiedad (fd.1). En la planta baja se encuentra el living con chimenea, el comedor, dos dormitorios con placares, un baño, una suite, cocina y un quincho cerrado con parrilla. En la planta alta hay un ambiente abierto y un playroom amplio. Tiene un lugar para cochera, un amplio jardín con árboles añosos y una pileta de 8 x 4 m. El estado es regular, con muy buena luminosidad con orientación noroeste. Paga expensas de \$ 1.034.454 del mes de abril (fd.84/85). El Country Club posee una buena infraestructura social y deportiva. Tiene Club House con SUM, cancha de golf, canchas de tenis, de paddle, de vóley, de Hockey, de futbol, piletas de natación para adultos y para niños. Tiene seguridad las 24 horas, control de acceso, energía eléctrica, gas natural y agua corriente. 2) Bienes muebles: Ver descripción de muebles detallados en el expediente a fd.16/34 de fecha 6/10/2025. condiciones de venta: al contado y mejor postor. Estado: desocupado, en el estado en qué se encuentran y fueran exhibidos. Base: U\$S80.000. Se venden en block y del precio final producido en la subasta, el 99% corresponderá al valor del inmueble y el 1% al valor de los bienes muebles. El porcentaje de los bienes muebles está gravado con el IVA del 21%. Deudas: conforme a informes obrantes en autos, Arba al 17/4/26 \$ 65.477,30 y \$ 493.445,90. Expensas Consorcio a 20/4/2026 \$ 16.724.554,26 y 6.475.806,56. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art.240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de agosto de 2026 hasta las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres días hábiles de finalizada la subasta: a) 10% del importe total del precio ofrecido en concepto de seña, en la cuenta de autos en DÓLARES BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 915 F° 487 DV 1, CBU 0290075910230091504874 o en PESOS BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 910 F° 506 DV 4, CBU 0290075900230091005066; b) 3% del porcentaje del inmueble y 10% del porcentaje de los bienes inmuebles de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en DÓLARES Banco Macro Caja de Ahorro CBU



2850935220003282652019 ALIAS HORACIO.WB.DOL y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza a quien resulte comprador a depositar la seña y el saldo de precio, en pesos al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de finalización de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en la cuenta de autos. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Según fue denunciado por la letrada apoderada del Consorcio a fd. 133/135, el comprador deberá abonar una membrecía para su ingreso al country, por un valor de dólares seis mil (U\$S 6.000). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: En Larena Country Club UF 372 y 373 Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires el día 21 de agosto de 2026 de 10 a 12 hs. CABA. Buenos Aires, de 2026. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50500/26 v. 24/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

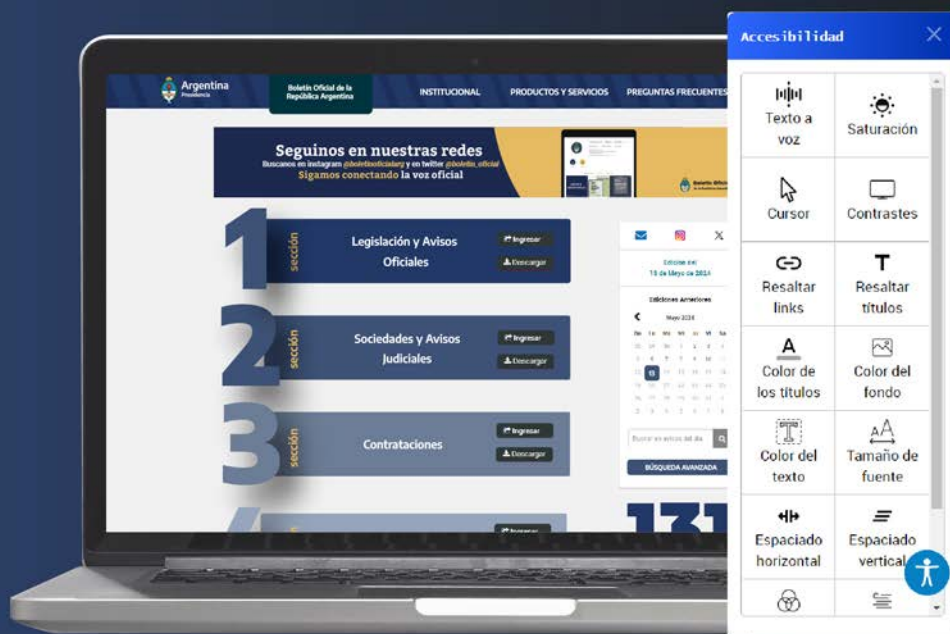
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Sec. Nro. 43, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, en autos: "ESCRITO N° ES01 -FERNANDEZ BURGOS DE RAVOJC, ERCILIA ELISA C/ FERNANDEZ, ANALIA BEATRIZ S/EJECUTIVO - SOLICITA SE DECRETE SUBASTA" (Expte.COM 038142/2014/ES01), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada15/025C .S .J .N .) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Daniel Francisco Bidondo, CUIT 20147011769, tel. 1140628959, correo electrónico [dfbidondo@yahoo.com.ar](mailto:dfbidondo@yahoo.com.ar), sobre el inmueble sito en Paraná 533/35/37/39/41/43 U.F. 11 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Sec. 5 Manzana 32 Parcela 15ª partida 1953926. Matrícula 14-809/11 de esta ciudad. Características: Se trata de un departamento mono ambiente del tipo divisible con ventanal al frente que da a la calle Paraná en un edificio de oficinas. Ubicado en el primer piso, con un espacio para cocina "kitchenette" y un baño completo. Divisiones de aberturas en Aluminio y Durlock que no le pertenecerían a la propietaria. Estado de conservación regular. Consta de una superficie cubierta y total de 44,55 m2. Porcentual 1,70%. Condiciones de venta: al mejor postor. Estado: desocupado. BASE: U\$S 35.640.- Deudas: AGIP: \$ 494,294.68 al 06.04.26. EXPENSAS: \$ 7.158.645,11 liquidación marzo/2026, AYSA \$ 4.561.750,56 al 10/02/26. SEÑA: 30%. Comisión: 3% al martillero. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 21 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 03 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El precio de venta (seña 30% y saldo de precio) deberá efectuarse en "dólar billete", autorizando el depósito de la seña y el saldo de precio en pesos en la cuenta de autos, tomando la cotización del dólar Oficial (venta) del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada en la cuenta de autos en dólares cuenta judicial. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido en cualquiera de las cuentas de autos (L° 915 F° 392 DV° 0 CBU 0290075910246091503926 L° 810 F° 351 DV° 3 CBU 0290075900246081003518; b) 3% de comisión del martillero (IVA incluido) en la cuenta Única en pesos y en dólares del Banco Santander N° 029-373915/0 CBU 0720029888000037391504 alias. danilofbid y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Quien resulte comprador, asume el estado físico y de ocupación del inmueble al momento de la entrega en posesión, desistiendo de todo reclamo al respecto. La totalidad de las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Déjase constancia que la eventual adjudicación a sucesivos postores conforme las reglas referidas, en ningún caso liberará al vencedor originario de la subasta de las penalidades generadas por su condición de postor remiso (CPR: 584). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: i) comprobante de inscripción a la subasta; ii) constancia del Código de Postor; iii) ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo; iv) acreditar el depósito en la cuenta de autos del total del precio; acreditar el pago del

3% del precio de venta en concepto de comisión del martillero (con más el importe correspondiente al IVA, si correspondiente), y el 0,25% en concepto de arancel. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y la comisión del martillero en 3%. Los gastos de cualquier índole que irroque la transferencia de dominio, bajo cualquier modalidad, serán soportados exclusivamente por el adquirente. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta y que los postores declaran conocer. Fecha de exhibición: 19, 20 y 21 de Agosto de 10:00 a 13:00hs del año 2026. María Agustina Boyajian Rivas. Juez. Secretaria Mariana Macedo Albornoz. Buenos Aires, 14 de julio de 2026.

NF MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ

e. 21/07/2026 N° 49701/26 v. 22/07/2026

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?



Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### POLÍTICA OBRERA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 Secretaria Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 de la Ley Organica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 3552/2020 "Agrupacion Politica: POLITICA OBRERA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", que con fecha 27 de marzo de 2026, la entidad de referencia ha iniciado el tramite de reinscripcion de la personeria juridica politica provisoria.- Fdo. Dr. Ariel O. Lijo -Juez Federal ante mi: Dr. Martin Rosendo Segui -Secretario Electoral.

Buenos Aires, de julio de 2026

e. 20/07/2026 N° 50345/26 v. 22/07/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

☐ No soy un robot 

ENVIAR





Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación